



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 23 de septiembre de 2021	Sesión 9

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	23
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	24
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Cámara de Senadores, por medio de las cuales remite ocho proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.	28

INICIATIVAS DE LOS SENADORES**LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** **31**

EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.** . **32**

EFEMÉRIDES**23 DE SEPTIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS**

Para expresarse sobre la efeméride, intervienen:

- La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. **32**
- La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC. **33**
- La diputada Irma Yordana Garay Loredó, del PT. **35**
- La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PVEM. **35**
- La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI. **36**
- La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN. **37**
- La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. **38**

INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO**LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que en la reunión celebrada el día de hoy, se acordó dispensar el trámite y someter a discusión y votación la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. **39**

A consulta instruida por la Presidencia, el asunto se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.	42
En consecuencia, está a discusión el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	42
Para sustentar una moción suspensiva, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.	42
A solicitud de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, la Secretaría da lectura a los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 104 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	44
No se toma en consideración la moción suspensiva.	45
La Presidencia puntualiza que la discusión versará sobre la modificación al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y no respecto a la distribución de las comisiones entre los grupos parlamentarios.	45
Desde la curul, para hacer moción de orden y diversas peticiones, participan:	
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, en dos ocasiones.	45
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.	46
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC, responde alusiones personales.	46
La Presidencia, en su momento, hace diversas aclaraciones respecto al procedimiento y sentido de la discusión.	
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	47
Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	47
La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se envíe la minuta con proyecto de decreto al Senado de la República, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por el pleno.	48

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se integra el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura. Aprobado. **48**

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que, se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. **51**

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O. **51**

Para referirse a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, hace uso de la voz:

-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público. **51**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. **54**

-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. **56**

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. **58**

-El diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM. **60**

-El diputado Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM. **61**

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. **62**

-El diputado Ignacio Loyola Vera, del PAN. **64**

-El diputado Erasmo González Robledo, de Morena. **66**

-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.	67
Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:	
-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD, formula su pregunta..	68
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	69
-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, del PRD, realiza su réplica.	70
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, formula su pregunta..	70
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	71
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, realiza su réplica.	72
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, formula su pregunta.	73
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	73
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, realiza su réplica..	74
-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM, formula su pregunta.	75
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	76
-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM, realiza su réplica.	76
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, formula su pregunta.	77
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	78
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, realiza su réplica.	78
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, formula su pregunta.	79
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	80
-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN, realiza su réplica.	80
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, formula su pregunta..	81
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	82
-La diputada Karla María Rabelo Estrada, de Morena, realiza su réplica.	82
Receso.	83

Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, formula su pregunta.	83
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	84
-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, realiza su réplica.	85
-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, formula su pregunta.	86
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	86
-El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC, realiza su réplica.	87
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, formula su pregunta.	87
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	88
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	89
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, realiza su réplica.	89
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, formula su pregunta. . . .	89
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	90
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, realiza su réplica.	90
-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI, formula su pregunta.	91
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	92
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, realiza su réplica.	93
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, formula su pregunta. . . .	93
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	94
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, realiza su réplica.	95
-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, formula su pregunta.	96
-El secretario Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.	96
-El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, realiza su réplica.	97

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea en relación a los proyectos y políticas públicas que están contemplados dentro del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022. . . . 98

La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. 99

Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones. 99

-Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 99

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

CON RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, desde la curul. 99

EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SER SOLIDARIOS CON LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DE HIDALGO POR LAS RECIENTES INUNDACIONES

-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI, desde la curul. 100

CON RELACIÓN AL MENSAJE EMITIDO POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA AL FINALIZAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Desde la curul se expresan:

-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN. 100

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 101

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO A EMPRENDER UN PLAN DE COMBATE AL HUACHICOL DE MEDICAMENTOS

-La diputada Celeste Sánchez Romero, del PT, desde la curul. 101

DENUNCIA OMISIONES POR PARTE DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS

-La diputada María Elena Limón García, de MC, desde la curul. 101

EN CONTRA DE LAS ACCIONES DE LA FGR HACIA LOS 31 INTEGRANTES DEL FORO CONSULTIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

-La diputada Lidia García Anaya, de Morena, desde la curul. 102

DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, IMSS E ISSSTE, POR LA MALA GESTIÓN DEL SECTOR SALUD

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, desde la curul. 102

EXHORTO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA Y A QUE LOS MENORES DE EDAD SEAN VACUNADOS

-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI, desde la curul. 102

CON RELACIÓN AL SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA

-El diputado Victoriano Wences Real, del PT, desde la curul. 103

CON RELACIÓN A LA CRISIS MIGRATORIA QUE SE VIVE EN LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS

-La diputada Olga Leticia Chavez Rojas, de Morena, desde la curul. 103

LA GUARDIA NACIONAL ATIENDA EL ALTO ÍNDICE DE ROBO A TRANSPORTE EN LOS ESTADOS DE MÉXICO, MICHOACÁN Y PUEBLA

-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, desde la curul. 104

LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO DUERO, EN MICHOACÁN, QUE ATENTA CONTRA LA EXPORTACIÓN DEL CULTIVO DE LA FRESA

-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI, desde la curul. 104

LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE PRIORICE RECURSOS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL PRESUPUESTO 2022

-El diputado Jaime Baltierra García, del PT, desde la curul. 105

SE INVESTIGUE UN PRESUNTO ROBO EN LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN

-El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, desde la curul. 105

SE FORTALEZCA EL SIPINNA E INCREMENTE EL PRESUPUESTO 2022 PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
-La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN, vía telemática.	105
RESPALDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT AL GOBERNADOR DE PUEBLA ANTE LOS ATAQUES POLÍTICOS DERIVADOS DEL CONFLICTO POST ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN	
-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT, desde la curul.	106
CON RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022	
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, desde la curul.	106
DENUNCIA PERSECUCIÓN, LINCHAMIENTO MEDIÁTICO Y ASFIXIA PRESUPUESTAL EN CONTRA DEL CIDE	
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, desde la curul.	107
EXHORTO AL GOBERNADOR DE GUANAJUATO A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS TRANSPORTISTAS, ANTE EL ALTO ÍNDICE DE ROBO DE UNIDADES	
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, desde la curul.	107
-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, hace comentarios al respecto, desde la curul.	107
DENUNCIA LA FALTA DE RESULTADOS DEL GOBIERNO EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL PAÍS	
-La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía telemática.	108
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden, desde la curul.	108
RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR SU LIDERAZGO HACIA AMÉRICA LATINA	
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, desde la curul. . .	108
EN RELACIÓN CON LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS REGISTRADOS EN JALISCO	
-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, desde la curul.	109

PARA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

-La diputada Marisol García Segura, de Morena, desde la curul. 109

PARA RECONOCER LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LAS VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL POSIBLE DESBORDE DEL RÍO ATOYAC

-El diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, desde la curul. 110

EN RELACIÓN CON EL INFORME RENDIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DURANTE SU COMPARECENCIA

-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, desde la curul. 110

EN APOYO AL GOBIERNO DE JALISCO POR SU POLÍTICA DE SEGURIDAD, Y RESALTA QUE ES LA ÚNICA ENTIDAD QUE CUENTA CON UNA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC, desde la curul. 111

SE REFIERE A DIVERSOS TEMAS, ENTRE OTROS EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC

-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, desde la curul. 111

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, se refiere al uso de la palabra al final de la sesión, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . 111

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. 112

RESPECTO AL 65 ANIVERSARIO DEL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA, EN CHIHUAHUA

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, desde la curul. 112

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul. 113

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 113

CLAUSURA Y CITA	113
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	114
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	115
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:	
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados (en lo general y en lo particular).	123

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 413 diputadas y diputados. Presidente, le informo que tenemos quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 10:22 horas): Se abre la sesión semipresencial ordinaria del jueves 23 de septiembre de 2021.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 23 de septiembre de 2021

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Cámara de Senadores

Remite ocho proposiciones con puntos de acuerdo por las que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el

proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a cargo de los grupos parlamentarios.

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022

Iniciativas

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Sarai Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 13 y 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de robo al transporte público, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dotar de atribuciones al orden de gobierno municipal en materia de accesibilidad y movilidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase “14 de septiembre de 1824, por voluntad del pueblo Chiapaneco, expresada por votación libre y directa, se anexa a los Estados Unidos Mexicanos”, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que la honorable Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados la leyenda Independencia Nacional, a cargo del diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “2021, año del Bicentenario de la Armada de México”, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de Inclusión, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de bebidas alcohólicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de oficinas virtuales, suscrita por las diputadas Marcela Guerra Castillo y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de plazos en lo que respecta a la prueba pericial, a cargo del diputado

Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 377 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Producción y Comercialización de Artesanías, Desarrollo de Comunidades de Artesanos y Protección de Técnicas y Derechos sobre Diseños Tradicionales de los Productos Artesanales, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7 Bis de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforman los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 26 de febrero como Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, en materia de seguridad en infraestructura para transporte público, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y las y los diputados federales de la Ciudad de México, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 308 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para elevar a rango de ley el violentómetro del

Instituto Politécnico Nacional como herramienta de prevención de la violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 157 Bis 16 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados María del Refugio Camarena Jáuregui, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de fortalecer el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2022 como “Año de los Hermanos Flores Magón”, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones el nombre de Escuadrón 201, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a fin de investigar y esclarecer los supuestos hechos relacionados con el desplazamiento de familias de la comunidad de la Ermita de los Correa en el municipio de Jerez, Zacatecas, así como al Ejecutivo federal, a garantizar la seguridad de dichas personas, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Tala, Jalisco, a solicitar a la autoridad

correspondiente una consulta popular sobre la construcción del denominado Centro Integral de Economía Circular, suscrito por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SSPC, a emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, por los daños que ocasionaron las lluvias torrenciales y se liberen los recursos del Programa para la Atención de Emergencias, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a garantizar y salvaguardar el cumplimiento irrestricto de la libertad de expresión de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los legisladores del Congreso de la Unión, así como a los Partidos Políticos que cuentan con registro ante el INE, a garantizar que el debate público verse sobre propuestas acordes a nuestro estado democrático de derecho, y al reconocimiento pleno de los derechos humanos, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Cámara, a crear una comisión especial para el caso de espionaje mediante el Malware Pegasus, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos de gobierno de esta soberanía, a salvaguardar la integridad física del C. Porfirio Muñoz Ledo, así como a garantizar la continuidad de los trabajos del plan de reestructuración de los centros de estudio de esta Cámara, suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez Jorge y Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y a los gobiernos municipales que conforman la zona Metropolitana de Guadalajara, a hacer público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la

atención, regulación y planeación de los mismos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a difundir la información sobre cuáles serán las bases del diálogo técnico que sostendrá con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cuanto a la orden de la Suprema Corte de Justicia de ese país, que obliga a cumplir con el fallo del tribunal para restaurar el programa de protección al migrante, también conocido como “Permanecer en México”, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a focalizar los recursos materiales, económicos y humanos en las zonas del estado donde se ha presentado un incremento significativo de contagios de covid-19 y a informar sobre el ejercicio de la deuda pública adquirida durante la pandemia, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a investigar los hechos ocurridos del pasado sábado 28 de agosto en Tapachula, Chiapas, en donde un grupo de personas migrantes, con solicitudes de refugio en México, fueron reprimidas por elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y del INM; y, a la SRE, a garantizar la debida protección de sus derechos humanos, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a realizar una Sesión Solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a abstenerse de aprobar las leyes de ingresos municipales que contengan el derecho por alumbrado público y a los municipios y a la CFE, a abstenerse de formalizar convenios de colaboración por los que se establezcan términos y condiciones para la recaudación del derecho por alumbrado público, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca y al Gobierno de dicha entidad, a sustanciar consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas del estado en el plazo de 18 meses otorgados por la SCJN en la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 180/2020 promovida por la CNDH, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y al Congreso de la Unión, a convocar a un debate público donde se revisen las atribuciones tributarias y se diseñen nuevos mecanismos de captación y recaudación de recursos en los tres órdenes de gobierno, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a la Guardia Nacional, a la CNDH y al Sipinna, a garantizar los derechos humanos de las y los migrantes, particularmente a las familias, activistas y periodistas, en la frontera sur de nuestro país, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que, dentro su análisis del PEF, se privilegie la participación del INPI, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales cuyos ordenamientos legales en materia penal criminalizan la interrupción voluntaria del embarazo de forma absoluta, así como a las autoridades encargadas de la persecución de los delitos y de salud pública, a adecuar y tomar como referente en sus actuaciones y determinaciones, los razonamientos contenidos en la decisión de la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, a cargo del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se propone crear una Comisión Especial con la finalidad de vigilar la actuación del CSG, ante las conductas negligentes en contra de la salud de la ciudadanía, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear la Comisión Especial para la Pacificación de México, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la BUAP, a garantizar el derecho a la educación en el estado de Puebla, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar los hechos de violencia ocurridas durante los diversos procesos electorales, federal y locales, 2020-2021, y garantice la reparación integral del daño; así mismo se exhorta a las autoridades de seguridad pública, tanto federal como locales, para que ejecuten mecanismos para garantizar la seguridad de las personas en este país, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por los daños que ocasiono el desgajamiento del cerro de Chiquihuite y se liberen los recursos del programa para la atención de emergencias, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al INAH, al INBA y al Gobierno de la Ciudad de México, a hacer pública la información relativa al traslado y sustitución del monumento a Cristóbal Colón, que se encontraba situado sobre Paseo de la Reforma, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y su Subsecretaria de Derechos Humanos, Población y Migración, a intervenir para que se realicen las acciones políticas, administrativas y jurídicas necesarias para la liberación de presos políticos por el caso de represión caciquil de Coyomeapan, Puebla, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos el pasado 03 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la línea 12 del STCM de la Ciudad de México, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a fortalecer los mecanismos de control para asegurar que los espacios destinados a grupos vulnerables sean ocupados por población con esas características y a los organismos públicos electorales de los estados de la federación a replicar esas acciones, a cargo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a realizar las adecuaciones necesarias, a fin de que se considere prioritario los proyectos de inversión de la línea 4 del tren ligero, así como de las obras de la presa el Zapotillo, ambos en el estado de Jalisco, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el exhorta al Gobierno Federal y al Municipio de Cuernavaca, Morelos, a implementar soluciones a los cortes de suministro de agua, garantizando su

libre acceso, a cargo de la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaqui, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones de los tres niveles de gobierno, a establecer un programa de atención integral para las personas que requieren de apoyo y acompañamiento a fin de evitar la decisión de quitarse de la vida, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a tipificar el delito de “pederastia”, y a los gobiernos locales, a realizar campañas informativas para la prevención de delitos sexuales, a fin de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión, a continuar con la capacitación de las policías locales y garantizar los derechos de la seguridad pública, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las 32 entidades federativas, actualicen el Atlas Nacional de Riesgo, a cargo de la diputada Fabiola

Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y del municipio de Ecatepec, a apoyar a los damnificados por las lluvias del 6 de septiembre, reparar daños, reubicar casas afectadas en las orillas de las barrancas, instalar albergues integrales y dotar de agua para la limpieza de sus viviendas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear una Comisión Especial para rediseñar una propuesta integral del sistema de salud pública de alta calidad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno, a considerar la colocación de una estatua en sus respectivas jurisdicciones y territorios, para honrar la memoria del personal sanitario –médicos, enfermeras, técnicos, de mantenimiento y de limpieza–, que han perdido la vida durante la actual pandemia; así como a definir una fecha en el calendario para que, en todo el país, se les rinda homenaje, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por covid-19 en zona fronteriza del territorio mexicano, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y al INM, a fortalecer las acciones tendientes a proteger y atender a las niñas, niños, y adolescentes migrantes no acompañados, garantizando el interés superior de la niñez, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, a dar respuesta con las observaciones

realizadas por la ASF derivadas del proceso de fiscalización a la Cuenta Pública 2019, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT y a la Profeco, a vigilar, supervisar y verificar que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insabi y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de las 32 entidades federativas, para evitar la criminalización de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo, asimismo revisar las carpetas abiertas por el mismo tema, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que realicen una auditoría integral del programa social “La Escuela es Nuestra”, con la finalidad de informar a la ciudadanía el ejercicio de los recursos, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt y a la STPS, a tomar las medidas pertinentes para atender las

demandas de los integrantes del Programa Cátedras Conacyt y garantizar el cumplimiento de sus derechos laborales, a cargo del diputado Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la SHCP, el SAT y la STPS, a liberar estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, logrando una inserción e inclusión laboral, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear un grupo de trabajo para dar seguimiento y atender la situación en materia migratoria en relación a los hechos suscitados en Tapachula, Chiapas, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de sus instalaciones, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a atender el funcionamiento de las alarmas sísmicas dañadas en la Ciudad de México, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a la Profepa, a realizar acciones tendientes al saneamiento y rescate de la cuenca del río Duero, a cargo de la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a reparar y atender a la brevedad los daños causados a los inmuebles de valor patrimonial con motivo de la construcción de la línea 3 del tren ligero en Guadalajara Jalisco, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo para elaborar o actualizar un plan integral en materia de mitigación de inundaciones y

rehabilitación del sistema hidráulico, así como su implementación en la República Mexicana y en lo particular en Tamaulipas, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a revisar con base en evidencia científica los distintos tratamientos alternativos para la prevención y combate al virus SARS-CoV-2, como complementos o coadyuvantes de las dosis suministradas en la Estrategia Nacional de Vacunación, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral de Guanajuato, a dar seguimiento a la denuncia por violencia política de género en contra de la diputada Magdalena Rosales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del poder Ejecutivo federal y a la persona titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que conforme a sus atribuciones otorguen las facilidades necesarias para el ingreso, tránsito y salida del territorio mexicano, aun cuando su pasaporte se encuentre vencido a los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, derivado de la situación política por la se encuentran en su país, a cargo del diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a nivel federal y del Estado de México, a realizar una investigación a la C. Delfina Gómez Álvarez, por los hechos evidenciados por el INE que pueden constituir faltas administrativas graves de cohecho y en caso de encontrarlas afirmativas, procedan a las sanciones correspondientes, suscrita por los diputados Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19, y de prevención en caso de contingencia.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se da lectura las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta,

que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano ni de beso en cara.

Como medidas de prevención en caso de contingencia, se recomienda identificar las salidas y accesos a las rutas de evacuación. Seguir las indicaciones del personal de brigadistas, quienes señalarán las zonas de menor riesgos y puntos de reunión externo. Es cuanto, presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y dos diputadas y diputados, a las doce horas con un minuto del martes veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Desde su curul, interviene el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar a la Presidencia que se registre su asistencia a la presente sesión. La Presidencia informa a la Asamblea que si algún diputado o diputada, presenta problemas técnicos para registrar su asistencia a través de los dispositivos móviles, se les entregará una cédula para que la firmen, a efecto de acreditar su asistencia, e instruye al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atienda a los legisladores que comuniquen problemas con el registro de su asistencia.

Desde su curul, interviene el diputado Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de las personas que han perdido la vida a consecuencia de los desastres naturales. La Presidencia informa que, se inscribe la petición del diputado para obsequiarla en el momento procesal oportuno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación a la hora de inicio de la presente Sesión. La Presidencia hace aclaraciones.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Universidad Intercultural del Estado de México, y del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, por las que remiten el Informe semestral de resultados de la auditoría externa realizada a sus matrículas. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el segundo Informe trimestral dos mil veintiuno, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

d) Del Congreso del estado de Oaxaca, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo doscientos veintiuno del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, lamenta el fallecimiento de la ciudadana María del Carmen Márquez Jiménez de Romero, quien fuera diputada federal, por el quinto distrito electoral del estado de Baja California, del año de mil novecientos setenta y nueve a mil novecientos ochenta y dos, y la primera mujer en ocupar el cargo de senadora de la República, del año de mil novecientos ochenta y dos, a mil novecientos ochenta y ocho, acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Asimismo, a petición del diputado Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo, la Presidencia obsequia un minuto de silencio, en memoria de las víctimas acaecidas en los sismos ocurridos en el país, el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, y dos mil diecisiete, acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la “Comemoración de los sismos ocurridos el

diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, y dos mil diecisiete”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano; Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo; Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional; y

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Veronica Collado Crisolía, de Morena.

Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política social.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de Política Social. La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, precisando que, el orden de participación para la primera ronda será en orden descendente, y para la segunda ronda será en orden ascendente, hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Maribel Aguilera Cháirez, de Morena;

Desde su curul, interviene la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, para realizar moción de orden, respecto al tiempo otorgado a los oradores en Tribuna. La Presidencia realiza precisiones.

Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano; y Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano; José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Alfredo Porras Domínguez, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia, que su intervención sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- Sonia Rincón Chanona, de Morena, que reforma y adiciona el artículo trescientos ochenta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley de Primer Empleo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos treinta y seis, y treinta y siete de la Ley de Coordinación Fiscal, en

materia de ampliación y distribución de aportaciones en situaciones de emergencia. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos veintiséis, treinta y cinco, y treinta y cinco Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Pesca, para opinión.

- Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos veinticuatro de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Susana Cano González, de Morena, que reforma el artículo cuatro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fomento a la PyME, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Fomento y Competitividad, para opinión.

- Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de otorgar la licencia de paternidad.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Evangelina Moreno Guerra, de Morena, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo treinta y seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Manuel Rodríguez González, de Morena, que reforma el artículo treinta y tres del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos setenta y siete bis, diecisiete, y setenta y siete bis veintinueve de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades que causan gastos catastróficos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, que adiciona el artículo ciento sesenta y siete del Código

Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Intervenciones de legisladores.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Irma Juan Carlos, de Morena, para agradecer al presidente de la República por ubicar a los pueblos y comunidades indígenas en el centro de las políticas públicas; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, con relación a los hechos ocurridos en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato; Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la vacunación en las cabeceras municipales en el estado de Michoacán; Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo, para exhortar al gobierno del estado de Guerrero el pago del Fondo de Ahorro Capitalizado a los Trabajadores del Sector Salud; Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la elección realizada en el estado de Michoacán; Lidia Pérez Barcenas, de Morena, con relación a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de la interrupción del embarazo; Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, con relación al esquema de vacunación para niños menores de un año de edad; Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los bloqueos en la ciudad de Morelia; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; y Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, ambos con relación al tema migratorio que se vive en el estado de Coahuila; Inés Parra Juárez, de Morena, para referir que, el pasado catorce de septiembre del presente año, presentó un punto de acuerdo con relación a la liberación de presos políticos en el estado de Puebla; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, con relación a los hechos ocurridos en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato; Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la situación en la frontera norte del país por la deportación masiva de migrantes centroamericanos; Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo, con relación a la ausencia del presidente municipal de Tultepec, Estado de México; Jéssica María Guadalupe

Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, con relación a la alerta de género con la que cuenta el estado de Morelos, desde el año dos mil quince; Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que agilice los paraderos seguros para el transporte nacional; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, con relación a las políticas públicas relativas a las aerolíneas y los abusos en contra de los usuarios; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, respecto a la situación que los adultos mayores padecen al acudir a cobrar su Pensión del Bienestar; Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Partido Acción Nacional, relativos al sistema de salud en el país; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, con relación al derecho de vía en la actividad agrícola; Julieta Kristal Vences Valencia, con relación a la situación de las mujeres indígenas en el estado de Puebla; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, con relación al caso de la Guardería ABC; Julieta Andrea Ramírez Padilla, para referir que las mexicanas y los mexicanos están de acuerdo con la política social que apoya a los adultos mayores, los jóvenes y las personas con discapacidad; Araceli Ocampo Manzanares, para exhortar al gobernador del estado de Guerrero a garantizar la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores del sector salud, y para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, para que realice el pago inmediato de siete facturas; María Guadalupe Román Ávila, con relación a la agresión que sufrió durante la presentación del Cuarto Informe de Gobierno en el Estado de México; Daniel Murguía Lardizábal, con relación al sistema de transporte en el estado de Chihuahua; y Nelly Minerva Carrasco Godínez, todos de Morena, para felicitar al presidente de la República Mexicana por su discurso del pasado quince de septiembre.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día jueves veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a

partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Señor diputado, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobada el acta.**

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Se recibieron de la Cámara de Senadores ocho proposiciones con puntos de acuerdo por las que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, considere y destine recursos para diferentes rubros, presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a revisar con perspectiva interdisciplinaria y transversal, el presupuesto asignado a la materia de conectividad digital; revisar los montos asignados a la Secretaría de Telecomunicaciones, así como a la empresa CFE, Telecomunicaciones e Internet para todos, a la Secretaría de Educación Pública, para los distintos programas en caso de tener que suspender clases presenciales y a la Secretaría de Salud, en materia de telemedicina, con la finalidad de ponderar la conectividad como herramienta

importante para el fortalecimiento del índice de desarrollo humano: ingreso, salud y educación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se incorpore dentro de los programas que opera la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al “Crédito Ganadero a la Palabra”, etiquetándole un presupuesto inicial de mil millones de pesos, como parte del apoyo al sector ganadero del país. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal para la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera de Coahuila de Zaragoza. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se considere una partida presupuestal de 5 mil millones de pesos para la creación de un fondo para el desarrollo metropolitano, destinado a la construcción de infraestructura hidráulica, de transporte, de comunicaciones, de sanidad, entre otras necesidades, en las 74 zonas metropolitanas localizadas a lo largo del país, con estricta sujeción a Reglas de Operación que impidan el mal uso de los recursos asignados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se considere la creación de un programa adscrito a la Secretaría de Salud que tenga como fin la atención y la adquisición de medicamentos para tratamientos oncológicos para niñas y niños. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se reincorpore el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con una asignación presupuestal de 4 mil 400 millones de pesos, con el fin de atender la problemática de inseguridad que existe en los estados y municipios. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

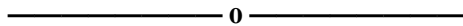
Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal de 2 mil millones de pesos al programa S201 denominado “Seguro Médico Siglo XXI”, para cumplir con el objeto de seguir brindando servicios de salud, específicamente a las niñas y los niños menores de 5 años que no cuentan con algún tipo de seguridad social. *(El*

documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal de mil millones de pesos para ser distribuidos principalmente en los estados que presenten mayores índices de violencia de género, con la finalidad de fortalecer y construir más centros de atención y empoderamiento para las mujeres que sean víctimas de ella. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Continúe la Secretaría.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: La Cámara de Senadores remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO
EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

EFEMÉRIDES

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: La Cámara de Senadores remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a Tasa Única. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnará a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

23 DE SEPTIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL
TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños. Se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos en orden creciente.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia de la Mesa Directiva. Buenos días diputados y diputadas. Hoy, 23 de septiembre hacemos patente, en el Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, por lo que es un compromiso moral y sentimental amanecer con corazón azul, ya que este es el que representa la campaña mundial para sensibilizar y visibilizar, de manera alarmante, este mal que representa uno de los aspectos más vergonzantes que tenemos como especie humana.

En este momento que estamos aquí sesionando en uno de los Poderes de nuestra nación, en todo el mundo existen mujeres, niñas y niños, obligados a servir sexualmente y otros, los están iniciando en esta deleznable práctica, denigrando su vida y causando un daño irreparable de por vida.

La explotación sexual y el tráfico de personas, según la Organización Internacional del Trabajo, arroja más de 150 mil millones de dólares al año en todo el mundo y las organizaciones criminales son las más y únicas beneficiadas.

La imposibilidad de las personas expuestas y obligadas, ya sea por las circunstancias o por la fuerza, a esta práctica, es un problema en el que todos, absolutamente todos y todas nos debemos hacer responsables, ya que este problema pertenece a este conjunto de constructos culturales tácitos, silenciosos y subrepticios, pero que calan imponderablemente en la vida de las víctimas.

La explotación sexual y el tráfico de personas es, además, un problema criminal. Es un problema de consumo y anuencia social. Nada ni nadie debe ser indolente y apático ante esta mancha de indignidad humana.

Durante el 2020, en nuestro país, se registraron 1.8 víctimas de trata de personas cada día, de las cuales el 65 por ciento son niñas y mujeres, en lo particular.

Y no debemos olvidar, en ninguna circunstancia, que en México tenemos un municipio que coacciona, explota y exporta mujeres y niñas para la explotación sexual, me refiero a San Miguel Tenancingo del estado de Tlaxcala.

México está en el tercer lugar a nivel global con esta ominosa práctica. Sí, compañeras y compañeros diputados, México exporta a Estados Unidos y Europa esclavas sexuales.

Otro infame ejemplo lo tenemos en Acapulco. El Unicef lo coloca en el primer lugar como generador de dinero a costa de la explotación sexual infantil. Sí, el bello puerto de Acapulco es la mayor entidad con pederastia como negocio, no solo nacional sino también a nivel internacional. Se han detectado redes que conectan con Canadá, Estados Unidos y Europa.

Por cierto, este mal creció exponencialmente entre los años 2015 y 2018, cuando gobernó el municipio la familia Salgado, que hoy gobernará el estado.

Por ello, no solamente este día debemos hacer latente y patente nuestra solidaridad contra la explotación sexual y el tráfico de personas, sino también estamos obligados y obligadas a hacer un acto de contrición como sociedad mexicana.

La falta de conciencia individual y social y gubernamental de esta calamidad mata y destruye vidas de manera más deshonrosa.

Hoy, todos y todas debemos tener el corazón azul, porque es un principio de acción y solidaridad para con las víctimas. Y digo un principio, porque lo que sigue es que desde lo individual negarse a todo acto que consienta o estimule esta esclavitud de mujeres, niños y niñas debe de ser nuestra obligación.

Y como poder de Estado debemos, de alta responsabilidad, legislar, desde todos los ángulos, por pauperizar y eliminar este oprobio.

Asimismo, hacemos un llamado al Poder Ejecutivo a que supere sus anacrónicas y conservadoras posturas machistas, para que con libertad y sentido de justicia voltee a ver y con

pujanza accionar en soluciones para terminar de una vez por todas con el sufrimiento y vergüenza que en todo el mundo sufren mujeres, niños y niñas mexicanas. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

Me informan que la diputada que posicionaría el tema de Movimiento Ciudadano viene retrasada, le daremos momentos para que llegue y mientras tanto... ¿Ya está? Ah. Adelante, diputada María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Buenos días. Con agrado saludo a la Mesa. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Compañeras y compañeros legisladores, 23 de septiembre, Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. Una efeméride nos recuerda un acontecimiento, pero el tema que hoy nos ocupa se remonta a 1999, con la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres, celebrada en Bangladesh, y a la Ley Palacios, que fue la primera norma legal que se promulgó en el mundo contra la prostitución infantil, esto en Argentina, en 1913, dado por sentado que este fenómeno desde esos años es parte de la agenda, tanto a nivel global como regional, por lo que se aboca cada 23 de septiembre al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

La visión que tenemos como Estado debe ir más allá de la retórica. Busquemos en conjunto soluciones factibles y viables, dejemos atrás los discursos, que están muy lejos de ser traducidos en acciones. Lo primero que debemos preguntarnos como legisladores es, ¿el tema forma parte de la agenda política, de la agenda social? La respuesta a esta pregunta es no, lamentablemente.

Cómo entonces queremos resolver un problema que a... con tanta ataca a los derechos humanos y a la dignidad de las personas. Pero, para quien ejecuta las políticas públicas en nuestro país es un tema que poco o nada le interesa, ya que no se ha renovado el programa nacional en materia que nos

ocupa, por lo que tampoco existen informes actualizados de datos oficiales de esta problemática. Entonces, sí tenemos un grave problema.

Sumado a lo anterior, el atender este problema multicausal de manera efectiva, se enfrenta a la falta de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, lo que dificulta obtener resultados concretos en materia para pensar con una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Como resultado de la ratificación de nuestro país en protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente la de nuestras mujeres y la de nuestros niños, obligándose con ello realizar las reformas legislativas necesarias para implementar una política pública integral que, además de prevención y sanción, incluya la atención a sus mismas víctimas.

Sin embargo, los derechos de las mujeres y el interés superior de la niñez imperan en otra realidad. Ante este fenómeno, lo cual deja claro que algo que está mal en nuestra sociedad. Pero, cómo evitarlo, cuando no existe información oficial actualizada en el tema y se ignora el fenómeno.

Por otra parte, esta actividad es combatiente, es decir, se evade cuando a las situaciones del contexto nacional. Por lo que, a mayor ingobernabilidad y a menores oportunidades de desarrollo, es mayor el campo fértil para cometer estos delitos tan atroces.

Siendo claros, la trata no solo tiene fines de explotación sexual, sino que abarca múltiples modalidades y a cualquier grupo poblacional. La explotación en tráfico de mujeres, niñas y niños es una de las actividades más denigrantes ya que se manifiesta sobre personas que no alcanzan a vislumbrar los alcances negativos de dichos actos donde las amenazas y el uso de la fuerza son los pilares que sostienen esta actividad, pero para eso, la bancada naranja lo que debería preocuparnos es que no basta con ser conscientes de un problema, es necesario realizar las acciones necesarias para resolverlo, y en el caso que nos ocupa, para disminuir su práctica.

La explotación sexual, trabajos forzados, servidumbre o incluso, extracción de órganos, son algunos de los variables en los cuales se manifiesta esta actividad, prevenir y combatir la trata de personas es proteger y ayudar a las víctimas, por lo que la existencia de la legislación en la materia es importante,

pero desgraciadamente no es suficiente, ya que se necesita un interés de todos en este tema para reducir su incidencia.

¿Por qué existe la explotación y el tráfico de mujeres de niñas y niños? No solo por alguien la práctica, sino porque alguien le permite. Es decir, que desgraciadamente en ocasiones la autoridad que debería impedirlo, lo tolera. Lo anterior, debido a que existen prácticas que no podrían llevarse a cabo sin la participación de las autoridades, entre ellas, a las que hoy nos referimos.

Según los datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, informó que el total de víctimas del fuero común en el 2018 a nivel nacional fue de 575 y para el 2019 se registraron 668 del delito de trata de personas, lo que representa un incremento del 16 por ciento lo que respecta del año 2020. En enero a octubre de informó un total de 578 víctimas de este delito, registrándose un 1.8 víctimas de trata de personas del día al día en nuestro país.

Contar con cifras sobre las víctimas de este delito, es casi imposible...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: ...ya que la propia autoridad reconoce que existe una falta de registros administrativos y sistemáticos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su diagnóstico tiene que ayudar y hacer el uso en el Congreso de la Unión. Para la bancada naranja es necesario recordar que tenemos un problema enorme que afecta a nuestras niñas y niños.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Concluyo. La mayoría de veces a los más vulnerables y aquí seguiremos alzando la voz por ellas, por ellos y por los derechos, empezando por los más importantes, el derecho a una vida libre y segura. Gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra, la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: Con su venia, diputado presidente. Ciudadanas y ciudadanos de México y el mundo, diputadas y diputados, el Partido del Trabajo se siente honrado por la alta responsabilidad que el pueblo mexicano una vez más nos ha encomendado y es la de continuar siendo portavoces de todos aquellos hombres y mujeres conscientes de que la única y verdadera revolución está a un lado del pueblo, nunca adelante, ni nunca atrás.

A lo largo de la historia, niñas, niños y mujeres hemos sido víctimas de la explotación en todos los sentidos posibles. Quiero decirle al pueblo de México que el primer paso para dignificar nuestra realidad es hacer visible lo que durante sexenios anteriores se ha invisibilizado.

El día de hoy no ocultaremos esta dolorosa verdad que sufren las mujeres y los niños de todos los rincones del mundo. A partir de hoy, compañeros, la realidad de México será otra. Llegaremos hasta las últimas consecuencias para erradicar el sufrimiento de nuestro querido pueblo mexicano.

Las mujeres, los niños y las niñas en el mundo entero, hemos pasado de ser el pilar fundamental de nuestra sociedad a ser una cifra más de explotación laboral, de abuso sexual, el trabajo forzado, tráfico de órganos, la trata de personas y, en el peor pero no singular de los casos, el final de nuestras vidas.

No morirá el llanto que no se escuchó, no morirá la carta que nunca llegó, no morirá la memoria de aquellos niños y niñas que se olvidó. Vivirá la resistencia de la madre que nunca claudicó, vivirá el coraje de la mujer que no cayó, vivirá la esperanza del niño que no se encontró. Imaginen ustedes, compañeros, que juntos, en este momento, 180 millones de niños y niñas viven en situación de explotación. Sí, compañeros, escucharon bien, 180 millones.

Hoy quiero aprovechar esta tribuna legislativa para refrendarles lo que la tribuna popular me ha ordenado visibilizar. Las mujeres y los niños no somos un producto, no somos una moneda de cambio ni mucho menos un objeto que puedan manipular a su antojo. Merecemos, exigimos y lucharemos por la libertad, la felicidad y nuestra dignidad. Exigimos solamente lo que por derecho nos corresponde: ser felices, ir tranquilamente a las escuelas, jugar libremente por las calles, poder acceder a las universidades y ocupar un lugar en los puestos de decisión política. Merecemos justicia y seguiremos luchando por ello hasta morir, si es preciso.

Debemos recuperar la dignidad de nuestra infancia y de las mujeres de México y el mundo. El primer paso para poder recuperarla es no ser cómplices en esta tribuna legislativa. Y la más importante, compañeros, desde la tribuna del pueblo mexicano, que este sea un llamado a todas las autoridades del mundo, a todas las ciudades, a todos los pueblos, a mujeres, a hombres, a trabajadores, a niños, a abuelitos, maestros, gobernantes, líderes mundiales, campesinos y jornaleros, profesionistas y héroes anónimos a decir: No a la explotación y a la trata de niños y mujeres en México y el mundo. Por un México y un mundo sin explotación infantil y de género. Unidad nacional, internacional popular. Todo el poder al pueblo. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Saludo a la Mesa Directiva. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Compañeras diputadas y diputados, este día, destinado a nivel internacional para recordar la gran tarea que tenemos todas y todos de combatir la explotación y tráfico de mujeres, niñas, niños y adolescentes, es la ocasión idónea para incluir este tema en nuestra agenda.

Estarán de acuerdo conmigo en que la prostitución es la forma más cruel de explotar a mujeres, niñas, niños y jóvenes. Se han hecho esfuerzos importantes para combatir este flagelo, pero no han sido suficientes, necesitamos hacer más. Debemos quitarnos la venda de los ojos y visibilizar una atrocidad que les está cancelando el futuro a miles de nuestras mujeres, de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Es importante señalar que hemos tenido avances, como la reciente reforma al Código Penal Federal para que este tipo de delitos no prescriban. Pero estos progresos se vuelven letra muerta si no se acompañan de acciones contundentes en las que participen todos los actores sociales.

Desafortunadamente, en México el turismo sexual infantil se vuelve cada día más rentable para los grupos delincuenciales que se dedican a explotar a nuestras mujeres, niñas, niños y

jóvenes. El fenómeno es tan grande que para algunos países representa entre el 2 y el 14 por ciento de su producto interno bruto, de acuerdo con un estudio de la Organización del Trabajo.

En México, diversas instituciones consideran que, por lo menos, 20 mil menores de edad son explotados sexualmente cada año en nuestro país. En los destinos turísticos de nuestro país, este flagelo existe y no podemos tapan el sol con un dedo. Este cáncer parece estar enraizado y seguirá fortaleciéndose si no impulsamos políticas públicas que desincentiven la comisión de este delito endureciendo las normas actuales y extenderlas hasta el ámbito económico para inhabilitar las finanzas de estas organizaciones delictivas.

Los mexicanos no hemos sido lo suficientemente firmes para desarticular la comisión de este delito durante los últimos 15 años, incluso, las primeras sanciones se establecieron en 2007, 11 años después del primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños.

Algunos países, como Suecia, tomaron como base ese congreso para desarrollar un código de conducta en coordinación con la Organización Mundial de Turismo y varios operadores turísticos. Asimismo, junto con el Unicef España, los hoteleros de República Dominicana han hecho que sea casi imposible que un adulto entre con un menor sin un parentesco en un hotel sin que salten todas las alarmas.

Durante los últimos años, algunos países han tomado acciones para combatir este delito, por lo que resulta fundamental que esta legislatura que comienza esté a la altura del reto que tenemos y trabajar para poner en marcha a México al mismo nivel.

Por ello, exhorto a los tres órdenes de gobierno, a la sociedad organizada y a los sectores productivos para que desde nuestras respectivas facultades modernicemos el marco normativo vigente para homologarlo con las prácticas internacionales, endurecer las penas existentes, instaurar políticas públicas de prevención y atención a las víctimas y diseñar protocolos donde los hoteles y otras empresas turísticas participen de manera activa para erradicar este delito.

Para este ejercicio estoy segura que nuestras amigas y amigos turistas participarían con mucho gusto en pro de estas acciones porque hay cadenas hoteleras con presencia ya en nuestro país que ya lo están haciendo en otras naciones.

Tomemos conciencia, visibilicemos este flagelo y asumamos el compromiso de ponerlo en nuestra agenda legislativa para poner un alto definitivo a la comisión de esta clase de delitos en nuestro país. No hagamos oídos sordos, hagamos algo ya. Gracias, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Me tocó ver cómo mataban a golpes a una muchacha porque no dio todo el dinero que había ganado en un día. Me tocó ver que a otra la asesinaron porque no quiso salir a trabajar a la calle. A esa sí, a sangre fría la mataron. Si trabajas más te tocan dos comidas, si no trabajas no comes. Este es el testimonio de Rebeca, quien fue explotada primero por su padre a la edad de 11 años, y después, siendo aún menor de edad, buscando trabajo de doméstica en la Ciudad de México, fue engañada al acudir a una cita "laboral", y fue secuestrada junto a otras 17 jóvenes más.

Su destino final conocido por todos aquí, el barrio de prostitución de la Merced, donde durante tres años y medio estaría encerrada, sin ver la luz del día, siendo explotada sexualmente una y otra vez. Con su permiso, señor presidente, estimadas compañeras y compañeros.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Hoy recordamos el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres y Niños. Lo hacemos con tristeza, sabiendo que es la realidad de cientos y quizás miles de mexicanas y de mexicanos que incluso desde su infancia han sido vulnerados en la parte más significativa que todo ser humano tiene, su dignidad.

La ONU reporta que estas terribles prácticas tienen un elemento de género, es decir muchas de las víctimas son mujeres. Para ser muy exactos, 49 por ciento, y el 23 por ciento, niñas. En México, según la CNDH, las niñas y mujeres representan el 85 por ciento y los niños y hombres el 15 por ciento.

Hablamos de delitos que representan graves violaciones a los derechos humanos. Mujeres, niños y niñas se convierten en víctimas de los traficantes en sus propios países y en el extranjero. Todos los países del mundo están siendo afectados, ya sea como lugar de origen de la víctima, de tránsito o también de destino.

En nuestro país hemos dado pasos para promover un marco normativo y atacar este grave fenómeno, 2012 da luz a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, también se firmó y ratificó desde 2003 el Protocolo de las Naciones Unidas en la misma materia y en marzo de este año el Senado mexicano aprobó la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Sin embargo, esto no es suficiente, ¿por qué? Porque este delito le produce por lo menos al crimen organizado una gran entrada económica y de acuerdo con la CNDH de la propia Ciudad de México ya es el segundo más importante luego del tráfico de drogas.

Nuestro país provee víctimas a Estados Unidos, Canadá y al oeste de Europa. Para el Departamento de Estado norteamericano el turismo sexual de menores es un problema que va creciendo constantemente, principalmente en las zonas turísticas de México y en las ciudades de la frontera norte.

El relato de Rebeca termina así: “Cuanto más te pisotean, más debes salir adelante. Y si sigo aquí es porque tengo algo que hacer”.

Aquí los que tenemos que hacer algo somos todos nosotros, levantemos la voz.

Dejemos hacer invisible algo que es a todas luces visible, por esos 20 mil niños mexicanos que son víctimas de explotación sexual, por todos aquellos desaparecidos con los que traficaron, por las madres que siguen llorando y pidiendo que sus hijos regresen a casa, por los hijos que claman por sus madres que salieron como Rebeca a buscar un trabajo y nunca volvieron, por ellos y para que nadie más sea pisoteado en su dignidad, legislemos para fortalecer las leyes que eviten estos flagelos.

Legislemos compañeras y compañeros con responsabilidad, sí, pero también con compasión porque nadie merece un destino tan atroz. Es cuanto, presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputadas y diputados les recuerdo que estamos en la efeméride con motivo del Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, por lo que les ruego a todos que cuando estén los oradores en tribuna podamos prestar atención a lo que están exponiendo.

Tiene ahora la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Muy buenos días a todos los que nos escuchan. Con el permiso de la Mesa Directiva y presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: La explotación sexual y el tráfico de personas son crímenes aberrantes que se cometen, principalmente, en contra de los más vulnerables, no conoce nacionalidades ni edad.

Estos graves delitos están presentes en todo el mundo y sus consecuencias son devastadoras para las víctimas, las familias y para la sociedad en general. Los tratantes engañan, amenazan, defraudan a los más desprotegidos, atrayéndolos con promesas falsas de trabajo y ofreciéndoles una vida mejor.

En la mayoría de los casos, los criminales utilizan la tecnología, las redes sociales, las páginas de internet y hasta videojuegos para contactar a sus víctimas, engañándolas, manipulándolas y así cumplir con su cometido. Las víctimas tristemente son vendidas, explotadas y abusadas, viven tratos inhumanos y degradantes, son privadas de su libertad y sufren violencia física, psicológica y sexual.

La trata de personas tiene fines, principalmente, de esclavitud sexual o prostitución forzada, trabajo forzado, matrimonio forzado, compras y adquisición de niños soldados y la extracción y venta de órganos humanos.

Según el Reporte mundial de la trata de personas 2020, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, las mujeres y niñas son las principalmente afectadas con un 75

por ciento de ellas. También señala que un 15 por ciento del total de víctimas son niños.

En México, cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública identificaron 620 víctimas de trata de enero a noviembre del 2020. Sin embargo, se señala que las cifras reales son superiores a las oficiales, debido a que el delito no se reporta o tipifica de forma correcta por parte de las autoridades, siendo esto, amigos, un tema pendiente de nuestra agenda legislativa.

En México se han prendido focos rojos y mencionan que la situación de tráfico de personas es alarmante. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señala que México ocupa, lamentablemente, el primer lugar en el abuso sexual infantil en el mundo. Por su parte, la Organización Internacional A21 señala que nuestro país ocupa el tercer lugar en el mundo de trata de personas con este mismo fin. Estos, estos son algunos datos fríos que dejan muy claro que en nuestro país falta mucho por hacer.

Tenemos que entender que la realidad en que vivimos hay que actuar. Primero, que las condiciones de vida de muchas personas las dejan vulnerables. Y la segunda, necesitamos actuar en consecuencia. Se trata de un problema mayor que necesita urgentemente de la intervención del Estado y de sus instituciones para erradicar este tipo de delitos.

Hago un llamado a todos ustedes, compañeros diputados, a redoblar esfuerzos legislativos para combatir este problema que se incrementa día a día. Necesitamos atender los problemas de fondo, que son ambientes propicios para estos crímenes, como la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud y la desigualdad social.

Compañeros y compañeras, debemos actuar de manera firme, contundente, enérgica y decidida para erradicar estos delitos. Este día, Acción Nacional, queremos refrendar nuestro compromiso con las víctimas y sobrevivientes de esta forma moderna de esclavitud. En Acción Nacional nos comprometemos a trabajar y luchar junto con las víctimas y activistas para prevenir y eliminar la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas.

Hay mucho por hacer, seamos ejemplo de trabajo en equipo. Trabajemos con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, hagamos de esta legislatura una legislatura modelo y en vanguardia para sancionar a todos aquellos que delinquen con los niños, niñas y mujeres.

Como representante ciudadana me sumo a los trabajos, a bien de erradicar la problemática que tanto daño hace a nuestra infancia, a nuestras mujeres y a la sociedad en general.

Pongamos lo mejor de nosotros, hagamos lo que nos corresponda para cuidar a nuestros niños, niñas, adolescentes y mujeres. Hoy la cifra de agosto de 2021 es muy triste, es la mayor en la historia de este problema social que vivimos; niños, niñas, mujeres y adolescentes nos necesitan, trabajemos por ellos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Buenos días, diputadas, diputados, me da mucho gusto en este día tan especial representar a mi grupo parlamentario. Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: La explotación sexual y el tráfico de personas son delitos que vulneran gravemente la dignidad y, por ende, los derechos humanos. Pero, sobre todo, laceran el derecho a la seguridad y a la libertad de una sociedad en conjunto.

Las víctimas de estos delitos sufren tratos crueles, inhumanos, degradantes, que implican la privación de la libertad, esclavitud, violencia, abuso sexual, embarazos no deseados, por mencionar algunos. Al ser estas conductas un fenómeno criminal a escala mundial surge la necesidad de visibilizar y concientizar a los gobiernos y a la sociedad civil sobre sus consecuencias, con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas para lograr su erradicación.

A lo largo y ancho de nuestro país podemos ubicar con facilidad antros, bares, establecimientos y las llamadas zonas roja, donde el comercio sexual es la principal actividad. Lo hemos hecho tan cotidiano y parte de la vida de nuestras ciudades y localidades, lo hemos observado, sin preguntarnos, ¿quiénes son parte de esta actividad y por qué?

¿Quiénes se benefician? ¿Cómo operan y con qué tipo de permisos? ¿Es una actividad lícita?

¿Qué nos dicen las cifras? A nivel mundial, el 70 por ciento de las víctimas del delito de trata lo son con fines de explotación sexual. Por lo menos al año 500 mil mujeres y niñas de América Latina y el Caribe son explotadas sexualmente.

México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de explotación sexual y se encuentra en los diez primeros lugares de turismo infantil.

Se estima que, en nuestro país, cada año más de 20 mil niñas y niños son víctimas de turismo sexual. El 93 por ciento de las víctimas de explotación sexual en México son mujeres; de estas, el 26 por ciento son menores de edad, el 70 por ciento de las víctimas pertenecen a un pueblo originario y el 40 por ciento fueron enganchadas antes de cumplir los 18 años.

El mayor número de averiguaciones previas por este delito son iniciadas en Puebla con 375, en Chiapas con 315, Ciudad de México con 113, Oaxaca con 118, Baja California Norte y Estado de México con 95, cada una en un año, lo cual representa el 76 por ciento total en el ámbito local. El principal método de los tratantes para reclutar víctimas es la oferta de empleo, seguido del engaño con promesas de matrimonio o el chantaje a partir del desprestigio y la reputación de la víctima.

En un año de 87 denuncias a nivel federal, se obtuvieron 7 sentencias, lo que representa un porcentaje de impunidad de un 92 por ciento. De 196 denuncias presentadas a nivel local, se obtuvieron solamente 5 sentencias, lo que representa un 98 por ciento de impunidad.

En el año de 1999 se llevó a cabo la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres, eligiendo el 23 de septiembre como Día Internacional en contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños en homenaje a la Ley Palacios, primera norma legal que se promulgó en el mundo contra la prostitución infantil en 1913. Hoy, en nuestro país, es necesario legislar para aumentar las penas a los tratantes y explotadores, pero también para todos aquellos que son cómplices a que se cometa este delito.

Si bien contamos con una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y Atención a Víctimas, debemos armonizarla con tratados internacionales como el Protocolo de Palermo, que

enuncia con precisión el delito como captación, transporte, traslado, acogida a recepción de personas, recurriendo a la amenaza, a la fuerza, al rapto, al fraude, al engaño o al abuso de poder.

Compañeras y compañeros, en el marco de esta fecha les invito a tomar acciones encaminadas a hacer frente a tan deplorable fenómeno delictivo. Tengan la seguridad que desde el Grupo Parlamentario de Morena, presentaremos necesarias para prevenir, sancionar y erradicar este delito que afecta principalmente a mujeres, niñas y niños, que merecen vivir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: ...libres de cualquier tipo de violencia. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, esta Presidencia informa que, en reunión de Mesa Directiva celebrada en esta fecha, se acordó dispensar el trámite y someter a votación la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los grupos parlamentarios.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: «Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de los diputados coordinadores de diversos grupos parlamentarios.

Los suscritos diputados coordinadores de diversos grupos parlamentarios integrantes de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, 73 y 74 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6o, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Uno de los pilares fundamentales de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos vigente, expedida en 1999, derivada de la composición plural inédita experimentada en la LVII Legislatura, fue el rediseño del sistema de comisiones.

La redacción original de dicha ley, en el apartado correspondiente, fue hecha con la intención de ajustar el número de las comisiones y fortalecerlas definiendo sus facultades y estableciendo su relación directa con distintas instituciones del Poder Ejecutivo.

Desde su promulgación, en respuesta a la constante necesidad de perfeccionar el trabajo legislativo de ambas Cámaras del Congreso, y en especial de la Cámara de Diputados, se han producido distintas reformas al artículo 39, mismas que han tenido el objetivo de modificar el número de comisiones, así como cambiar su denominación, respondiendo a las circunstancias propias de cada legislatura. De conformidad con los registros parlamentarios, la evolución en el número de comisiones en la Cámara de Diputados, ha sido la siguiente:

- En la **LVII** Legislatura, con la promulgación de la Ley Orgánica, el número de comisiones ordinarias se redujo a 27.
- En la **LVIII** Legislatura, el número de comisiones ordinarias fue de 40; es decir, se crearon 13 comisiones y se modificaron ocho.
- En la **LIX** Legislatura, el número de comisiones ordinarias fue de 43; se cambió la denominación de una comisión y se crearon tres nuevas.
- En la **LX** Legislatura, el número de comisiones ordinarias fue de 44; se dividió una comisión en dos.

- En la **LXI** Legislatura, se mantuvo la integración de la anterior legislatura.

- En la **LXII** Legislatura, el número de comisiones aumentó a 56; se crearon 12 comisiones nuevas y se cambió la denominación de algunas ya existentes.

- En la **LXIII** Legislatura, el número de comisiones ordinarias se mantuvo en 56 y sólo se modificó la denominación de la Comisión del Distrito Federal por la de Comisión de la Ciudad de México, así como su naturaleza para definirse como comisión ordinaria.

- En la **LXIV** Legislatura, el número de comisiones ordinarias se redujo a 46 y se modificó la denominación de varias de ellas para distribuir los temas relativos a las 10 comisiones extintas.

El constante cambio en el número de comisiones de la Cámara de Diputados, a lo largo de las últimas legislaturas, ha obedecido al momento político de cada una de ellas, a las necesidades propias para el desarrollo de las facultades constitucionales de la Cámara, así como a los acuerdos alcanzados por los grupos parlamentarios para eficientar los trabajos del Poder Legislativo.

Aunado a lo anterior y conforme a lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada legislatura tiene la facultad de crear o reducir el número de comisiones ordinarias con el fin de mejorar el desempeño de sus funciones.

En uso de esta facultad y con el objeto de realizar los ajustes necesarios al funcionamiento de las comisiones ordinarias, tras el desempeño y el trabajo de las mismas en los últimos tres años, se propone a esta LXV Legislatura, una reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para hacer cambios en el número de comisiones ordinarias.

Los cambios a realizarse consistirán en distintas fusiones y divisiones de las actuales comisiones ordinarias, dando una mejor estructura y correlación con las materias de las secretarías de estado de la actual Administración Pública Federal y de manera concomitante poniendo especial atención a los temas de las políticas públicas que son de interés en el gobierno federal, para este parlamento y de relevancia para nuestra sociedad.

Con esta reforma se amplía el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados con el objeto de atender la diversidad de materias y temas que constituyen las necesidades de nuestra sociedad y que están siendo abordadas por el actual gobierno, por lo que es menester de éste cuerpo colegiado del Poder Legislativo Federal, actualizar y atender los temas de la agenda pública nacional.

Derivado de lo anterior, la Cámara de Diputadas contará con 51 comisiones, incluidas las tres establecidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica, que son la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y la Jurisdiccional.

Reiterando que el objeto de esta iniciativa es eficientar el trabajo en comisiones de la Cámara de Diputados, por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único. Se reforma el numeral 2, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 39.

1. ...

2. ...

Las comisiones ordinarias serán:

- I. Asuntos Frontera Norte;
- II. Asuntos Frontera Sur;
- III. Asuntos Migratorios;
- IV. Atención a Grupos Vulnerables;
- V. **Bienestar;**
- VI. **Cambio Climático y Sostenibilidad;**
- VII. Ciencia, Tecnología e Innovación;
- VIII. Comunicaciones y Transportes;

IX. Cultura y Cinematografía;

X. Defensa Nacional;

XI. Deporte;

XII. Derechos de la Niñez y Adolescencia;

XIII. Derechos Humanos;

XIV. **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;**

XV. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria;

XVI. **Diversidad;**

XVII. Economía, Comercio y Competitividad;

XVIII. Economía Social y Fomento del Cooperativismo;

XIX. Educación;

XX. Energía;

XXI. Federalismo y Desarrollo Municipal;

XXII. Ganadería;

XXIII. Gobernación y Población;

XXIV. Hacienda y Crédito Público;

XXV. Igualdad de Género;

XXVI. Infraestructura;

XXVII. Justicia;

XXVIII. Juventud;

XXIX. Marina;

XXX. **Medio Ambiente y Recursos Naturales;**

XXXI. **Movilidad;**

XXXII. Pesca;

XXXIII. Presupuesto y Cuenta Pública;

XXXIV. Protección Civil y Prevención de Desastres;

XXXV. Pueblos Indígenas y **Afromexicanos**;

XXXVI. Puntos Constitucionales;

XXXVII. Radio y Televisión;

XXXVIII. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento;

XXXIX. Reforma Política-Electoral;

XL. Relaciones Exteriores;

XLI. Salud;

XLII. Seguridad Ciudadana;

XLIII. Seguridad Social;

XLIV. Trabajo y Previsión Social;

XLV. Transparencia y Anticorrupción;

XLVI. Turismo;

XLVII. Vivienda, y

XLVIII. Zonas Metropolitanas.

3. ...

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Los asuntos que han sido presentados y turnados durante la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados hasta antes de la entrada en vigor del presente decreto, la Mesa Directiva, conforme a sus atribuciones publicará en la Gaceta Parlamentaria el turno que corresponda atendiendo el contenido y la materia de las nuevas denominaciones de las comisiones ordinarias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de septiembre de 2021.—
Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (p.a. rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (en contra rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En tal virtud, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, con fundamento en el artículo 82, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si la iniciativa en comento se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a votación de inmediato.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta si la iniciativa se considera de urgente resolución, se le dispensa todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Hemos recibido una moción suspensiva, por lo que tiene la palabra la diputada Ma. Teresa Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar esa moción suspensiva, hasta por tres minutos.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, señor presidente. Si bien es cierto que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hoy hemos presentado una moción suspensiva... porque si bien es cierto es un derecho de los grupos parlamentarios tomar la decisión de dispensar trámite, también es cierto que para discutir a profundidad todos los puntos que a esta Cámara llegan, sobre todo asuntos de atención a la sociedad en la creación de cada una de las comisiones que deban dar cauce y seguimiento al mismo.

Y este se convierte en el espacio esencial de liberación. Por lo tanto, no dispensar solo los trámites para... discutir y analizar... se requiere la cautela de las resoluciones de este Poder Legislativo, de este recurso que tenemos dentro del

proceso, y que se ha utilizado de manera muy a la ligera, que no se están tomando las decisiones como deba de ser. Y hoy en día vemos que se negocia el debate, vemos que se ha dado sin sustento y, por señalarlo, en lo oscuro. Pero sobre todo se ha decidido utilizarlo para realizar un albazo más en este pleno.

En múltiples ocasiones nos hemos manifestado y, por ello, a la bancada naranja nos parece totalmente incongruente que esta Cámara apruebe la consolidación de cinco comisiones legislativas más, no porque se trate de no ser importantes, sino porque entendemos también que desde ese espacio es donde se atienden y se deliberan los asuntos que la sociedad está demandando y requiere.

La dispensa del trámite no impide fijar nuestra postura como bancada naranja. Y conforme al artículo 65 constitucional y el artículo 104 del Reglamento Interno, pido a esta Presidencia, solicito que se dé lectura al contenido de los mismos. Presidente, es cuanto. ¿Pueden dar lectura de los artículos?

«Moción suspensiva a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Dispensa de trámites, discusión y votación)

Con fundamento en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura, presenta moción suspensiva, sobre la **iniciativa que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, suscrita por los grupos parlamentarios, **(dispensa de trámites, discusión y votación)** con base a la siguiente:

Exposición de Motivos

I, La iniciativa en comento debe de transitar por el proceso legislativo que todas y cada una de las iniciativas presentadas por las y los legisladores debe recorrer. En este sentido, es de señalar que el artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece en su numeral 1, fracción II, que una o más comisiones, según corresponda, deben de emitir un dictamen para aprobar o desechar las iniciativas de ley o de decreto. Textualmente dicho artículo refiere lo siguiente:

“Sección Cuarta Dictamen

Artículo 80

1. El dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar los siguientes asuntos:

(...)

1. Iniciativas de ley o de decreto;

(...)¹

En este caso en particular, no se emitió el dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por ello, se considera que se está violentando el proceso legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presenta a esta honorable Asamblea la presente:

Moción Suspensiva

Único. Se suspenda la discusión del dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los grupos parlamentarios. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación) en atención a lo antes expuesto, y se respete el debido proceso legislativo.

Nota

1 Cámara de Diputados. (2010). Reglamento de la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de septiembre de 2021.— Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se instruye a la Secretaría que dé lectura a los artículos solicitados por la oradora.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: 65 constitucional y 104 del Reglamento de esta Cámara.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 65. El Congreso se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, excepto cuando el presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de esta Constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del primero de agosto y a partir del primero de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

En ambos periodos de sesiones el Congreso se ocupará del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se le presenten y de la resolución de los demás asuntos que le corresponden, conforme a esta Constitución. En cada periodo de sesiones ordinarias del Congreso se ocupará de manera preferente de los asuntos que señale la Ley Orgánica.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría en...

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Falta el artículo 104.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe con la lectura de los artículos solicitados, secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Sí, presidente. Doy lectura al artículo 104.

1. Las discusiones en lo general de los dictámenes con proyecto de ley o de decreto se sujetarán a lo siguiente:

I. Se discutirán y votarán en lo general y después en lo particular.

II. El presidente de la Junta Directiva podrá exponer los fundamentos del dictamen hasta por 10 minutos. Si declina hacerlo, podría fundamentarlo un integrante nombrado por la mayoría de la comisión correspondiente.

III. Si hubiera voto particular, su autor o uno de sus autores podrán exponer los motivos y el contenido del mismo, hasta por cinco minutos, siempre que se deseche el dictamen aprobado por la comisión.

IV. Un integrante de cada grupo, en orden creciente, de acuerdo a su representatividad en la Cámara, y un diputado a diputada independiente propuesto entre ellos podrá disponer de hasta cinco minutos para exponer su postura.

En caso de que el dictamen a discusión haya sido aprobado en forma unánime por la comisión dictaminadora, la Mesa Directiva, previo acuerdo con la Junta de Coordinación Política, podrá instruir que se elija un solo orador que exponga la postura integral del dictamen con proyecto de ley o de decreto que se sujeta a discusión en lo general. Lo anterior, sin detrimento de que algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra respecto al dictamen con proyecto de ley o de decreto sujeto a discusión en lo general;

V. A continuación, el presidente formulará una lista de oradores en contra y otra a favor;

VI. Los oradores hablarán alternadamente en contra y a favor, hasta por cinco minutos, comenzando por el primero de la lista de intervenciones en contra;

VII. Una vez que hayan intervenido hasta seis oradores en contra y hasta seis a favor, el presidente preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido, después de leer la lista de los oradores aún inscritos en ambos sentidos. Si la respuesta fuera negativa, continuará la discusión, solo si hubiera oradores inscritos, pero el presidente repetirá la pregunta cuando hubieran intervenido tres oradores más de cada lista, y así en lo sucesivo. Si el pleno decide que se encuentra suficientemente discutido, el presidente anunciará el inicio de la votación nominal;

VIII. Cuando en las listas a las que hace referencia la fracción V de este artículo, se inscriban oradores únicamente para argumentar en un solo sentido, ya sea a favor o en contra, se admitirán hasta tres oradores que podrán hablar hasta por cinco minutos y agotada esa ronda, el presidente preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido;

IX. Cada vez que se pregunte al pleno si el punto está suficientemente discutido, el presidente leerá la lista de las diputadas y de los diputados que hayan solicitado la palabra;

X. Si el orador no se encuentra en el salón de sesiones, perderá su turno;

XI. Cuando ninguna diputada o diputado pida la palabra para argumentar a favor o en contra del dictamen a discusión, y una vez que algún integrante de la comisión explique los motivos que esta tuvo para dictaminar, se procederá a la votación nominal, y

XII. Cuando el titular de alguna dependencia o entidad de la administración pública federal sea invitado a la discusión de

un asunto de su competencia, se le concederá, hasta el mismo tiempo que a los integrantes de la Cámara.

2. Las discusiones de los dictámenes en sentido negativo de iniciativas, que contienen un proyecto de acuerdo, se sujetarán a lo siguiente.

I. El presidente de la Junta Directiva o un integrante nombrado por la mayoría de la comisión, podrá exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos.

II. Una vez fundamentado el dictamen podrá intervenir un orador en contra hasta por tres minutos.

III. En el caso de que no se inscriba orador para la discusión, el presidente propondrá su votación de inmediato.

IV. El presidente someterá a votación económica si se acepta desecharlo o se devuelve a la comisión.

V. En caso afirmativo, procederá su archivo como asunto total y definitivamente concluido, y

VI. En caso negativo, se devolverá a la comisión para que elabore un nuevo dictamen. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica, se pregunta si se toma en consideración de inmediato para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Se aclara a este pleno que lo que está tratándose es una modificación al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y no así distribución alguna de comisiones entre grupos parlamentarios. Por lo anterior, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica, se consulta si la iniciativa se considera suficientemente discutida...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, secretario.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto? Diputada Amalia García. Salvador Caro, diputado Salvador Caro. ¿Con qué objeto? Sonido en la curul del diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Gracias, presidente. Es una moción de orden, conforme el 115 de nuestra reglamentación, y tiene que ver con la solicitud, si concede el uso de la palabra, con la solicitud de que se discuta la iniciativa que es materia en este momento en la sesión, toda vez que estaríamos violentando el artículo 104 de nuestra reglamentación.

Nuestro grupo parlamentario reclama el derecho a hacer uso de la tribuna para que se discuta y para fijar su postura respecto a esta iniciativa que está atropellando nuestros derechos como grupo parlamentario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Le informo, el proceso parlamentario contempla reglas para su desarrollo, orden y acuerdos, entre ellos la modalidad del procesamiento de los asuntos.

Previamente, al inicio de esta sesión se reunió la Mesa Directiva y por unanimidad tomó la determinación de que este asunto se procesará como se está haciendo, con fundamento en el artículo numeral 2 que señala: la Mesa Directiva observará en su actuación, inciso e), determinar durante las sesiones las formas que pueden adaptarse en los debates, discusiones y deliberaciones, tomando en cuenta las propuestas de los grupos parlamentarios. Y, así se hizo en la reunión previa de Mesa Directiva, siendo el órgano facultado para determinar el mecanismo en que se procesan los asuntos parlamentarios en esta asamblea, diputado. Por lo anterior, continúe la Secretaría.

Diputado Álvarez Máynez, ¿con qué objeto, diputado Álvarez Máynez?

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Sobre el punto, presidente. Secundando la moción que acaba de hacer el compañero Salvador Caro.

Los acuerdos de la Mesa Directiva son para procesar asuntos para traer al pleno para discutirlos, no para impedir la discusión de esos asuntos. Le estamos solicitando de manera formal a la Mesa Directiva que usted preside que nos exhiba el acuerdo al que usted hace referencia con las firmas de los representantes de los grupos parlamentarios para que entonces se haga válido ese acuerdo, pero no lo ha hecho. Exhiba el acuerdo y entonces podemos discutir si es válido o no.

No hay ningún acuerdo, nosotros desconocemos ese acuerdo que es de exclusión a Movimiento Ciudadano, a 3 millones y medio de personas que votaron por nosotros, un millón de personas más que grupos parlamentarios que se le están asignado el doble de comisiones, más del doble de votos que grupos parlamentarios que están representando con el mismo número de comisiones.

Y, convoco a los diputados conscientes de la oposición a no convalidar este golpe, este agandalle que están dando, especialmente a los diputados conscientes de Acción Nacional, yo sé que tampoco están de acuerdo con este maltrato, con que se les quite la Comisión de Hacienda, con que se le exija al PAN que renuncie a su derecho de presidir la Junta de Coordinación Política como era la segunda fuerza.

Hay un atropello, hay un agandalle. Esto es un hecho inédito, presidente. Nunca se ha tratado así a un grupo parlamentario, ni siquiera a Morena en los tiempos del priato se le trató así y nosotros no vamos a dejar pasar esta conducta porque es ilegal. Se tiene que discutir, no hay acuerdo, nosotros lo desconocemos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Álvarez Máynez, le informo que la diputada María Teresa Ochoa Mejía, integrante de su bancada, estuvo presente en la sesión de la Mesa Directiva, incluso, hizo uso de la voz y ella constató que la decisión se tomó por unanimidad sobre el proceso de este tema. Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica se consulta si la iniciativa se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, secretario. Diputada María Teresa Ochoa, ¿con qué objeto?

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Gracias, presidente. Pues es un ejercicio por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Porque si bien es cierto que estuve presente en la Mesa, usted no exhibió ningún acuerdo con las firmas, simplemente se participó que era un acuerdo y en mi postura dejé muy claro del maltrato innecesario que se estaba haciendo a Movimiento Ciudadano, así como lo que mencionó nuestro coordinador, Jorge Álvarez Máynez.

Es un derecho que nos asiste y es correcto que fijemos nuestra posición desde tribuna, para que quede claro ante la sociedad que nosotros estamos para defender sus intereses, no nada más para procesar acuerdos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Le agradezco, diputada, que haya dejado constancia de que estuvo presente en la sesión de Mesa Directiva. El acta de la misma se circulará a todos los grupos parlamentarios. Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica, se consulta si la iniciativa se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, secretario. ¿Con qué objeto?, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente, es una moción de orden, se le ha solicitado exhibir el acuerdo, no se ha exhibido y nosotros queremos una explicación, por qué pasamos de dos comisiones a dos terceras partes de una comisión, que fue lo que hicieron, dividieron la de Asuntos Metropolitanos y convirtieron la de Movilidad en la que ni siquiera esta Cámara tiene facultades relevantes, atribuciones que tengan sentido y nos están dando dos terceras partes de una comisión.

Esto es verdaderamente inadmisibile, es un atropello y queremos que nos digan por qué. Tenemos derecho a saber

por qué están pisoteando más de tres millones y medio de votos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Caro, le recuerdo que el tema que usted menciona no es el tema que está deliberando esta asamblea. Esta asamblea está deliberando sobre una iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos.

Y por lo que hace al acuerdo, ya quedó claro para esta asamblea que su partido estuvo presente y constató el acuerdo y la votación del mismo. Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: En votación económica se consulta si la iniciativa se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las diputadas procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los

diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. ¿Tuvo un incidente técnico?

La diputada Paulina Rubio Fernández: A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del PAN, vía Zoom. Diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Partido Acción Nacional, vía Zoom, por favor, emita su voto.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (vía telemática): A favor, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN, vía Zoom, favor de emitir su voto. ¿Ya? Gracias. Diputado Martín Sandoval Soto, de Morena.

El diputado Martín Sandoval Soto: A favor, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Juan Carlos Natale López (vía telemática): A favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

Perdón, diputado Torruco, ¿con qué objeto?

El diputado Miguel Torruco Garza: A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora sí, proceda la Secretaría.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Círrase la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 465 votos en pro, 23 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 465 votos,

el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

**PROPUESTAS DE ACUERDO DE
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

POR EL QUE SE INTEGRA EL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se informa a la asamblea que dentro del rubro acuerdo de los órganos de gobierno.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.

Considerandos

I. Que conforme a lo dispuesto por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política tiene, entre otras, la facultad de aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de la Cámara de Diputados, así como asignar los recursos humanos, materiales, financieros y locales que correspondan a los grupos parlamentarios y, según dispone el artículo 30 del mismo ordenamiento, también a las y los diputados que no forman parte de ellos.

II. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se auxiliará, para el ejercicio de sus funciones administrativas, de un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno, y deberá señalar su objetivo, integración y atribuciones, así como la directiva del comité, cuya presidencia deberá recaer en una diputada o diputado del mismo grupo parlamentario de quien presida la Junta.

III. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración será el encargado de proporcionar a las comisiones o comités, los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas; tomando en consideración los asuntos legislativos recibidos, de acuerdo al balance que se realice al término de cada año legislativo.

IV. Que en el desarrollo de las tareas de su competencia, la Junta ha establecido como criterio que los trabajos de la Cámara se ajusten a estrictos parámetros de transparencia, racionalidad, pertinencia e impacto social en el uso de los recursos a su disposición, poniendo énfasis en la necesidad de impulsar la modernización tanto de los procesos parlamentarios como de los administrativos y financieros, en favor de una mayor eficacia en el desempeño de la Cámara, y de la debida rendición de cuentas.

V. Que el Comité de Administración, como órgano auxiliar de la Junta, será el encargado de conocer, emitir opiniones y dictámenes y, en su caso, resolver respecto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara; sobre políticas, programas y lineamientos relativos a las subvenciones de los grupos parlamentarios y prerrogativas de las y los diputados; así como en lo referente a obras públicas y servicios de todo tipo.

VI. Que es voluntad de la Junta de Coordinación Política que el Comité de Administración provea los elementos técnicos y normativos que coadyuven en la toma de decisiones, a efecto de profundizar en la modernización de la Cámara de Diputados para mejorar la eficacia en el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

VII. Que, conforme a los principios generales de administración, resulta necesario contar con una instancia de apoyo para la toma de decisiones en las tareas administrativas que son responsabilidad de la Junta, por lo que resulta procedente crear un órgano que coadyuve al mejor

funcionamiento y al uso racional de los recursos de la Cámara.

Por las razones antes expuestas, los suscritos, integrantes de la Junta de Coordinación Política en la LXV Legislatura, y de conformidad con los artículos 34 y 46, numerales 1 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nos permitimos someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se crea el Comité de Administración de la LXV Legislatura con objeto de brindar apoyo a la Junta de Coordinación Política, en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna.

Con ese carácter, podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relativo con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos referentes a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluidos aquellos relacionados con prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y a los comités, y los que, en su caso, correspondan a las y los diputados.

El Comité participará en la supervisión de obras y servicios de cualquier naturaleza, así como en la autorización de viajes nacionales y viáticos, y demás facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política.

Asimismo, el Comité de Administración promoverá la instauración de mejores prácticas administrativas en la Cámara.

La Junta de Coordinación Política ordenará al Comité de Administración sobre asuntos de su atención, mismos que resolverá mediante acuerdos específicos y de cuyo cumplimiento informará formalmente a la Junta.

Segundo. El Comité propiciará las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del Reglamento para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, y de cualquier otro ordenamiento que fortalezca el desempeño y la rendición de cuentas de la Cámara, en estrecha coordinación, en lo procedente, con la Auditoría Superior de la Federación.

Tercero. El Comité de Administración se integrará por dos diputadas o diputados de cada grupo parlamentario, designados por su respectivo coordinador; el primero con carácter de titular, el segundo de sustituto. Este último podrá acudir a las sesiones de trabajo, con derecho a voz, pero sólo ejercerá el voto cuando no asista el titular.

Cada coordinador podrá solicitar la sustitución de un miembro de su grupo parlamentario, en los términos previstos por el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica.

Cuarto. El Comité de Administración quedará integrado por las siguientes diputadas y diputados:

TITULAR	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Armando Contreras Castillo	Flor Ivone Morales Miranda	MORENA
Dip. Armando Tejeda Cid	Dip. Anabey Garcia Velasco	PAN
Dip. Cristina Ruiz Sandoval	Dip. Mariano González Aguirre	PRI
Dip. Carlos Alberto Puente Salas	Por designar	PVEM
Dip. Alberto Anaya Gutiérrez	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT
Dip. Sergio Barrera Sepúlveda	Por designar	MC
Dip. Héctor Chávez Ruiz	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD

Quinto. A las reuniones del Comité de Administración acudirán los titulares de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con voz, pero sin voto, acompañados en su caso, de los funcionarios que requieran los temas a tratar.

Para los efectos de suplencia de la Secretaría General en las reuniones del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto por el artículo 52, numeral 2, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sexto. Por consenso de los grupos parlamentarios para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Presidencia del Comité de Administración corresponderá al diputado Armando Tejeda Cid.

Séptimo. La Presidencia tendrá facultades para convocar a las reuniones del comité. Serán reuniones ordinarias aquellas que tengan por objeto dar seguimiento a los asuntos programados; serán extraordinarias cuando por urgencia o relevancia deba resolverse sobre asuntos que así se consideren. Las reuniones ordinarias deberán celebrarse por lo menos una vez al mes, mediante citatorio escrito remitido con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas; el citatorio para las extraordinarias será igualmente por escrito.

A las reuniones extraordinarias se convocará con la mayor antelación posible a la fecha de su celebración. Los citatorios deberán consignar el orden del día correspondiente.

Cuando por circunstancias de carácter extraordinario el Comité de Administración no pueda sesionar presencialmente o bien cualquiera de sus miembros se encuentren impedidos para asistir a reuniones ordinarias o extraordinarias de forma presencial, las reuniones se podrán realizar a través de las plataformas tecnológicas de las que se dispongan, las intervenciones de sus miembros deberán hacerse constar en el acta correspondiente, así como el sentido de su voto, mismo que tendrá plena validez y se perfeccionará a través de su firma en el acta y/o acuerdo correspondientes. En estos casos las convocatorias podrán formularse a través de los mecanismos de comunicación electrónica que se determinen por los integrantes del comité y surtirán plenos efectos jurídicos por medio de su publicación o remisión.

En caso de que la Presidencia no convoque a la Sesión Ordinaria prevista, o a una extraordinaria solicitada, éstas podrán realizarse mediante la convocatoria de por lo menos tres miembros del comité.

El Comité de Administración no podrá sesionar sin la concurrencia de los representantes de los grupos parlamentarios que, en conjunto, representen más de 250 votos, conforme al criterio de voto ponderado.

Octavo. Para el mejor desahogo de sus tareas, el comité contará con una secretaria técnica, quien preparará los documentos necesarios para las reuniones, levantará el acta correspondiente, llevará el registro de los acuerdos que se adopten y las demás funciones inherentes al desempeño de su cargo.

Noveno. El Comité de Administración procurará tomar sus decisiones por consenso; en caso de no lograrse éste, las adoptará por mayoría absoluta, mediante el sistema de voto ponderado, según el cual una diputada o diputado representa tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario.

Décimo. El comité actuará conforme a un Programa de Trabajo Anual que será aprobado por la Junta de Coordinación Política, dentro de los primeros 30 días de cada año de ejercicio constitucional. Para el primer año de Legislatura, el plazo será de 60 días. El comité informará a la Junta, de manera mensual, sobre el avance en el cumplimiento de dicho programa.

Décimo Primero. El comité tendrá la facultad para determinar su propia organización y funcionamiento, así como los recursos que requiera para cumplir con su responsabilidad.

De igual forma, el Comité de Administración, para cumplir las facultades que le han sido asignadas, podrá organizarse en subcomités o crear los grupos de trabajo que estime conveniente, definiendo la integración y las tareas específicas de los mismos.

Décimo Segundo. En términos de la normatividad en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales aplicable a la Cámara de Diputados, el Comité de Administración deberá publicar oportunamente las actas y los acuerdos adoptados.

Décimo Tercero. Corresponderá en el ámbito de sus respectivas competencias a la Secretaría General y a las secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios, a través de las direcciones generales que las integran, la ejecución de los acuerdos e instrucciones del Comité de Administración.

Décimo Cuarto. Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la Junta de Coordinación Política, misma que podrá revocar los acuerdos tomados por el Comité de Administración.

Transitorio

Único. El Comité de Administración podrá instalarse e iniciar su operación a partir de la fecha de aprobación del presente instrumento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de septiembre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE
REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME
DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA,
ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS
INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE
ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones, a las siguientes diputadas y diputados: Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Alma Carolina Viggiano Austria, Tomás Gloria Requena, Eunice Monzón García, Araceli Celestino Rosas, Salvador Caro Cabrera, Fabiola Rafael Dircio. Se pide cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad, por lo que lo invito a ponerse de pie.

Ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir la verdad ante esta honorable Cámara*

de Diputados a la que comparece con la finalidad de profundizar en el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica y dar cuenta del paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2022?

El secretario Rogelio Ramírez de la O: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Muchas gracias por su comparecencia, secretario. Puede tomar asiento, por favor.

En cumplimiento del resolutivo tercero del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para referirse al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica y al paquete económico para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Saludo con mucho gusto al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, a la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, al diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputadas y diputados de la legislatura, es un honor comparecer el día de hoy ante esta soberanía con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y para discutir los detalles del paquete económico 2022, presentado el pasado 8 de septiembre. El paquete económico que he presentado al gobierno de México está diseñado para continuar la consolidación de un nuevo modelo económico, cuya prioridad es la atención de las brechas sociales a lo largo y ancho de nuestro país.

Los principales pilares del gobierno actual son el fortalecimiento del poder adquisitivo de la población más vulnerable y de menores ingresos. La creación de una mayor conectividad física entre las regiones, así como la clara delimitación de lo que son: los intereses gubernamentales, como administradores del dinero público, y los intereses de negocios, privados.

Quiero refrendar el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y con la prudencia y disciplina fiscal. Quiero, a su vez, reiterar que la actual administración tiene una visión económica y social que busca garantizar el bienestar de todas las generaciones de mexicanas y mexicanos. Construir una economía y una sociedad incluyentes. Y que nadie sufra por carencias básicas, como salud, educación, vivienda y alimentación.

México va a finalizar el año 2021 con finanzas públicas sanas. La recuperación económica que inició en la segunda mitad de 2020 se terminará de consolidar en 2022, cuando iniciemos un crecimiento que nos permita dejar atrás el impacto de la pandemia.

Al segundo trimestre de 2021 llevamos cuatro trimestres consecutivos de recuperación sostenida. Y si bien uno de los primeros motores en activarse fue el sector externo, hoy el motor más importante es el interno, el cual representa 80 por ciento de la economía de nuestro país.

El consumo privado tuvo un crecimiento de 6.6 por ciento en el primer semestre de 2021, comparado con el mismo del 2020, con datos ajustados por estacionalidad. Mientras tanto, la inversión privada aumentó 8.2 por ciento durante el mismo periodo. Es importante mencionar que el gasto público, los programas sociales, las reformas laborales aprobadas y el impulso a la inversión pública y privada en infraestructura ayudaron a establecer un soporte a la economía popular y ayudaron a fortalecer los ingresos de la población.

El soporte que tiene el crecimiento económico está basado en la Estrategia Nacional de Vacunación que establece el gobierno federal. Actualmente 7 de cada 10 personas adultas han sido vacunadas con al menos una dosis, lo que se ha visto reflejado en menores probabilidades de contagios, hospitalizaciones y fallecimientos. Además, se han asegurado contratos de vacunas suficientes para vacunar a toda la población.

Los apoyos para el bienestar tuvieron un papel importante para contrarrestar los efectos de la pandemia. Sin estos apoyos las familias de bajos ingresos en México habrían enfrentado condiciones de mayor dificultad durante la pandemia.

En materia de empleo tenemos un balance positivo en la recuperación del mercado laboral, ya que se generaron 646 mil ocupaciones adicionales a las que fueron perdidas a causa de la pandemia. Desde los inicios de la pandemia, en abril del

año pasado hasta julio de este año se han recuperado 13.6 millones de empleos, incluidos formales e informales.

El sector servicios, al ser el más afectado, tuvo un ritmo de crecimiento más moderado, de 5.7 por ciento anual en el primer semestre. Destaca la recuperación del comercio al mayoreo, al menudeo, transportes, inmobiliarios y servicios profesionales. Los rubros de alojamiento y preparación de alimentos también han acelerado su recuperación, aunque aún por debajo de sus niveles prepandémicos.

Los proyectos de infraestructura que iniciaron en 2018 han tenido un efecto importante en mitigar los efectos de la pandemia, sobre todo en las zonas más rezagadas. Al primer trimestre de este año en los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco la actividad económica ya se encontraba en los niveles de la prepandemia.

Me gustaría mencionar que 2022 será un año con mayores oportunidades en términos de facilitación de comercio e inversión. La incertidumbre asociada a la modernización del Tratado México-Canadá-Estados Unidos disminuyó considerablemente en 2020 y para el siguiente año el país entrará a una etapa de implementación con medidas concretas y específicas como son la localización de las cadenas de producción para generar más valor dentro del bloque comercial, pero, sobre todo, fortalecer las economías de Norteamérica.

En este sentido, México tomará ventaja de posicionarse como el primer socio comercial de Estados Unidos. De enero a julio de 2021, el comercio de ambos países representó 14.7 por ciento del comercio total de ese país y las estrategias económicas y comerciales acordadas entre ambos se centrarán en alcanzar una mayor integración y creación de valor en la región.

Asimismo, es importante mencionar que, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nuestro país ha logrado pasar del onceavo al séptimo lugar a nivel mundial como receptor de inversión extranjera, lo que da muestra de que el país es un destino atractivo para los inversionistas.

El paquete 2022 se basa en estimaciones de indicadores económicos realistas y robustos. Los agregados fiscales de ingresos y gastos han sido calibrados por parte de todas las áreas de la Secretaría de Hacienda, lo cual también está en línea con una senda de sostenibilidad fiscal.

El paquete económico está construido sobre tres pilares: el primero consiste en fortalecer los apoyos para el bienestar, lo que permitirá dar un soporte al consumo interno agregado. El segundo es la disciplina fiscal y el tercer pilar se refiere a fortalecer el gasto público en infraestructura para impulsar la recuperación económica y mitigar las desigualdades regionales. Con esto se establecerá un soporte de crecimiento económico para el 2022 que estimamos será de 4.1 por ciento.

Un elemento clave para lograr la sostenibilidad de la recuperación económica de México es la inversión, por eso, este paquete económico considera un gasto en la inversión pública de alrededor de un billón de pesos, ubicándose en 3.1 por ciento del producto interno bruto.

Quiero expresar que no estamos ajenos a los retos que enfrentan nuestras entidades federativas. El paquete económico refleja un aumento de 4.7 por ciento en términos reales en las transferencias federales a los estados. Es importante mencionar que poco más de la mitad de estas transferencias están etiquetadas a inversión pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación está así completamente alineado con los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia que se han establecido en esta administración.

Es importante señalar que, dada la actual coyuntura sanitaria, los recursos para continuar haciendo frente a la pandemia han sido plenamente garantizados. El gasto de todo el sector público en salud aumenta en 15.1 por ciento en términos reales con respecto a la asignación presupuestal de 2021.

Se asignaron 800 mil millones de pesos a este sector, que incluye, entre otros, la adquisición de vacunas y medicamentos, servicios de salud gratuitos y atención al rezago en servicios de salud que venía de años pasados.

Adicionalmente, para 2022 se destinarán casi 83 mil millones de pesos para el apoyo al campo, con el objetivo de incrementar la producción y la productividad de cultivos y productos agroalimentarios. Este presupuesto incluye recursos para promover el uso responsable del suelo y el agua, sí como la inclusión de sectores históricamente excluidos para mejorar el bienestar.

Quiero destacar que el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sería de 53 mil millones de

pesos, que incluye un aumento de 2 mil millones comparado con el presupuesto aprobado para 2021, y que representa un crecimiento de 3.9 por ciento en términos reales. Este presupuesto abonará a la atención e las y los productores de pequeña y mediana escala para poder avanzar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Secretario, ¿me puede permitir un momento, por favor? Diputadas y diputados, estamos ante un ejercicio republicano de la mayor importancia. Les pido que tomen sus asientos y que podamos escuchar lo que el secretario de Hacienda nos está exponiendo.

Señor secretario, le agradeceríamos que pudiera hablar un poquito más fuerte, me reportan algunos diputados que no están escuchando en las curules de atrás. Si guardamos silencio escucharemos con más atención. Ya está al límite el sonido, ya se verificó esto. Entonces, por favor tomemos asiento, por favor prestemos atención y continuemos con este ejercicio de la mayor importancia. Continúe, secretario, por favor.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Quiero destacar que el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sería de 53 mil millones de pesos que incluye un aumento de 2 mil millones comparado con el presupuesto aprobado para 2021 y que representa un aumento de 3.9 por ciento en términos reales. Este presupuesto abonará a la atención de las y los productores de pequeña y mediana escala para con ello avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo mexicano.

El paquete económico no incluye aumentos o creación de nuevos impuestos, aun así, la recaudación tendrá un incremento de 7.5 por ciento real comparado con los ingresos aprobados el año pasado.

El paquete incluye una iniciativa para un nuevo régimen de confianza que tiene medidas de simplificación y facilitación de pago por parte de los contribuyentes. El objetivo del nuevo régimen de confianza es facilitar el pago y reducir los costos de las pequeñas empresas, asimismo se propone continuar con el combate a esquemas de elusión y evasión fiscal por lo que se incluyen iniciativas misceláneas para combatir el contrabando y la evasión fiscal asociada.

El régimen de confianza para personas físicas beneficiará al 82 por ciento de estas, al consolidar cuatro regímenes fiscales, el pago de impuestos dentro de este régimen será

progresivo ya que las personas pagarán entre 1 por ciento y 2.5 por ciento de impuesto sobre la renta dependiendo de su nivel de ingresos.

El régimen de confianza para personas morales beneficiará a 96 por ciento del total de estas, en este caso no se modifica la tasa de ISR, sin embargo, se facilitará el proceso de declaración. Además, ahora las empresas pagarán sobre ingreso cobrado y no ingreso devengado como anteriormente se realizaba, lo que se traduce en un menor costo para las pequeñas empresas, también se aumentan los porcentajes de las deducciones de las inversiones y se acortan los plazos.

Aunado a ello, se incluye una propuesta de política fiscal con una visión de equidad de género que contribuya a cerrar las brechas sociales y de género, se propone una reducción de la tasa de IVA de 16 por ciento a cero por ciento en los productos de higiene femenina con el objetivo de bajar el precio final con IVA incluido de estos básicos para todas las mujeres.

Quisiera concluir mi intervención agradeciéndoles a todos ustedes, diputadas y diputados, la apertura y la buena disposición que me han expresado para continuar fortaleciendo nuestro diálogo y colaboración en beneficio de México.

Quiero agradecerles a todos ustedes el esfuerzo conjunto para superar juntos esta crisis.

Estoy convencido de que todos tenemos el deseo y el compromiso de lograr que México sea un país más próspero, más equitativo y con mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos. Por ello, les reitero mi plena disposición para continuar colaborando, coordinando esfuerzos en la búsqueda de las mejores soluciones para los retos que enfrentamos actualmente.

Diputadas y diputados, muchas gracias por su amable recepción en este recinto. Estaré atento a todas sus preguntas, comentarios e inquietudes que tengan a bien proveerme. Reitero que todos los equipos de Hacienda están a su disposición para proveerles toda la información que requieran, para el análisis y discusión del paquete económico. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos ahora con el posicionamiento de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos cada uno, en orden creciente. Por lo que en primer lugar tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Primero quiero saludar al doctor Rogelio Ramírez de la O y al equipo que le acompaña en este ejercicio republicano y democrático, donde intercambiaremos puntos de vista e información de Poderes.

Señor secretario, en su intervención ha hecho un gran esfuerzo por justificar el rumbo económico que este gobierno quiere darle al país. Y esbozando las razones y los cálculos que acompañan al paquete económico para el 2022, por más que quiero entender, por más esfuerzo que quiero hacer para entender y la posición que ha tenido en sus razonamientos, no hay forma de explicarla, menos desde la visión de izquierda, en la que a título personal me he formado.

Quienes nos hemos formado desde la izquierda históricamente luchamos por la justicia social y la redistribución de la riqueza, estamos seguros que el rumbo fijado no es el correcto, que se ha permeado de dogmatismos al gobierno y hoy más que nunca nuestra estabilidad económica pende de un hilo, que a capricho de un solo hombre podría dejar el país hecho pedazos.

Somos parte de las 20 economías más importantes del mundo y a 3 años de este mal gobierno estamos a nada de perder nuestro grado de inversión como país. Hace 2 meses, en el marco de su nombramiento, usted se comprometió a recobrar la confianza de los inversionistas, pero al día de hoy no hay acción alguna que abone sus dichos.

Durante los tres años anteriores, ante este pleno presentaron paquetes económicos que privaron de incentivos a las inversiones, que han implantado una política de terror, han implementado políticas de terrorismo fiscal, han hecho que los recursos públicos sean un motín listo para ser utilizado en programas clientelares y, sobre todo, a los caprichos de una persona, el inquilino de Palacio Nacional.

Hoy más que nunca vemos que se presenta lo mismo y estamos seguros, desde el PRD, que la mayoría en esta Cámara subirá a esta tribuna, pero a dar discursos huecos, a dar discursos repitiendo lo que han dicho desde la Presidencia y a levantar la mano a favor de un paquete económico que está condenando, condenando a nuestro país.

Y, señor secretario, tengo que decirle que yo no vine desde Chiapas para solo levantar la mano, hoy queremos entrarle al análisis y al debate del Paquete Económico. Queremos debatir con ideas, con argumentos y no con gritos.

El Paquete Económico para 2022 es fantasioso, con proyecciones de crecimiento del 4.1 por ciento del PIB, cuando los cálculos más optimistas de las encuestas de opinión entre expertos son del 3 por ciento, con una tasa de interés promedio del 5 por ciento, cuando los expertos calculan que, por más baja, se promediará en el 5.25 por ciento. En conclusión, mienten, mienten y vuelven a mentir.

Fracción aparte merece el precio del barril de petróleo y la plataforma de producción estimada. Si bien el precio del barril está subvalorado, la plataforma de producción es demasiado optimista. No se han dado cuenta que nuestra producción no será la misma y siguen dando números sobreestimados, plantean una producción de 1.87 millones de barriles diarios, cuando nuestro promedio de enero a junio es de 1.68 millones de barriles diarios.

No es necesario tener una bola de cristal para demostrar que vamos rumbo al fracaso económico. Escuché de manera muy atenta su participación en esta tribuna. Pero, déjeme decirle, señor secretario, desde la oposición nosotros tenemos otros datos. El crecimiento económico lo sustentan en dos cosas, la primera son las remesas. Las remesas solo son un sinónimo de la pobreza que se vive en México. Entre más migración haya, menos oportunidades de trabajo hay en este país.

Por otro lado, el plan de inversión lo sustentan en las obras faraónicas de este gobierno. Tres obras no pueden ser la guía para el crecimiento y el desarrollo económico. La concentración de la inversión pública simplemente limitará el efecto multiplicador del gasto público.

No es una política económica de un país, es una política económica de caprichos, que en nada han cambiado las proyecciones económicas en tres años y, seguramente, este cuarto año tampoco lo harán.

Los principales vicios de la política económica son la columna vertebral del proyecto de la 4T o del cuatrote, como le quieran llamar. Los programas son clientelares, sí, clientelares, no son sociales.

Y para los que están gritando, revisen Coneval. El Coneval ha documentado y analizado que estos programas no han disminuido la pobreza, al contrario, la han aumentado. Hay 4 millones de pobres en extrema pobreza en este país gracias a los errores, y a los errores de la 4T.

Estamos conscientes que la pandemia trajo a nuestra realidad totalmente una realidad distinta a la anterior, pero parece que eso poco o nada le importa al actual gobierno. No hubo un plan para la atención de la pandemia, no hubo esfuerzos oportunos. Se reaccionó mal y de malas, con decisiones sobre la marcha y ahora no vemos un plan de reactivaciones económicas, al contrario, vemos que la política fiscal se centra en apretar más al contribuyente cautivo, todo para tener recursos para su proyecto personal...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada. Hago un llamado a la asamblea, a diputadas y diputados, que podamos escucharnos y conducirnos con respeto. Este diálogo republicano debe darse en el sentido de escuchar y ser escuchados. Este llamado es para todos los grupos parlamentarios. Por favor, continúe, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Gracias, gracias presidente. Están sacrificando la economía de las familias mexicanas por un capricho. Por favor, es momento que se den cuenta, o ¿acaso van a basar la reactivación económica con las estampitas y los amuletos? Creo que eso no es justo.

El paquete económico para el 2022 desaparece los programas de microcréditos para el bienestar y apoyo financiero a las microempresas familiares, siendo los únicos programas sobrevivientes que podían ayudar a la reactivación económica. Hoy ya no hay más apoyo para los emprendedores, también lo destruyeron.

Hace tres años el presidente decía, gobernar, gobernar no tiene ciencia. ¿Saben qué no tiene ciencia? Destruir. Eso sí no tiene ciencia y han destruido la economía de este país, han destruido la economía de este país solo por caprichos absurdos de una sola persona que hoy vive en el Palacio Nacional. Han desaparecido los fideicomisos, han eliminado programas, han acabado con los recursos para la esta-

bilización de las finanzas públicas. Hoy nos preguntamos, ¿qué más van a destruir?

En muchos aspectos los retrocesos son mayúsculos, pero déjenme hablarles ahora acerca de las mujeres que, señor secretario, las mujeres y las niñas en este país somos el 50 más uno de la población.

En igualdad de género el discurso dista mucho de la realidad. Nos engañaron con un gabinete paritario, pero en el fondo las mujeres cada vez tenemos una brecha de desigualdad más amplia, porque han eliminado todos los proyectos a favor de las mujeres, que las mujeres de la izquierda y las mujeres del PRD pusimos en el camino para buscar la igualdad de género.

Y déjeme hablarle de un último tema, señor secretario. El tema de las maestras y de los maestros del Telebachillerato Comunitario, que hoy les pagan como becarios y no como maestros. Eso no puede ser. No puede ser que en un gobierno que se dice respetuoso de las políticas laborales, hoy les paguen a más de 10 mil maestros como becarios a través de un simple fideicomiso.

Desde el PRD y la Coalición Va por México, presentaremos un propuesto alternativo, donde los recursos se distribuirán geográficamente, de mejor manera y con más obras y, por lo tanto, un impacto potencialmente mejor. Si existe la voluntad, hay que debatirla, con argumentos y no con gritos, porque otro México, otro México sí es posible. Discutamos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Discutamos y concretemos con argumentos, pero de frente a la ciudadanía y con la verdad, no con mentiras, porque la simulación de un...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: ...no es correcta. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Al gobierno, al presidente de la República en particular, le gusta mucho recurrir a la historia para justificar sus acciones y las del gobierno, basa su supuesta transformación en las del pasado. Qué es lo que hizo que Morelos, que Juárez, que Zapata, fueran transformadores de su tiempo. Referencias para nuestra historia. Ninguno de ellos fue autorreferencial. Ninguno anduvo pregonando o llamándose a sí mismo, transformador.

Porque los eslóganes no hacen historia, la propaganda no es la que hace historia. Lo que hace la historia son las convicciones, las ideas que nos mueven, las personas a las que defendemos y las causas por las que trabajamos. De nada sirve evocar a héroes y a sus luchas si no se entiende su legado. De nada sirve hablar de la lucha igualitaria de Zapata, quien recuperó 112 mil hectáreas de tierra para los campesinos de Morelos, si con el tren Maya el presidente ha desplazado a más de 3 mil familias en una de las zonas más pobres del país.

Ese país y ese gobierno que desplaza a los más necesitados no fue el que prometió el presidente. Un país con más igualdad fue del que habló López Obrador hace tres años. Hoy no solamente no somos una nación de iguales, somos un México más pobre y también más desigual. Somos el segundo país de América Latina con la distribución de ingresos más desigual. Más del 29 por ciento de la riqueza nacional se concentra en manos del 1 por ciento de la población.

Y qué presume aquí Morena. Lo mismo que antes presumían: estabilidad macroeconómica, que el dólar se mantiene. Una tasa de crecimiento mediocre. Aquí quiero aprovechar para responder algo que a todas y a todos en Movimiento Ciudadano nos preguntan en las calles. ¿Por qué dejaron de apoyar a López Obrador, por qué están hoy en un proyecto distinto al de López Obrador? Aquí está la respuesta. Porque nosotros no fuimos los que cambiamos. Este es López Obrador cuando luchaba por lo mismo que luchamos nosotros, 25 de marzo de 2014.

En enero la economía creció 0.8 por ciento. Es decir, nada. Peña Nieto y Videgaray no saben cómo hacerlo. Perdón, pero con nosotros sería distinto y mejor. ¿Distinto y mejor? ¿Saben cuál es el promedio de crecimiento económico de los años de gobierno antes de la pandemia? Menos 1.9 por ciento. El 0.8 era mediocre. ¿Entonces, qué es el menos 1.9?

Otro tuit. Videgaray confirmó la parálisis económica en dos años de Peña Nieto. Un crecimiento promedio de 1.3 por ciento anual en términos reales. Nada, puro circo. Y saben, espero que si por lo menos se lea el libro de López Obrador. Ahora resulta que a lo mejor que aspiramos en este país es ese crecimiento de 1 por ciento, así lo dice en su último libro. Por eso nosotros acompañábamos esa lucha por un modelo económico distinto, que no es el que tiene hoy el país.

Miren, compañeros, yo sé que aquí no tienen prisa por trabajar, que llegan tarde a todas las sesiones. La gran tragedia de este país no es únicamente que haya 55 millones de personas en la pobreza la tragedia es que, de esos 55 millones, 40 se van a quedar ahí.

¿Saben qué sucede, mientras abuchean a un ponente, mientras le gritan y lo insultan, a la mamá que labora en tres trabajos distintos y que, además, gana 28 por ciento menos que un hombre, sigue sin poder alcanzarle sus ahorros? Ojalá los vieran sus hijos y sus hijas gritando. Les debería dar vergüenza comportarse así.

El gran problema es que nos tienen frente a un falso dilema. Atacar la inversión, atacar a los emprendedores, atacar a quienes generan empleo no reduce la pobreza. Es un falso dilema, esta polarización es una trampa.

Miren, compañeras, aquí están compañeros como nuestro compañero Horacio Fernández. Él ha generado 20 mil empleos y ha convencido a decenas de empresarios de que el salario mínimo en sus empresas, mucho antes de que se obligara por ley, sea de al menos 6 mil pesos. A ese tipo de personas se les debe apoyar, ese tipo de personas cambian la realidad de millones de personas. El falso dilema entre inversión privada y combate a la pobreza no existe.

Otro de los falsos dilemas, el federalismo, compañeros. Sí, queremos más recursos para Jalisco y para Nuevo León, por supuesto, pero no queremos menos recursos para Chiapas ni para Oaxaca. También queremos más recursos para Chiapas, para Oaxaca, para Tabasco y para Campeche.

Porque más federalismo es más justicia para los estados que combatimos el centralismo, la concentración de poder, el autoritarismo y por eso no estamos de acuerdo en que los recursos de inversión física se concentren en tres estados que, además, da la casualidad que gobierna Morena. En tres estados tienen en el proyecto de Presupuesto de Ingresos dos terceras partes de la inversión física. En esos tres estados gobierna Morena.

Por eso, queremos preguntarle al secretario, además de las preguntas que harán mis compañeras y mis compañeros: ¿cuál es el país que ellos ven en tres años? Nosotros queremos construir un país de iguales. ¿Van a seguir apostando, van a seguir apostando únicamente por logros macroeconómicos o vamos a hablar de un gobierno que le cumple a la gente de a pie?

Vamos a tener más recursos, por ejemplo, para el sistema de salud, que aquí vienen y le gritan todos los días a Calderón. Bueno, con Calderón se invertía más en salud que actualmente, se invertían miles de millones de pesos más en salud que actualmente. En el Seguro Popular había 15 millones de personas más afiliadas al Seguro Popular.

Muy bien, compañeros, pero el asunto, el asunto es cumplirles a las personas que creyeron en un cambio, a las que ustedes fueron a convencer, a quienes les dijeron que iba haber una mejor distribución de la riqueza. Confiar, por qué decirle que no al ingreso mínimo vital, secretario. Es una visión que compartimos.

Nosotros leímos muchas veces los posicionamientos del secretario de Hacienda, es una persona que tiene una visión económica a la que muchos años acompañamos, durante muchos años, porque se hablaba de un nuevo modelo, de adelgazar, sí, algunos privilegios en el Estado, pero no con base a recortarle prestaciones a la clase trabajadora.

Nosotros estamos del lado de las mismas causas y de las personas que estábamos cuando compartimos un camino, cuando compartimos una trinchera política. Quien se movió de ese compromiso, quien traicionó las expectativas de las personas, secretario, ha sido un gobierno que no ha hecho un país más igual, sino más desigual. Que no ha hecho un país con menos pobreza, sino con más pobreza.

Desde aquí, vamos a seguir defendiendo a cualquier costo, a cualquier costo, ese país con el que soñamos y por el que estamos aquí. Un país para todas y para todos, un país de iguales. Secretario, en la bancada naranja esperamos que su llegada al gobierno signifique un cambio de fondo, que se retome la agenda y el rumbo prometido y las causas por las que las mexicanas y los mexicanos votamos.

Secretario, ojalá en el tiempo que usted esté en este encargo se retome el compromiso de cambiar el modelo económico de este país y ponerlo al servicio de quien más lo necesita. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente. Decía un extraordinario revolucionario mexicano, ideólogo de la revolución, Ricardo Flores Magón: Me niego a que las mujeres tengan que optar entre dos horrores, morir de hambre o prostituirse.

Hoy, en el Día internacional contra la explotación de las mujeres y las niñas eso debe mantenerse y debemos... guarden silencio. Diputado presidente, ¿me van a empezar a interrumpir hasta en lo que están de acuerdo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento, orador. Nuevamente hago un llamado a la asamblea para que las diputadas y diputados podamos escuchar a los oradores. Orden, por favor. Este ejercicio es de la máxima importancia y la relevancia está en escuchar y ser escuchados. Continúe el orador, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Hoy yo iba a ir sobre los ventrilocuos de la derecha. En eso se ha convertido el PRD y movimiento paniaguado, pero parece que los paniaguados otra vez quieren su medicina y se las voy a dar.

Pero antes de darles la medicina le digo aquí al compañero secretario de Hacienda, que desde 2006 se le debía este cargo. El hoy compañero presidente había hecho público que él iba a ser el secretario de Hacienda, y gracias al robo de la Presidencia que hizo Acción Nacional con Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, se truncó, pero la justicia cojea, pero llega y hoy aquí eres bienvenido, compañero secretario de Hacienda. Un hombre honorable, un hombre capaz, un hombre probo, un hombre modesto, sencillo, pero no vamos a juzgar esos atributos que tiene, sino vamos a hablar de la glosa del Informe y del paquete económico.

La derecha que todo el tiempo nos presumió lo que hemos logrado, la macroestabilidad económica, no hay devaluación, no hay, 46 por ciento de aumento al salario mínimo, dijeron que iba a haber inflación y no hay inflación.

Se han tomado medidas muy importantes, muy, estos desvergonzados querían un aeropuerto en el lago de Texcoco que iba a costar 7 mil millones de dólares que implicaba

acabar con el Aeropuerto *Benito Juárez*, se iba a llamar Maximiliano de Habsburgo, el aeropuerto del lago de Texcoco.

Iban a cerrar el de Santa Lucía. El mayor costo del Aeropuerto *Felipe Ángeles* es la indemnización a los inversores, no se les hizo ninguna afectación económica a pesar de que era un atraco a la nación, y todavía vienen aquí a dolerse de las grandes obras de nuestro gobierno. No tienen vergüenza.

Cállese, compañera, y venga a usar la tribuna, no sea majadera, qué forma, que manera de Acción Nacional de querer sacarnos del tema. Diputado presidente, vuelvo a pedir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento, por favor. Compañeras diputadas y diputados, las diputadas y diputados tienen libertad para hacer su exposición desde tribuna y corresponde a las diputadas y diputados que están en el pleno escuchar y dirigirse con respeto, por favor. Nuevamente, hago un llamado para que continuemos este ejercicio democrático escuchándonos unos a otros. Todos van a tener un turno de subir a la tribuna y todos esperamos en ese turno ser escuchados, por favor, escuchen al orador. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Somos pares. Una persona, diputada, me interrumpe y si yo le digo que no sea majadera son misógino, somos pares, puede usar la tribuna, pero no, gritan todo el tiempo, provocan.

Pero, lo más importante, se han cumplido los proyectos, los datos macroeconómicos, pero no solo eso el decibel más pobre ha mejorado su ingreso y el decibel más alto ha bajado en sus ganancias porque hoy se le cobra impuestos a los más ricos, que antes ellos los exoneraban de los pagos de los impuestos.

Sin haber cambiado la ley que ha renunciado al derecho del presidente, del compañero presidente, de que no paguen impuestos los más ricos y pagan todas y todos por igual, como es su responsabilidad.

Aguanten los argumentos, aguanten los argumentos. Dice el movimiento paniaguado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan hablar al orador, por favor. Continúe.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Movimiento paniaguado viene a defender a quien usurpó la Presidencia, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, y les voy a demostrar cómo la iniciativa privada tiene toda la garantía y seguridad para invertir.

No han aumentado los impuestos y se ha cumplido y se cumplirá ese compromiso. Hay garantías e inclusive, negocios escandalosos de corrupción, como fue la privatización de cárceles durante el gobierno de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, nos cuesta millón y medio cada preso de las cárceles privadas que hicieron en el Partido Acción Nacional durante la usurpación de Calderón, y quieren que los familiares de este sujeto se suban a tribuna a justificar este atraco a la nación, donde el compañero presidente... Diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador. Diputada Teresa Castell de Oro, le recuerdo que durante la exposición de los oradores no se permite diálogo. Hemos estado conduciéndonos o tratando de conducirnos con respeto. El diputado Fernández Noroña está haciendo una exposición. Tendrá el momento el Partido Acción Nacional para hacer su posición. Le reiteramos de manera respetuosa que permita al orador continuar. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Resulta que para los paniaguados dar argumentos en tribuna y pedir que se respeten los argumentos es ser llorón. Un argumento machista los que acusan de misoginia todo el tiempo a quienes venimos a dar argumentos.

Dicen que son clientelares los programas que son universales, es para todas y para todos por igual. ¿De dónde sacan que son clientelares? Toda adulta mayor, la abuelita de todos ustedes, la abuelita de todos ustedes recibe el apoyo de adultos mayores. Es falso que no haya esos apoyos.

Si tienen personas con discapacidad, y veo a varios en la bancada de Acción Nacional, reciben el apoyo si son menores de 29 años. Bueno, si no hay, pásenme los datos y lo corregimos sin ningún problema.

Realmente... Y dice movimiento paniaguado que descendieron de nosotros, porque nosotros torcimos. Si su candidato fue Ricardo Anaya, qué desvergüenza. Ellos se fueron a la derecha antes de que llegáramos al gobierno. Pero no están dispuestos a debatir, no están dispuestos. El secretario dio cifras, datos, elementos, argumentos, razones. Fue una

intervención absolutamente seria, y aquí vienen con las mismas patrañas de siempre.

Más de 33 mil millones el año pasado en vacunas, más de 28 mil millones, se le da un aumento al sector salud como no había habido nunca en la historia del país. Y viene a decir que no estamos haciendo las cosas bien.

Se abrieron todos los hospitales públicos del país para la atención del pueblo. Hospitales militares, hospitales del IMSS, hospitales del ISSSTE y la gente ha sido atendida por igual, todas y todos. Y estos desvergonzados ni siquiera quieren reconocer el más mínimo logro y esfuerzo del gobierno.

Pero, yo les digo, porque, además, les vuelvo a recomendar el libro de *A la mitad del camino*, del compañero presidente López Obrador, si es que quieren, como nos vienen a decir a tribunas, si es que quieren leer, si quieren leer, lean. Pero yo les digo, compañeras y compañeros, yo creo que sería bueno, compañero secretario, poder aumentar en ciencia y tecnología, es punto cuatro, ojalá pudiéramos llegar a uno por ciento.

Yo creo que debemos mejorar la inversión en las universidades, para lograr que ningún joven, ninguna joven sea rechazada de las universidades públicas del país. Debemos lograr ese objetivo y debemos correr a las mafias que el PRI y el PAN han hecho de las universidades públicas, que se ha adueñado de ellas y que tienen universidades patito en torno a estas universidades, de las cuales se han ahogado y han medrado.

Yo creo que tenemos que llegar a los más pobres, compañero secretario, no los hemos atendido, son los que viven en situación de calle. Ahí, tanto el Poder Legislativo como nuestro compañero presidente tenemos que encontrar un camino para llegar a estas personas que necesitan de nuestro apoyo.

Tenemos que lograr que en las escuelas públicas se les dé desayunar, de comer, de almorzar a los niños. No la lechita pedorra y la galleta que ustedes daban, sino verdaderamente darle alimento, como es en el caso de todo el sistema educativo que hizo el Partido del Trabajo.

Hablan de guarderías. Los niños ni se guardan. Me grita hipócrita alguien que me hacía así en la legislatura pasada y yo le decía: Compañera, está usted mal de artritis, la voy a

mandar al Seguro Social, para que la atiendan. Esa es la hipocresía de Acción Nacional, esa es la doble moral y la majadería.

Ah, pero no le responda uno a una compañera, porque entonces eres misógino. Somos pares, aguanten los argumentos. Somos pares, llegamos por el voto de la gente. Somos pares, merecemos todo el respeto y la dignidad como legisladoras y legisladores que somos. Y somos pares y estamos obligados a servir al pueblo de México y no a los intereses bastardos a los que ustedes representan, que son el negocio al cobijo del poder, la corrupción, el saqueo, el remate del patrimonio nacional.

Vende patrias, es lo que son y traidores al pueblo. Se los he dicho y se los repito, están en el basurero de la historia del que no podrán salir nunca más. Les ganamos y les seguiremos ganando. Les ganaremos las elecciones del año entrante. Les ganaremos las de 2023, les volveremos a ganar la Presidencia de la República y, por más rabia que les dé, seguiremos conduciendo los rumbos de esta nación, con compañeros tan competentes, como el compañero secretario de Hacienda y con hombres tan grandes, como el compañero presidente López Obrador. Muchas gracias por su atención, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene ahora la palabra el Partido Verde Ecologista de México, quien ha dividido su participación en dos momentos de cinco minutos. El primero, a cargo del diputado Luis Alberto Martínez Bravo. Se le concede el uso de la tribuna por cinco minutos.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo: Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladoras, saludo cordialmente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Rogelio Ramírez de la O, y le doy la bienvenida a esta Cámara de Diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

Consideramos de la mayor importancia este ejercicio de análisis del estado que guarda las finanzas públicas del país y de la conducción que en materia de política económica ha realizado el gobierno federal.

Sin duda, la Secretaría de Hacienda juega un papel estratégico, no solo para mantener sanas las finanzas públicas, sino para impulsar el desarrollo económico nacional, lo cual es una premisa indispensable para seguir consolidando un estado de bienestar que genere oportu-

nidades para todas y todos los mexicanos y que propicie una justa distribución de la riqueza en nuestro país.

En el contexto nacional actual, el reto es conciliar las metas de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal con la política de austeridad impulsada por la presente administración, con medidas para alcanzar un crecimiento ideal que permite reducir las brechas de desigualdad que genera el mercado y promover un desarrollo incluyente, sostenido y sostenible.

Nuestro compromiso como representantes populares es garantizar que el manejo de la política económica sea lo más provechoso y benéfico para todos los mexicanos. Nuestra convicción como legisladores que respaldan el proyecto de nación del presidente de la República es que lo anterior se haga dando prioridad a quienes más lo necesitan, apoyando a los sectores productivos con mayor rezago, porque ese mandato ha expresado en las urnas el pueblo de México.

Como bien sabemos, la pandemia por covid-19 impactó negativamente en la economía global y la nuestra no ha sido la excepción. Sin embargo, es importante reconocer que gracias a la contribución de sectores claves como el comercio, la construcción y el turismo, estamos recuperando la senda del crecimiento.

Asimismo, es pertinente resaltar que, a pesar de la crisis provocada por la pandemia, la recaudación de impuestos haya aumentado, dando como resultado que los ingresos presupuestarios del gobierno federal fueran 7.3 por ciento superiores en términos reales al ejercicio fiscal anterior, y casi 1 por ciento más que lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para este año.

De igual forma, destacamos que el Programa Nacional de Vacunación contra la covid-19 ha permitido reabrir la actividad económica y lograr que la población se reincorpore paulatinamente a sus actividades. Gracias a lo anterior se han recuperado la mayor parte de los empleos perdidos el año pasado durante los meses críticos del confinamiento sanitario.

El desafío en torno al empleo es lograr que las plazas laborales que se recuperen y las de nueva creación tengan al menos la misma calidad que las pérdidas hace un año, es decir, que sean empleos bien pagados, que permitan el acceso a la seguridad y, sobre todo, que no propicien incertidumbre laboral.

En este punto me permito hacer un paréntesis a fin de expresar nuestra preocupación de que los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para la vacunación contra la covid-19, se etiqueten de manera específica bajo ese concepto y no solo de manera genérica, como actualmente aparece en el proyecto enviado a esta asamblea.

Reconocemos que la vacunación contra la covid-19 avanza conforme a lo previsto por la federación, pero no se puede soslayar que frente a la mutación del virus pudieran ser necesarios mayores recursos, para llevar a cabo acciones adicionales para la inmunización de la población.

En el Partido Verde entendemos que el mandato que nos dieron los ciudadanos fue el de conformar un gobierno austero, pero sin dejar de ser eficaz y eficiente. Un gobierno que a pesar de las dificultades sociales, políticas y económicas que tengan lugar en el mundo, garantice el bienestar para toda la población, es decir, que no deje a nadie atrás y tampoco a nadie afuera.

Por ello apoyamos las acciones del gobierno federal que buscan reestablecer el mercado interno, mediante una política de recuperación gradual y sostenida del salario, así como por mantener el impulso a las obras de infraestructura y propiciar el desarrollo de las empresas comprometidas con el bienestar de sus trabajadores y que aquellos históricamente nunca lo habían tenido.

Finalmente, señor secretario, quiero expresarle el respaldo del Partido Verde, para seguir afianzando los cambios que requiere el país y lograr que las oportunidades de progreso lleguen a todas y todos los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo: Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Señor secretario de Hacienda, don Rogelio Ramírez de la O, bienvenido sea usted a esta Cámara de las y los diputados. Celebramos este ejercicio republicano.

En materia de política económica, México ha podido salir adelante sin necesidad de contratar más deuda que la autorizada, ni de incrementar más impuestos, como lo ha

hecho y lo ha venido haciendo este gobierno. Todo ha sido posible porque se han ejercido las finanzas públicas de manera responsable y honesta, porque se ha dado prioridad a un gasto austero.

Hoy, México está inminentemente en una recuperación económica, gracias a la reactivación de las actividades productivas, lo cual nos permite visualizar un año 2022 favorable en cuanto a las expectativas de crecimiento.

Reconocemos que el paquete económico que se nos presenta para el 2022 está formulado con base en información certera y precisa, así como en estimaciones realistas y prudentes. Vemos con beneplácito que el paquete económico para el siguiente año incrementa los apoyos para el bienestar, como herramienta para mantener y fortalecer el poder adquisitivo de una base social muy importante y, con ello, el consumo interno.

Reconocemos el incremento propuesto al gasto público en infraestructura para establecer un soporte al crecimiento económico del próximo año, el cual se estima en 4.1 por ciento del producto interno bruto. Consideramos de suma importancia el esfuerzo plasmado en el proyecto de presupuesto, para que el gasto de inversión alcance una cifra histórica de casi un billón de pesos, enfocado principalmente en el desarrollo de una región que por mucho tiempo fue objeto de desatención, exclusión y olvido, que es el sureste de nuestro país.

De igual forma aprobamos que las transferencias federales hayan tenido, estén teniendo, vayamos a tener un incremento de 4.7 por ciento real, lo cual nos permitirá a los gobiernos locales atender las demandas sociales en sus respectivos lugares.

Quiero también hacer mención que la mayor innovación respecto a este paquete económico del 2022 es el régimen simplificado de confianza para personas físicas y morales. Es bien sabido que para algunos pequeños contribuyentes los trámites y requisitos que deben realizar, a fin de cumplir con su obligación, se vuelven una carga más pesada que los propios impuestos que pagan. Por ello, es muy importante facilitarles a los contribuyentes, especialmente a los de menores ingresos, estar al día y en orden con sus obligaciones.

A través de estas propuestas de simplificación, basadas en la confianza, se espera aumentar la inversión y la competitividad de las empresas, además de que se permitirá la

incorporación de contribuyentes que hoy se encuentran excluidos, que están hoy en la informalidad.

Reconocemos la convicción de este gobierno de privilegiar las acciones encaminadas al acceso a la atención integral de la salud para toda la población. Lo cual se manifiesta en la asignación al sector por un monto aproximado de 800 mil millones de pesos, 15.1 por ciento más que el año anterior. Una parte de los cuales serán destinados a la adquisición de vacunas y a la contratación de personal sanitario, requerido para seguir atendiendo la pandemia.

Para el Partido Verde el tema ambiental es prioridad. Y nos complace que los recursos dirigidos a la protección del medio ambiente hayan crecido en 27 por ciento, poniendo especial énfasis en los rubros relacionados con la administración del agua, el tratamiento de aguas residuales y el drenaje.

Por lo anterior, las y los diputados del Partido Verde vemos un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 que promueve un gasto eficiente, que permite el desarrollo incluyente y sostenible que genera mayores oportunidades para todo nuestro México. Muchas gracias por su atención. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Yericó Abramo Masso: Con su permiso, ciudadano presidente. Saludo y doy la bienvenida al doctor Rogelio Ramírez de la O y aprovecho para anticipar que el uso de este espacio, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, será para expresar de manera firme, seria y constructiva las valoraciones realizadas sobre la política económica que se ha llevado a cabo en los últimos meses, así como las perspectivas sobre la propuesta del paquete económico 2022.

Pretendo con esta intervención dejemos en claro que es indispensable reinterpretar la forma de hacer política y de construir acuerdos. No deben ser las diferencias las que nos definan, sino las coincidencias, compañeras y compañeros legisladores.

Hoy y hace un par de semanas, hablaremos de los cerca de 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos que se presentan en este paquete económico, el cual significa un 12.6 por ciento de incremento conforme al del año pasado.

La decisión de no aumentar impuestos y el combate a la evasión fiscal son estrategias que reconocemos como adecuadas en los momentos que actualmente vivimos, pero señor secretario, esperamos que se cumplan las metas, las metas de ingresos calculados que en el paquete económico usted propone y que muchos especialistas y analistas del país lo están viendo aún como muy optimistas.

Por nuestra parte, desde esta legislatura, tenga la seguridad que estaremos dando seguimiento puntual al comportamiento económico nacional y a la aplicación del gasto de forma seria y responsable.

También coincidimos en que los programas sociales son necesarios para México, programas sociales como la pensión universal a los adultos mayores, que fue votada por esta Cámara en la pasada legislatura por nuestro grupo parlamentario, porque en el PRI estamos convencidos de que la redistribución de la riqueza es una obligación moral y prioritaria para los mexicanos, sobre todo con los adultos mayores, que nos demandan mucho, que trabajaron toda la vida y que exigen y demandan un mejor futuro, y además, por todas aquellas personas que menos tienen, por todas las personas con algún tipo de discapacidad.

También me quiero referir al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, programa que ha sido debatido un sin número de veces, pero programa que tiene incluido más de 21 mil millones de pesos para este segmento de la población en el PIB. Proponemos que es tiempo de mejorarlo, se deben de rediseñar y de replantear no solamente la entrega de dinero momentáneo que puede servir prácticamente durante un periodo muy corto, pero no resuelve las proyecciones académicas, las proyecciones técnicas y profesionales que muchas y muchos jóvenes en nuestro país nos demandan.

Hoy, secretario, ponemos en la mesa esta intención y vamos juntos a rediseñar las reglas de operación que nos permitan tener un Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro que esté *ad hoc* a la demanda ciudadana, que le permita dignificar su sistema académico y que nos permita tener jóvenes que tengan una potencialidad en su individualidad para tener un México de competencia.

En cuanto a las reglas de operación, señor secretario, tenemos que dejar claro que los programas sociales tienen que estar mejor focalizados. Si no rediseñamos la focalización no estamos disminuyendo problema. Si no hacemos una focalización clara de lo que tiene, a dónde tiene que llegar, a

qué grupos estamos atendiendo y cuáles aquellos de esos grupos realmente están saliendo de la pobreza, estamos dándole mucho qué deber al pueblo de México.

Sí a favor de los programas sociales, sí a favor de apoyar este Presupuesto que dignifique a las familias de México, pero sí a favor de la transparencia en la aplicación del mismo para poder representar con dignidad lo que hoy nos demandaron a nosotros al venir aquí a la Cámara de Diputados.

Señor secretario, en su comparecencia se refirió a los tres pilares sobre los que está elaborado el paquete económico y llama la atención el tercer pilar, referente al incremento del gasto público en infraestructura, el cual estima será de 4.1 por ciento. Asimismo, señaló histórica la cifra que hará en materia de inversión, por cerca de un billón de pesos.

Si bien hay un aumento significativo en el rubro antes mencionado, hay que dar un repaso a las diferentes regiones del país en donde están colocadas estas inversiones y a las que no cuentan con esos presupuestos y por ese motivo se ven limitadas para detonar realmente su crecimiento económico. Se están desatendiendo algunas áreas, secretario, del desarrollo regional. Le pido que las veamos y le pido que hagamos una agenda puntual para poder desarrollarlas.

Amigas y amigos legisladores, señor secretario, para el Grupo Parlamentario del PRI no existe celo geográfico sobre las directrices de la inversión pública. Claro que no, pues si el sureste mexicano necesita inyección económica hay que realizarla y hay que apoyarlo, sin embargo, los grandes proyectos de infraestructura que se plantean a nivel nacional no deben ser en detrimento de otras regiones del país.

Tenemos que hacer con ingenio, con propuesta y con talante, lo necesario para que ese recurso de infraestructura sirva al sureste, sirva al centro y sirva al norte de México, para que todos crezcamos y nos desarrollemos, para generar desarrollo y disminuir pobreza.

La seguridad de los municipios, señor secretario, queda en ceros y abandonada nuevamente en el Programa de Subsidios para la Seguridad Municipal, dejando de lado los procesos de formación, profesionalización, equipamiento, acceso a las tecnologías de la comunicación, justicia cívica y prevención del delito.

El turismo regional, representado por los Pueblos Mágicos, es otros de los rubros que no se atienden en este presupuesto. Sí, reconocemos la construcción de infraestructura como el

Tren Maya de cerca de 62 mil millones de pesos para que detonen de plano sureste y apoyamos el proyecto, pero necesitamos, compañeras y compañeros legisladores, poder atender a los más de 132 Pueblos Mágicos que están dispersos en todo el país y que no tienen un solo peso atendido en este paquete económico. Busquemos con diseño, con estadística, busquemos en las comisiones la posibilidad del cómo sí y no del cómo no.

La disminución del 47.1 por ciento en el presupuesto de la Secretaría de Economía que, con esto señor secretario, se deja de apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios que tenían la posibilidad de poder con innovación llevar un proyecto para poder crecer y acceder a recursos para poder desarrollarse. Si estaban mal manejados esos problemas, si no atendían las causas, corriámoslo, vamos a las reglas de operación.

Amigas y amigos legisladores de todos los partidos, tenemos la oportunidad histórica de cambiar esas reglas para que, sin otro interés, vayamos a dotar de presupuesto para la detonación del empleo potencial a los emprendedores y darle a México una oportunidad en el mundo que hoy necesita.

En el Programa de Estancias Infantiles, que contempla recursos por cerca de 2 mil 785 millones de pesos, se debe de contar con una partida presupuestal más amplia, secretario, y lo estamos proponiendo nosotros. Trabajemos en ello, pues, para que la rendición de cuentas sea garante en su operación si el Programa Estancias Infantiles se le dejó de dar presupuesto porque no se tenía la claridad.

Y, se etiquetaba a todos como que no lo manejaban bien, vayamos a hacer reglas nuevas para que se maneje bien porque hoy millones de mujeres que se dedican a una actividad informal o formal no tienen donde dejar a sus familias para poder ir a ocupar todo su día o parte de su día en potencializarse ellas mismas, en poder tener más ingresos para sus familias, en dignificar a sus hijos. Vayamos, pues, a hacer un rediseño del paquete económico en materia de las estancias infantiles y poder darles la atención a estas mujeres que nos lo piden todos los días.

Los efectos del cambio climático, secretario, se han hecho más evidentes en los últimos años a través de diferentes fenómenos meteorológicos. Lo cual, hace indispensable la reincorporación del Fondo Nacional contra Desastres conocido como el Fonden. El proyecto del presupuesto contempla en 2022 recursos similares a los del 21, por cerca de 9 mil millones de pesos.

Vayamos a dar certidumbre. De nada sirve que el dinero llegue a las personas que pueden tener una afectación, sirve para ellos en el momento, pero si se tronó un drenaje, si se levantó la calle, si se vino abajo una avenida, si se quedaron sin energía eléctrica tiene que haber un paquete de subsidios que ayude y de fondos, con un fideicomiso transparente, a resolver el problema de infraestructura, si no, nos vamos a ir retrasando cada que haya un desastre natural.

Tendemos la mano, secretario, para construirlo juntos, con nuestras compañeras y compañeros de Morena. Con nuestras compañeras y compañeros del PAN, con nuestras compañeras y compañeros del Verde, PT, Movimiento Ciudadano, del PRI, de todos los grupos parlamentarios, hay talento en todas y en todos los grupos. Hagámoslo juntos.

Qué bueno que estamos trabajando unidos. Y quiero decirle, señor secretario, que valoramos y vemos como algo positivo el incremento al presupuesto en salud, por 15.1 por ciento. Eso habla de que se escuchó la demanda de todas y todos los mexicanos que les urgía el tema del medicamento.

Cerca de cada 10 medicinas que se surgían en el sector salud, que se solicitaban con receta médica, casi 50 por ciento no se encontraban por la falta y falla de logística, por la falta de recursos.

Qué bueno, secretario, que lo contempló y lo puso en el presupuesto. Pero, solicitamos que los recursos del fondo de salud para el bienestar sean exclusivamente para salud. Y cambiar lo que viene propuesto en el transitorio, en el paquete económico, que diga prioritariamente para salud. Vamos a cambiarle, amigas y amigos legisladores, que diga exclusivamente ese incremento que sea para salud y así estaremos cumpliendo todos un compromiso social muy claro.

Nuestra propuesta es que estas próximas semanas de trabajo, y termino, presidente, en 18 segundos más, podamos articular de manera técnica e incluyente un mecanismo efectivo para solventar las áreas de oportunidad que se vislumbran en este paquete económico.

México nos exige a todas y a todos los legisladores que legislemos con seriedad, que parlamentemos, que dialoguemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: Que nos pongamos de acuerdo a pesar de nuestras diferencias y entendamos hoy que mujeres, niñas y niños, estudiantes, comerciantes, obreros y profesionistas y campesinos no pueden esperar más tiempo. México espera mucho de nosotros. A México le tiene que ir mejor y todas y todos lo podemos lograr. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Honorable pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido. Es para mí un alto honor que me concede la República de estar hoy frente a ustedes como representante popular de Querétaro y bajo los principios que enarbola mi Partido Acción Nacional.

Secretario, los diputados de mi fracción parlamentaria tenemos confianza en su capacidad y experiencia profesional, pero nos preocupa que su antecesor le herede un país arruinado en casi todos sus indicadores y sectores.

Se respira un ambiente de incertidumbre y no voy a repetir aquí lo que usted ya sabe y todos nosotros sabemos en relación a los indicadores económicos, los problemas de salud, educación, seguridad, entre otros.

El tercer Informe de Gobierno arroja resultados poco satisfactorios, resultados de un tercer presupuesto aprobado por la mayoría de este Congreso, al igual que los demás presupuestos de este sexenio, esto debería ser suficiente motivo para hacer un alto total y reflexionar en torno a la necesidad de corregir el rumbo. Gran parte del problema es que no vemos en la conducta presidencial la mínima voluntad a cambiar.

Sin ninguna evidencia que respalde el discurso oficial para 2022, ustedes estiman que creceremos en un rango de 3.6 o un poco más, estos valores sobreestiman el comportamiento real de la economía que, de acuerdo a los expertos, tardará 3

años en recuperarse, solo si en la segunda mitad del sexenio el promedio de crecimiento es arriba de 4 por ciento. Por ello la urgente reflexión a cambiar.

Aquí está representado el pueblo de México, 300 legisladores somos de mayoría e hicimos campaña, recorrimos los distritos por todo el país y sabemos, aunque no todos lo acepten, que el pueblo no está feliz, feliz, feliz.

A la gente no le rinde su dinero por el incremento desmedido de los precios y, en el peor de los casos, usan los pocos ahorros que tenían para sus emergencias. De 2020 a 2021, 40 por ciento de la población en promedio no tuvo suficientes recursos para pagar la alimentación de sus familias.

Al gobierno se le ha ido de las manos el control de los precios en los productos de la canasta básica, impulsado principalmente por el incremento en los precios de las gasolinas.

Como van las cosas, esta administración puede ser recordada por destruir la esperanza de millones de mexicanos. En este sentido, señor secretario, preocupa que el presidente sólo crea en lo que está en su imaginación, es decir, en sus otros datos, por los cuales siempre elude su responsabilidad.

El Inegi y diversas instituciones nacionales e internacionales tienen documentado el crecimiento de la pobreza. Pero, el Ejecutivo federal insiste en descalificar a quienes muestran la otra realidad relativa al desarrollo de México.

Por ejemplo, los sectores más vulnerables de nuestra población tienen más carencias hoy, que hace tres años, principalmente en servicios educativos, de salud, seguridad social y servicios públicos.

Aquí hemos reiterado que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional venimos a construir, somos una oposición seria, democrática y comprometida, no somos una oposición que bloquea por bloquear, sino que somos una oposición crítica y propositiva.

Desde el inicio de este gobierno, la mayor parte del presupuesto fue erogado en forma discrecional y advertimos que los subejercicios son más bien recortes presupuestales, porque el dinero ya no alcanza. Nos queda claro que la opacidad es el sello de esta administración.

La austeridad republicana y los ahorros generados por la famosa fórmula de combate de la corrupción no son

suficientes para un gobierno derrochador de recursos públicos en que se ha convertido.

Es mentira que no han contratado más deuda. En 2020, la cifra registrada en la página oficial de Hacienda fue de poco más de 12 billones de pesos, mostrando un crecimiento anual de 10 por ciento. De 2019 a 2020, la deuda creció 1.1 billones de pesos, lo que representa las dos terceras partes de lo entregado a estados y municipios ese año.

Pregunto: ¿Debemos creer en los datos de la Secretaría de Hacienda y de muchas instituciones serias dedicadas al análisis de deuda, o debemos creer a ciegas otros datos, que se presumen en las mañaneras?

Se les han aprobado tres presupuestos que representan un monto histórico de más de 18.2 billones de pesos. Si los correlacionamos con el crecimiento económico y el combate a la pobreza, nos damos cuenta de que cada peso ha sido mal gastado. Los pésimos resultados lo demuestran.

El tercer Informe es el resultado de un presupuesto altamente centralizado a cumplir los caprichos del presidente, que propone un aumento de recurso sustancial a sus programas prioritarios y megaobras que no representa factibilidad económica ni financiera.

Disiento del informe que hoy se somete a consideración. Disentir en una democracia permite conseguir consensos, llegar a acuerdos y construir un México como el que todos aspiramos, un México sin mentiras.

Los datos que se enlistan en el informe que hemos recibido son ajenos a la realidad, puesto que no suman proyectos consensuados bajo una óptica de ejercicio de política pública racional.

Economía y legalidad son dos caras de la misma moneda. Ciertamente el mundo y México enfrentan una crisis de salud, volatilidad de los mercados financieros, cambio climático, certeza jurídica en las iniciativas sobre energías limpias, así como rutas económicas y fiscales bien diseñadas y que permitan transitar hacia los objetivos que se han trazado los organismos internacionales. No podemos alejarnos del bienestar común pensando en esquemas del pasado que no funcionaron, exigimos y demandamos certeza y respeto a la división de Poderes.

Lamento que México, bajo la conducción actual del Ejecutivo federal, se aleje de proyectos viables y sustentables, y

que por ende estemos invirtiendo los impuestos de todos los mexicanos en proyectos que han demostrado su ineficacia.

Las remesas que el presidente ha presumido son el trabajo de nuestro pueblo migrante y que sin importar las condiciones inhumanas a las que se enfrentan, envían con mucho esfuerzo el dinero que en su país no pudieron generar por falta de oportunidades.

Sepan, sepan que en Acción Nacional y los diputados del grupo parlamentario encontrarán a un equipo de trabajo preparado para llegar a soluciones y acuerdos en beneficio, obvio, de la comunidad, más no de intereses de unos cuantos y menos de lógicas perversas que dañan al país.

Disentimos en la forma en que el titular del Ejecutivo federal conduce al país. No es debilitando las instituciones, no es interviniendo en ellas, no es congelando cuentas que asume, son de dudosa procedencia. Un país se construye con razones, con pasión, pero sobre todo con compromisos en beneficio de todos aquellos que día a día luchan por sus sueños y aquellos quienes anhelan estudiar, trabajar, producir, comerciar, pues son estas las libertades esenciales a las que aspira un ser humano y que postula una democracia constitucional, pero lamentablemente vamos en sentido contrario.

En una democracia no se persigue al adversario, se dialoga con las partes, se llega a acuerdos comunes, se persigue a la delincuencia, pero no se hace del que piensa diferente, un delincuente, mucho menos se utiliza el aparato fiscal para hostigarlo, ello genera incertidumbre y elimina las condiciones mínimas democráticas que durante años hemos construido.

Y no estamos dispuestos a perderlas por una sinrazón presidencial y de funcionarios que lucran con su posición para conseguir favores y traficar influencias, por ello disiento de este informe. En Acción Nacional esperamos recibir un proyecto de presupuesto de 2022, con un enfoque integral, equilibrado y distributivo dirigido a solucionar las prioridades y rezagos que tiene la sociedad.

Señor secretario, usted es un experto en cuestiones económicas, usted conoce cómo funcionan las empresas mexicanas y lo que requieren para crecer. Por ello, confiamos en qué convenza al presidente. Convénzalo, no hay otros datos, es la realidad. Que el gobierno no genera riqueza, la administra. Que los mexicanos no queremos un tlatoani autoritario y vengativo, queremos a un estadista que mire

lejos sea humanista. Que la economía crece con la confianza generada del respeto de la ley, de un Estado de derecho sin excepciones, nunca con mentiras, amenazas y persecuciones por consigna. Que es mejor escuchar, mil veces mejor escuchar que hablar. Confiamos que lo convenza y no vaya a ser usted el convencido para seguir igual. Tiene usted, señor secretario, una gran responsabilidad. Cuenta con nosotros. Usted sabe qué hacer. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Loyola Vera. Ahora corresponde el turno a Morena, que ha dividido su participación en dos intervenciones de cinco minutos. Para tal efecto tiene la palabra en primera instancia el diputado Erasmo González Robledo hasta por cinco minutos.

El diputado Erasmo González Robledo: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Erasmo González Robledo: Señor secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados, donde se le aprecia y respeta. Éste es un acto trascendental en la Cámara de Diputados, porque refleja la vocación de rendir cuentas y de ser transparente del gobierno federal, en una coordinación institucional con el Poder Legislativo.

La recuperación, tanto de la economía como del bienestar del pueblo de México, después de haber enfrentado la crisis sanitaria y económica más grave desde hace un siglo es un hecho. Y no pudo haber sido de otra manera, porque el gobierno de la cuarta transformación priorizó en todo momento la atención de los más vulnerables e históricamente marginados por las administraciones anteriores.

La cuarta transformación, en lugar de condonar impuestos a los grandes contribuyentes, otorgó recursos directos a las micro y pequeñas empresas a través de las tandas y microcréditos del bienestar. La cuarta transformación, en lugar de cargar con mayores impuestos a la clase trabajadora, combatió las actividades de evasión y elusión fiscales, y no creó ni aumentó un solo impuesto. La cuarta transformación, en lugar de pagar las deudas de las grandes instituciones financieras con los recursos públicos, promovió esfuerzos para el diferimiento y reestructuración de los créditos de las familias mexicanas, y se reforzó la inclusión financiera.

Es claro que estas decisiones fueron las correctas, porque podemos observar en el tercer Informe de Gobierno que para el segundo trimestre de 2021 ya se ha recuperado 98 por ciento del nivel que la actividad económica presentó antes de la crisis del covid-19. Esto es altamente relevante, pues mientras que al gobierno de la cuarta transformación le tomó únicamente 6 trimestres recuperar los niveles de actividad precrisis, al PRI le costó 8 trimestres en 1995 y al PAN 10 trimestres en 2008.

Asimismo, sobresale que, en tan sólo 18 meses, gracias a la estrategia integral de recuperación económica del gobierno federal, impulsada principalmente por la política nacional de vacunación, ya se recuperaron los 13 millones de empleos formales e informales perdidos durante la pandemia, más otros 646 mil.

Esto cobra mayor relevancia cuando volteamos a ver la actuación de los gobiernos del PRI y del PAN en las crisis de 1995 y 2008 pues, aunque fueron menos graves que la actual del SARS-Cov2, el PRI tardó 20 meses y el PAN 24 meses en recuperar los empleos formales que se perdieron.

Es de suma importancia hacer notar que esta recuperación ha sido posible sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Aun con la caída del PIB y la depreciación del tipo de cambio que impactaron negativamente el indicador de la deuda pública como porcentaje del PIB en 2020, esos 7.8 puntos porcentuales distan mucho de los aumentos de dos dígitos observados en 2018 en el gobierno del PAN, en 2014, y 2015 del PRI.

Y, por supuesto, estos resultados distan mucho del crecimiento real de la deuda pública que se observaron en sexenios pasados, ya que en términos reales Salinas la incrementó 145 por ciento. Zedillo la incrementó 132 por ciento, Fox, 54 por ciento; Calderón, 135 por ciento; y Peña Nieto, 100 por ciento.

Por todas estas razones, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidas y convencidos de que, en este momento histórico, el más complicado de los últimos 100 años, México cuenta con el mejor gobierno de su historia. Sigamos construyendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ignacio Loyola Vera: ...ese cambio de la cuarta transformación, que también nosotros vamos a

defender. Sigamos construyendo la tan anhelada justicia social. No tengo la menor duda de que con la capacidad, experiencia y sentido humano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ignacio Loyola Vera: ...de servidores públicos —termino, presidente—, como la del doctor Rogelio Ramírez de la O, la economía en el país continuará en muy buenas manos. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano hasta por cinco minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados, el Grupo Parlamentario de Morena saluda con aprecio y respeto al secretario de Hacienda. Bienvenido, señor secretario, a la Cámara de Diputados.

Nuestra bancada respaldará el paquete económico porque coincidimos en sus prioridades y motivaciones. Lo apoyaremos porque tiene la virtud de priorizar la salud pública, la reactivación económica, los programas sociales y los proyectos de inversión que ya están generando empleos en los estados más pobres del país.

Vemos un paquete económico con profundo sentido de justicia, que atiende la deuda histórica que tenemos con la gente humilde, porque tiene un carácter redistributivo y un ánimo contra cíclico, con fuertes inversiones en el sur del país.

Defenderemos la propuesta, porque contiene un gasto de inversión de casi un billón de pesos, parte de este gasto se destinará a proyectos regionales a zonas abandonadas y olvidadas por los malos gobiernos, destacando 10 mil millones para el proyecto interoceánico, entre otros.

Esto demuestra que la inversión pública tiene una tendencia ascendente, con 3.1 por ciento del PIB. Ahora falta que el sector privado haga su parte para incrementar la inversión fija bruta y así apoyar el crecimiento económico.

El camino correcto para superar la crisis es concluir los proyectos prioritarios que están en marcha, porque generan empleos y ayudan a recuperar la economía. A esas voces, que plantean la cancelación de esto, les decimos que esa postura

es mezquina porque, en vez de ayudar a salir de la crisis, la profundiza.

En el paquete económico las principales variables están alineadas con las estimaciones de los expertos y fue bien recibido por los mercados. Los datos, no mentiras, son contundentes. La inflación proyectada de 3.4 por ciento coincide con la señalada por el FMI. La paridad con el dólar se estima en 20.4 pesos, coincide con el del Banco de México. La meta de 4.1 por ciento de crecimiento es similar con la de FMI. Se reitera la política de no aumentar los impuestos gracias a que durante tres años se ha incrementado la recaudación mediante la eficiencia, y no se han permitido los abusos de los grandes contribuyentes.

Recordemos que la prohibición constitucional a las condonaciones detuvo la sangría de más de 365 mil millones de pesos que se toleraron en los dos sexenios anteriores.

El ramo de salud en este paquete tiene un incremento de más de 41 millones de pesos. El Insabi tiene un incremento del 15 por ciento. Para el programa de Vacunas se garantizan casi 29 mil millones de pesos y el acumulado funcional de la materia llega a casi 800 mil millones de pesos en 2022. Datos, no mentiras.

Este paquete tiene como prioridad el gasto social. Sólo considerando los 16 programas prioritarios de esta administración se alcanza la cifra de 470 mil millones de pesos. Están equivocados quienes quieren disminuir el gasto social, porque equivale a quitarle una ayuda a la gente y además es un hecho que incluso las cúpulas empresariales reconocen que dispersar recursos en millones de familias no solo es un acto de justicia, sino que además impulsa la economía en tiempo de crisis.

Vale recordar a la oposición que cuando sus gobiernos enfrentaron tiempos de crisis tuvieron un pésimo desempeño. Ahí les van los datos. En la crisis de 95 el PIB cayó 6.3 por ciento, la inflación se disparó a 51 por ciento y el salario mínimo sería de 94 pesos a precios actuales.

En 2009, la caída del PIB fue de 5.2 por ciento, pero el salario mínimo se desplomó a 80 por ciento a valores actuales. Ahora, con una peor crisis que no generó este gobierno, el PIC cae 8 por ciento, la inflación está controlada y el salario mínimo es de 141 pesos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Concluyo, presidente. Estos datos confirman que en el pasado se protegió a los de arriba, hoy se cuida el poder adquisitivo de los mexicanos y se garantizan programas para los que menos tienen. Sin duda alguna somos un gobierno distinto. Las y los legisladores de Morena estaremos a la altura, actuaremos como garante de la voluntad popular...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...para que el proyecto de transformación de nuestro país y la recuperación económica sigan adelante. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Hemos concluido la etapa de posicionamientos de los grupos parlamentarios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora, viene la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas para profundizar en el análisis del tercer Informe de Gobierno en lo relativo a la política económica se llevará a cabo una primera ronda de intervenciones que se desarrollará de la siguiente manera: para realizar preguntas por parte de los grupos parlamentarios se otorgará hasta tres minutos, para dar respuesta por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por cinco minutos, y para hacer uso de réplica de los grupos parlamentarios hasta por tres minutos. Iniciamos para formular su pregunta con la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con su permiso, diputado presidente. Diputadas y diputados. Doctor Rogelio Ramírez de la O y equipo que lo acompaña, sean bienvenidos a este recinto.

En democracia parlamentaria, el diálogo y la rendición de cuentas es un instrumento que permite a la ciudadanía conocer las acciones del Ejecutivo, el dotarle de conocimiento de cómo y en qué se invierte el presupuesto federal y hacer valer su derecho de vigilancia.

Las preguntas anteriores quedaron manifestadas el pasado 8 de septiembre con la propuesta del paquete económico para 2022, un proyecto que privilegia ampliaciones al proyecto estratégico del Ejecutivo, que constituye un gasto pomposo, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Doctor Ramírez de la O, la secretaria que hoy representa, en su

proyecto presupuestal deja de lado esfuerzos para proteger a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

La atención de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas incumple el marco institucional que mandata el presupuesto que se encarga de promover el desarrollo integral de los pueblos originarios.

Señor secretario, como parte de la sociedad indígena es inevitable sustanciar, dejar de manifiesto que durante los últimos años en el presupuesto se han asignado montos crecientes en el anexo X. No obstante, el presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ha tenido una marcada y constante reducción. Del año 2016 al actual proyecto de presupuesto, se pasó de 85 mil a 124 mil millones de pesos del anexo X y en el instituto se redujo de 11 mil millones a 3 mil 800 millones.

Secretario, bajo los antecedentes anteriores me atrevo a preguntarle, ¿por qué se destina una cuantiosa suma de recursos a proyectos de inversión que claramente no fueron planeados adecuadamente y tienen un impacto negativo social y ambiental, en algunos casos como el Tren Maya y no se consultó a los pueblos originarios?

¿Por qué no se dirigen esos recursos para atender actividades prioritarias, como la reactivación económica, apoyo a los pueblos indígenas y afro-mexicanos, a pequeñas y medianas empresas o la compra de medicamentos a niños con cáncer?

Secretario, debo dejar muy claro, en la construcción de la verdadera dignificación de los pueblos originarios no vamos a claudicar. En este instante pido que se comprometa cambiar la política ceñida a un discurso de falsedades, por acciones y programas claros, con apertura para modificar una ruta presupuestal y que se ponga en el centro a los pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD no vamos a permitir lo que sucede con los pueblos originarios, que se repite en nuestros niños y niñas, como está sucediendo en el programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, que falla en su efectivo de atender a las personas que habitan en municipios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ...indígenas o aquellos donde más de 40 por ciento de la población es afrodes-

endiente, de rezago social y pobreza extrema. Concluyo, secretario. Presidente, perdón.

Secretario, en nombre de los pueblos originarios de Guerrero, de la región de La Montaña, le dirijo un mensaje: (Habla en lengua originaria) ...presidente de la República, López Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ... (habla en lengua originaria)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ... (habla en lengua originaria). Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Les recuerdo a las diputadas y diputados que este formato considera sólo tres minutos para formular una pregunta. Se concede ahora el uso de la palabra al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos, para dar respuesta a la pregunta formulada.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputados, por estas primeras preguntas. Quiero responder puntualmente sobre las consultas por donde pasa la ruta del Tren Maya. Lo que puedo compartirles es que la consulta se realizó entre noviembre y diciembre de 2019, participaron en 5 estados por donde pasa el Tren Maya, 10 mil 305 personas de mil 78 localidades indígenas. En este gobierno y para ahondar sobre el tema de los recursos a los programas de los pueblos indígenas, en el presupuesto de 2021, de 2022, hay 3 mil 819 millones de pesos, que superan en 1.3 por ciento, en términos reales, a la asignación que recibieron en 2021.

Adicionalmente, hay mucho gasto del sector público que corre transversalmente. Las erogaciones propuestas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas ascienden a 124 mil 593 millones de pesos. Es decir, 2.4 por ciento del gasto programable y un incremento de 7.8 por ciento, en términos reales respecto de la asignación de 2021.

Comento, respecto a los proyectos de inversión y por qué son proyectos tan grandes. Estos proyectos se desprenden de un mandato político de la elección de 2018. El candidato que

ganó en la elección de 2018, en todos lados y en todo momento mencionó sus proyectos prioritarios. El resultado de esta elección es un mandato para llevar a cabo esos proyectos.

La asignación de financiamiento público tiene como lineamiento el artículo 4, fracción V, de la Ley General de Deuda Pública. Respecto a recursos que provienen de deuda, no pueden dedicarse más que a inversión. Ése es el lineamiento que tiene la ley. Ésta es una ley que tiene prioridad y existe antes que llegara este gobierno. Ésa es la ley vigente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra, para formular una réplica, la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada María Del Rocío Banquells Núñez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, muy buenas tardes, bienvenido.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, contiene un marcado carácter clientelar matizado de asistencialismo, sin que genere procesos reales y efectivos de inclusión laboral y educativa a las madres, padres y tutores trabajadores a quienes va dirigido.

Tampoco protege integralmente los derechos de las niñas y niños en su primera infancia, ya que sus reglas de operación excluyen a las y los menores de cero a un año y de cuatro años hasta los seis años.

En el PRD exigimos programas alineados a la política nacional para la primera infancia, con ruta crítica, con mecanismos de evaluación para conocer resultados que reconozcan a sus beneficiarios como poseedores de derechos y responda a sus necesidades y múltiples realidades.

Según el tercer Informe de Gobierno, este programa sin mecanismos de evaluación de septiembre de 2020 a junio de 2021 atendió en modalidad A a 184 mil 920 personas, implícitamente presupone de forma irreal que todas y todos ellos cuentan con redes familiares o de apoyo, y perpetúa los roles de género al responsabilizar del cuidado de los infantes a las mujeres, y lo peor, que no comprende las múltiples condiciones que genera la pobreza y la desigualdad.

Reglamentar sin perspectiva de infancia y de género produce inviabilidad programática y presupuestal. Yo me pregunto y les pregunto, ¿qué mujer en pobreza extrema puede solventar los cuidados de su hija o su hijo con 800 pesos mensuales mientras busca trabajo?

Exigimos presupuestos públicos suficientes para crear y fortalecer instituciones a cargo del Estado, para el cuidado y desarrollo integral infantil de las y los hijos de las personas a quienes se dirige este programa, que les permita de forma efectiva la inclusión laboral y educativa que además accedan a otros derechos como culturales, deportivos y recreativos.

El estudio del Coneval *Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, recuento de la evidencia y evaluaciones 2007-2019*, confirma la efectividad de las estancias infantiles para promover la participación en el mercado laboral de mujeres de escasos recursos y además identifica mejoras en el desarrollo físico y mental de las y los infantes.

Y concluyo parafraseando a Eduardo Galeano: “Niños son, en su mayoría, los pobres; y pobres son, en su mayoría, los niños. Y entre todos los rehenes del sistema, ellos son los que peor la pasan”.

Por un presupuesto con perspectiva de infancia y de género, va por Tlalpan, va por México. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Con su venia, presidente. Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, le damos la más cordial bienvenida a la honorable Cámara de Diputados.

La inversión en infraestructura es un ancla para el crecimiento económico, especialmente en los rubros relacionados con comunicaciones, transporte y energía. Por su parte, la infraestructura social incide de manera importante en el desarrollo económico, social, y este para que se vea reflejado de manera directa deberá de estar directamente proporcional al bienestar de la población.

Vemos con beneplácito el impulso que se da en el Presupuesto de Egresos para 2022 al rubro de la inversión, el cual incrementa un 14.3 por ciento en términos reales. Lo

malo de este indicador es su distribución desigual entre las diversas regiones y estados del país, ya que gran parte de esta inversión sea para las obras faraónicas del presidente.

Para referirme específicamente, al estado de Jalisco. No hay asignación de un solo peso, para la conservación, modernización o construcción de carreteras federales, tampoco para caminos rurales.

Con este contexto, señor secretario Ramírez de la O, quisiera preguntarle: ¿Cómo hará la federación para evitar un mayor deterioro en la infraestructura carretera federal para el estado de Jalisco, particularmente porque esas son las carreteras que generan las condiciones de conectividad de las regiones más apartadas y alejadas de las condiciones de desarrollo?

Adicionalmente, quisiéramos poner a su respetable consideración la necesidad de que se concreten a la brevedad y previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de este año, los compromisos que se han establecido con usted y con el presidente de la República respecto a diversos proyectos que se tienen presentados, para abatir con urgencia la problemática en materia: número uno, saneamiento del río Santiago; dos, abastecimiento de agua para la ciudad de Guadalajara; y tres, la consecución de proyectos de transporte público masivo para el área metropolitana de Guadalajara.

En concreto, me refiero a los proyectos que usted conoce, como la ampliación de la planta de tratamiento El Ahogado, que permite ampliar la infraestructura de saneamiento del río Santiago, el acuerdo de El Salto-Calderón, una obra complementaria para la presa El Salto, y así ajar la crisis de agua que el estiaje de este 2021 se vivió en Guadalajara.

En materia de transporte masivo, el arranque los trabajos de la línea 4 del tren ligero y la consecución y conclusión de las obras del Macroperiférico, mejor conocido como “Peribús”. ¿Qué puede decir, señor secretario, a los jaliscienses sobre estas obras, que beneficiarán directamente a la población y que son obras clave que impulsarán el crecimiento económico del estado?

Claramente, y con esto concluyo, que el Presupuesto de 2022 es uno de mayor gasto. Se incrementan rubros importantes; sin embargo, este presupuesto no se hace cargo del futuro. Los crecimientos de 2023 y 2024 no darán a cumplir las necesidades mínimas. Pensiones, salud, niñas y mujeres en este país, medioambiente, acciones contra el cambio climático o servicios de la deuda. ¿Cómo le vamos a hacer...?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...para una verdadera reforma de hacienda pública y cumplir con las responsabilidades mínimas del Estado y dar una mayor posibilidad de bienestar para los más desfavorecidos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder al cuestionamiento hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, señora diputada. Me refiero a que en el presente ejercicio se han destinado 798 millones de pesos al estado de Jalisco, de los cuales se asignaron 479 millones para el Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras, y en particular a los Programas de Conservación Periódica y Rutinaria de Tramos.

Igualmente, para 2021, el Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras tiene un presupuesto modificado de 116 millones de pesos que se destinarán principalmente a la reconstrucción de obras de emergencia en caminos rurales.

Destaca también la inversión para el proyecto de ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona metropolitana de Guadalajara, que para 2021 es de 150 millones de pesos. Con los cuales se cubrirá el pago de finiquitos, ajustes de costos, seguimiento y verificación del estado físico de los trenes, paisajismo, restauración de edificios históricos e instalaciones eléctricas en talleres y cocheras.

Respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, la distribución a nivel de entidad federativa corresponde con la ubicación geográfica de los proyectos autorizados. Aunado a lo anterior, es menester señalar que la asignación establecida para la Ciudad de México solo está centralizada en las direcciones generales de desarrollo carretero de conservación de carreteras y que, una vez que sea aprobado el presupuesto, por la honorable Cámara de Diputados, estas áreas realizan la distribución correspondiente a cada una de las entidades federativas, como ocurrió en el ejercicio 2021.

En materia de agua, en 2021 Jalisco tuvo la aprobación por 78 millones de pesos dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Se trata de recursos que son aplicados en coordinación con las entidades federativas para destinarlos a incrementar y sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, estableciendo convenios con el Estado para determinar las acciones o proyectos, así como su aportación financiera.

Para 2022 se tienen previstos para este concepto 80.7 millones de pesos para Jalisco. En el caso de Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, para 2021 se aprobaron 35.8 millones de pesos y para 2022 se tiene prevista una asignación de 37.2 millones.

Se trata también de recursos que son aplicados en coordinación con las entidades federativas para fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

Debo agregar que el paquete Pacífico Sur es un reequilibrio carretero por mil 759 millones de pesos, que se conforma por la autopista Guadalajara-Tepic y el libramiento sur de Guadalajara y el libramiento sur de Tepic.

Con esta obra se reducirán los vehículos pesados y ligeros en las zonas urbanas de Guadalajara y Tepic, además de mejorar el tránsito de largo itinerario que circula entre la zona centro y noreste del país, a través del corredor carretero México-Nogales. Se estima un ejercicio de recursos en 2022 por 189 millones de pesos y en ese año iniciará operaciones uno de los tramos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para una réplica, hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario por su respuesta. Aunque aún, de la última pregunta que le hice, nos quedan algunas preocupaciones sumamente genuinas.

En los últimos 30 años, México avanzó, aunque lentamente, en el cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Se creó un marco legal para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se crearon instituciones y programas gubernamentales encaminados a estos fines y se incorporaron a las leyes de planeación, presupuesto y de contabilidad hacendaria disposiciones para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y el presupuesto, creando para ello el anexo transversal de género que conocemos como el anexo 13.

El principal objetivo de la ejecución del gasto público para el anexo 13 es disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y generar mayores oportunidades para las mujeres.

Esto, sin embargo, dista de ser una realidad, dado que en el efecto redistribuidor del gasto es casi nulo dentro de esta presente administración, por ejemplo, tanto el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021 como el de 2022, observamos graves retrocesos y eso nos tiene preocupadas, sobre todo en una marcada simulación de erogaciones para la igualdad de género contenidas en el anexo 13, al haberse incorporado en este anexo programas que no tienen como finalidad la igualdad de género y en cuyas reglas de operación tampoco se cuenta con perspectiva de género y aún menos con acciones afirmativas que contribuyan a acelerar el logro de la anhelada igualdad entre mujeres y hombres.

Y para esto, cito rápidamente un ejemplo: entre los programas que nada tienen que ver con el anexo 13 se destacan la adquisición de leche nacional, el abasto social de leche a cargo de Liconsa, precios de garantía a productos alimentarios básicos, a fertilizantes, vacunación, regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, programa de regulación y permisos de electricidad, programas de regulación y permisos de hidrocarburos, entre muchos otros.

Hoy, respetuosamente, señor secretario, le pregunto: ¿Cómo contribuyen estos programas al logro de la igualdad entre mujeres y hombres? ¿Cómo contribuyen a la erradicación de la feminización de la pobreza o al combate de la violencia feminicida que cobra la vida de 10 mujeres cada día?

¿Cuáles son los criterios de la Secretaría de Hacienda para incorporar al Anexo 13 programas sin perspectiva de género, cuyo fin no es lograr la igualdad entre mujeres y hombres? Con esta última pregunta, ¿cuál es el sistema de evaluación

del desempeño del gasto público que tiene la Secretaría de Hacienda contemplado para los recursos del anexo 13?

Comprendo que usted ya no podrá responderme, pero mucho le agradeceré si pudiéramos tener una reunión posterior en donde pudiéramos darle avance a las preguntas que aquí le realizamos y las cuales de manera muy respetuosa también le haremos llegar por escrito. Muchas gracias, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Quiero decir en primer lugar, compañeras, compañeros, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo recibe a la mitad del camino precisamente de este periodo sexenal, con mucho gusto al secretario de Hacienda, doctor Ramírez de la O, con la misma satisfacción que expresara recientemente el presidente López Obrador.

Estamos optimistas, estamos satisfechos con los logros alcanzados por la cuarta transformación en estos primeros años, y vamos por más. Pero también quiero decir que he escuchado, secretario, a la oposición en esta Cámara, a la oposición moral, pero también electoralmente derrotada, con los mismos discursos incongruentes de la pasada legislatura y el arranque de esta.

Seguramente se debe, secretario, a que el paquete económico no contempla en el Presupuesto de Egresos la propuesta que nos hacen, los moches, pues siguen haciendo berrinche. No habrá moches, estos se acabaron desde que llegó la cuarta transformación a este país.

Quiero decir también al PRD, bueno, por lo menos hoy dicen que no entienden, porque antes no entendían que no entienden y hoy han venido aquí a decir que exactamente no entienden. Nada de falsedades, la realidad es que vamos avanzando bien y los resultados de las últimas elecciones lo demuestran.

En Movimiento Ciudadano, ese que traicionó en su lucha a López Obrador, ya lo dijo aquí Noroña, lo hicieron desde la elección presidencial pasada, así es que lo de las carreteras de Jalisco, pues sí me llamó la atención sin duda que habrá que revisar, pero primero van los proyectos prioritarios de López Obrador, vamos por el Tren Maya, el Corredor Transistmico, Dos Bocas, eso es primero, porque son los compromisos.

Y al PAN sólo diré que se necesita ser descomunamente cínico para pretender venir a darnos lecciones de economía y de manejo de finanzas cuando sus gobiernos le condonaban los impuestos, por cierto, multimillonarios a grandes empresas, a políticos, a sus cuates, al amparo del secreto fiscal, y eso ya se acabó, ya no volverá a suceder, es algo que decía Ramírez de la O, ya no tenemos que asumir esos costos.

Se necesita ser descomunamente cínico, le digo al PAN para venir a hablarnos de economía cuando sus gobiernos endeudaron generaciones enteras de mexicanas y mexicanos, a tal grado que incluso esas generaciones las que todavía no nacen, incluso ya le deben a este país.

Le quiero formular una pregunta relacionada, señor secretario, con lo que mucho se ha planteado que el pacto fiscal y no hubo necesidad de hacer ninguna reforma, nosotros logramos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo mi pregunta, diputado presidente. Se logró de una manera importante que el ingreso tributario aumentara en la época más difícil de la economía nacional y está hablando usted de un régimen de confianza, quisiera pedirle que pueda ampliar sus comentarios en ese sentido.

La cuarta transformación va, cínicos si creen que pueden venir a darnos lecciones de economía. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder el cuestionamiento hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias de nuevo por esta pregunta. Les quiero mencionar que este régimen de confianza viene a reemplazar a un régimen,

reemplaza en realidad a varios regímenes, pero el régimen de incorporación que estaba precediéndolo fue mostrando un agotamiento con el tiempo.

En el actual régimen de confianza, para personas físicas con actividad empresarial, este régimen cubre el 82 por ciento del padrón de contribuyentes, de personas físicas, con ingresos anuales menores a 3.5 millones de pesos.

Los regímenes que reemplaza son cuatro regímenes: actividades empresariales y profesionales, régimen de incorporación fiscal, arrendamiento y actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas.

Este régimen tiene una tramitación ágil y un pago mucho más sencillo que el anterior para el impuesto sobre la renta, con solamente cinco pasos: inscribirse o actualizar su registro federal de causante. Dos, generar su firma electrónica y activar su buzón tributario. Tres, expedir y solicitar facturas a través de un aplicativo que se llama factura móvil o en el mismo portal del SAT. Ingresar al portal del SAT y ver su información precargada y generar la línea de captura y generar el pago.

La propuesta se basa en modelos de tributación internacional para personas físicas con actividad empresarial, aplicado en países como la India, Argentina, Suiza, Chile, Canadá, que en su momento causaron un aumento en la base de tributación entre 15 y 30 por ciento. Esto se entiende así porque son regímenes muy fáciles y los contribuyentes, personas físicas con actividad empresarial no están buscando cómo no pagar sino están buscando que no les estorbe el gobierno para su actividad económica. Y no estaban exactamente cumpliendo o se desanimaron en los regímenes anteriores, por lo continuo de los trámites y el alto costo que tienen.

Permite, entonces, incorporar nuevos contribuyentes que hoy están en la informalidad, no tienen que presentar declaraciones informativas, es un cumplimiento instantáneo de la obligación y no tienen que presentar contabilidad electrónica. Para el caso de las personas morales, la propuesta se centra en aquellos hasta 35 millones de pesos de facturación anual, son personas que tienen que ser residentes en México, únicamente por ser constituidas por personas físicas. Es decir, tienen que ser individuos, personas que estén detrás de estas personas morales.

Los censos económicos muestran que el 99.8 por ciento de los establecimientos del país son micro, pequeños o medianos. El SAT registra en su padrón 2.1 millones de

micro y pequeñas empresas, con ingresos brutos que no exceden de 35 millones de pesos. O sea, 96 por ciento del total de las personas morales.

El régimen nuevo permite realizar declaraciones provisionales en flujo de efectivo, que significa también un aligeramiento de la carga, porque el actual régimen cobra sobre lo que se factura, independientemente de que fluya el efectivo cobrado.

De ingresos y gastos, hasta que, efectivamente, se perciban y se paguen, apegándose a la realidad económica del contribuyente y, por supuesto, sin que implique mayor carga impositiva.

Prevé además la deducción de inversiones a una tasa anual mayor. Podrán deducir sus inversiones en casi la mitad del tiempo en que lo venían realizando hasta hoy o hasta que se apruebe esta nueva ley, lo cual va a incentivar la inversión en estas micro y pequeñas empresas.

Se realizará la precarga de la información sobre los ingresos y los gastos en las declaraciones para una sencilla determinación de los impuestos. Esto es lo que puedo...

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Secretario, le pido que concluya por favor.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: ...responder. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias por su respuesta, señor secretario, hay otras dudas que tenemos, pero de entrada le diré que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sigue analizando, con mucho detenimiento, el paquete económico y que le expresamos

desde ahora nuestro deseo de volver a respaldar una vez más a la cuarta transformación y al presidente López Obrador.

Pero, como dijera el compañero Noroña, pues no terminé de dar su medicina al PAN, por lo que viene a decir aquí a tribuna, así es que me permitiré usar lo que resta para decirles: No aceptamos en el Partido del Trabajo, no aceptamos que vengan a criticar aquí todos los temas.

No pueden criticar la austeridad, cuando sus primeras damas facturaban toallas de más de 100 mil pesos y sus hijos hacían negocios turbios a empresas dedicadas a la oceanografía. No aceptamos que vengan a criticar los apoyos sociales, porque como ya lo he dicho, ustedes se la pasaban condonando impuestos millonarios a grandes empresas.

No aceptamos que critiquen los proyectos estratégicos de este gobierno, cuando ustedes despilfarraron el dinero en estafas de luz, perdón, en estelas de luz y plantas chatarras, como los Agronitrogenados, o en supuestos talleres de superación personal, o en aviones faraónicos.

No aceptamos que nos digan cómo estructurar el Presupuesto de Egresos, cuando ustedes lo que hacían era robárselo a través de los moches. No aceptamos que nos vengan a dar lecciones de gasto público, cuando ustedes dilapidaban recursos para tener un spa en las oficinas dentro de este recinto. Sí, un spa y todavía se atreven a decir que los proyectos de este gobierno son faraónicos.

Lo que ustedes siguen pidiendo es la aplicación de la receta neoliberal desde el Fondo Monetario Internacional. Más deuda pública, que no se les va a conceder, porque no vamos a beneficiar a privados y a nuevos ni habrá nuevos ni mayores impuestos, que solo terminan aumentando el empobrecimiento de la gente.

Desde aquí de una vez les decimos. Desde aquí de una vez les decimos, a ver si por fin así lo entienden, aquí en México es la etapa de por el bien de todos, primero los pobres.

Y parafraseando al presidente López Obrador: Tengan, para que aprendan. Y cada vez que vengan aquí a la tribuna, vendremos nosotros a ponerlos en su lugar. Porque la cuarta transformación llegó para quedarse. Y estamos muy orgullosos de lo que está haciendo este gobierno y estamos orgullosos de los integrantes del gabinete, como el secretario de Hacienda y Crédito Público. Qué viva la cuarta transformación. Qué viva Andrés Manuel López Obrador.

Qué viva México. Vamos hacia adelante, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Benjamín. Tiene la palabra, hasta por tres minutos para formular su pregunta, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, muy buenas tardes. Sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

En mi grupo parlamentario reconocemos la labor de las y los trabajadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y siempre apoyaremos las decisiones que beneficien el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país. Sin embargo, también tenemos la obligación de cuestionar aquellas acciones que se han realizado en la conducción del gobierno en materia de política económica y que pidieran optimizarse debidamente en la elección de mejores alternativas.

Al respecto, me permito exponer algunas consideraciones de la política económica nacional y su situación actual. Si bien es cierto que el presupuesto planeado para el próximo año es histórico en cuanto al monto, con una inversión propuesta superior al 14.3 por ciento al 2021, cerca de casi al millón de pesos, la sociedad ha mostrado su preocupación de que los recursos considerados para dicho rubro se destinen a proyectos como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

La preocupación de la sociedad deriva del señalamiento por parte de algunos actores políticos, claro, no siempre con las mejores intenciones de que los proyectos referidos no reflejan un mayor desarrollo económico para la región ni tendrán un impacto significativo en el bienestar de sus habitantes, sino que, al contrario, generan molestias en la población.

Se ha dicho también que estos proyectos de infraestructura no parecen contribuir de modo significativo al crecimiento de

las pequeñas y medianas empresas en la región donde se desarrollará.

En razón de lo anterior, querido secretario, le hago dos preguntas: ¿por qué se está incrementando el costo de la deuda para financiar los proyectos de inversión? ¿Por qué se están destinando tantos recursos a los proyectos de inversión, cuando algunos señalan que no fueron planeados adecuadamente e, incluso, podrían tener un impacto ambiental negativo? ¿Y por qué no usar esos recursos para las actividades prioritarias como la compra de medicamentos y vacunas o apoyo a las empresas?

Sabemos, señor secretario, que usted llega cuando ya había muchas decisiones tomadas, y fueron tomadas con anterioridad. Sin embargo, le corresponde hacer frente a éstas y, de ser necesario, corregir la ruta para el país y también que éste genere el mayor bienestar y crecimiento. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra para dar respuesta el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Por ley, el destino de los recursos por financiamiento público debe ser para inversión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción V, de la Ley General de Deuda Pública, donde la Secretaría de Hacienda podrá contratar y manejar la deuda pública del gobierno federal y otorgar la garantía del mismo para la realización de operaciones crediticias que se celebren con organismos internacionales, de los cuales México sea miembro, o bien con las entidades públicas o privadas nacionales o de países extranjeros, siempre que los créditos estén destinados a la realización de proyectos de inversión o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo y que generen los recursos suficientes para el pago del crédito y tengan las garantías adecuadas.

Es importante destacar que los proyectos de inversión tienen un efecto económico multiplicador para la región en la que son implementados y para el país con beneficios adicionales en desarrollo de bienes, servicios, empleos e infraestructura.

Al ser proyectos en proceso, si existiera un escenario donde se propone la cancelación de los proyectos de inversión, el costo de este sería muy elevado, ya que implicaría la cancelación de los empleos directos e indirectos ya

existentes, así como costos legales involucrados, contratos pendientes de liquidar, juicios y demandas que se generarían, por lo que el monto por cancelar podría aumentar considerablemente y traería consigo problemas relevantes a las finanzas públicas.

Es importante destacar que la inversión propuesta en este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación incluye, por esta misma razón, varios proyectos. Se incluye el Tren Interurbano México-Toluca, que quedó... que no se concluyó en 20218, con 7 mil millones de pesos. Se incluyen aportaciones a Pemex para la construcción de la refinería de Dos Bocas, por 45 mil millones. El aeropuerto internacional de Tulum, con 11 mil 31 millones. La ampliación a la línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, con mil 658 millones. El parque ecológico Lago de Texcoco, con 2 mil 100 millones. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, 10 mil millones. Espacio Cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec, 3 mil 824 millones. Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicaciones y transporte, de la SCT, por 24 mil 396 millones. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra para derecho de réplica el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejó: Señor secretario, le agradezco mucho sus amables respuestas, y de nuevamente le reitero nuestro reconocimiento por la apertura al diálogo con esta soberanía. Coincidimos en que las inversiones en infraestructura tienen el potencial de impulsar el crecimiento económico, especialmente en momentos de crisis, como la que aún seguimos viviendo por causa de la pandemia.

Por eso, en el país se ha hecho un gran esfuerzo por mantener abierta la economía sin descuidarnos, tomando las precauciones debidas, pero sin parar de manera total para no afectar el empleo y el bienestar de los mexicanos. Y para ello han resultado muy importantes las obras de infraestructura que el presidente Andrés Manuel López Obrador está impulsando.

Para el Partido Verde, es prioridad que México genere los recursos necesarios que permitan financiar el crecimiento para el próximo año y los años venideros, pues consideramos que poco puede hacerse para saldar la deuda que tenemos con la justicia social sin no generamos riqueza. Por ello es que estamos conscientes de que asignar mayores recursos para la

inversión es la dirección correcta en la cual debemos transitar. Es indispensable que la inversión pública sea lo suficientemente productiva y que permita la creación de empleos formales permanentes y de calidad.

Refrendo de nueva cuenta el compromiso de las y los diputados del Partido Verde Ecologista de México para cerrar filas con el gobierno federal y con la Secretaría a su cargo, para seguir poniendo énfasis en el gasto público que impulse el crecimiento de nuestro país. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Roberto. Tiene la palabra hasta por tres minutos para formular su pregunta la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señora presidenta en funciones, señor secretario. Hemos escuchado con atención su intervención en este recinto legislativo. Al mismo tiempo, hemos iniciado desde hace algunos días en el Grupo Parlamentario del PRI el análisis del paquete económico enviado a esta soberanía.

Destaco su conocimiento como responsable de las finanzas públicas, también su convocatoria para entablar un diálogo constructivo con todos los miembros integrantes de la Cámara de Diputados.

Reconozco que la bancada de Morena y sus aliados cuentan con la mayoría para aprobar el paquete económico en los términos enviados. Sin embargo, confío que el ejercicio que se inicia este día marque un antes y un después ante la posibilidad de llevar a cabo un análisis serio, con plena apertura, que dé paso a la construcción razonada de alternativas y de propuestas en favor de México.

En un esfuerzo de síntesis, secretario, voy a abordar mis preguntas en torno a tres rubros. Primero, preocupaciones en torno a las premisas macroeconómicas que considera el proyecto. Segundo, algunas consideraciones en materia de ingresos, de su viabilidad y de su efectividad. Y, tercero, cuál es el destino y la calidad del ejercicio del gasto.

En el marco macroeconómico no quedan claras las razones para el optimismo desmedido en cuanto al crecimiento del PIB, los ingresos tributarios o la producción del petróleo. Por el contrario, como aquí se ha dicho, si la economía crece por debajo del punto medio estimado en al menos un punto, la caída de ingresos tributarios sería de 0.14 puntos del PIB, lo

que indica lo endeble de las estimaciones del ingreso, que son punto de partida para aprobar el presupuesto. Me gustaría, secretario, que nos ampliara en qué basa sus estimaciones.

En materia de ingresos, efectivamente, se anuncia la creación de un régimen simplificado de confianza y algunos acuses en la legislación fiscal. Aplaudimos que se busque facilitar y mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales, sin embargo, podría la propuesta quedarse corta, tanto en sus alcances como en su efectividad, y en ese sentido, secretario, me gustaría que nos compartiera cómo espera recaudar, precisamente o llegar a la meta de su propuesta, y de no tener éxito, cómo piensa compensar estos ingresos o acaso se seguirá exprimiendo a los contribuyentes cautivos.

Por otro lado, hay una... hoy, sacar una cita y darse de alta para pagar impuestos puede llevar, incluso, hasta más de tres semanas para conseguirlo, ¿qué ha hecho la Secretaría para facilitar efectivamente el cumplimiento oportuno de los contribuyentes? ¿Qué tanto se ha avanzado para emigrar servicios de atención presencial a procesos de automatización?

Y, finalmente, en materia de ingresos, no puedo dejar de mencionar la delicada situación de Pemex que, como empresa productiva del Estado, ha financiado por décadas a las finanzas públicas. Hoy, esto ya cambió. Por el contrario, tal parece que actualmente son las finanzas públicas las que financian a Pemex. Retomaría sus palabras expresadas hace algunos días en el Senado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada Blanca María del Socorro.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, presidenta. Estoy terminando esta parte. Recordaría sus palabras en el Senado de la República en relación con lo que Pemex nos aporta y lo que le aportamos a Pemex. Por obvio de tiempo, no puedo explicar el planteamiento, pero sí me gustaría preguntarle si acaso no es el momento de que efectivamente en un nuevo marco jurídico podamos permitir la inversión privada o incluso, viendo el bosque, retomar un nuevo tema en relación con el régimen fiscal.

Finalmente, y me tocará continuar en la contrarréplica, por supuesto que tenemos preocupaciones, propuestas, también en materia de gasto, y muchos planteamientos que en las comisiones en los siguientes días habremos de plantear. En espera de sus respuestas y de continuar mi intervención, señor secretario.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por esta pregunta, muy pertinente, además, porque en efecto pareciera que las estimaciones son optimistas. En realidad, las estimaciones de ingresos en el artículo primero de la iniciativa que presentamos a esta soberanía son responsables y realistas, porque están hechas con base en supuestos sólidos sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas para el próximo año y van en línea con el comportamiento de los ingresos tributarios en los últimos años.

Estamos en una coyuntura en la que apuntalar las fuentes de recuperación es una prioridad de la política económica, por ello, si bien el paquete fiscal no propone un aumento de tasa de impuestos ni la creación de nuevas contribuciones, se presentan cambios relevantes que fortalecen las herramientas de control y fiscalización del Servicio de Administración Tributaria e incentivan el cumplimiento, promuevan la formalidad y fomentan la competitividad y el crecimiento de los negocios.

En la miscelánea fiscal para 2022 se proponen modificaciones sustanciales a través de ajustes para fortalecer las herramientas de control y fiscalización del SAT y que darán un impulso adicional a los ingresos. Entre estas destaca la obligatoriedad de la carta porte digital, que permitirá combatir contrabando de mercancías e hidrocarburos.

Medidas para evitar planeaciones fiscales a través de fusiones y escisiones en las que no subyace una razón real del negocio, siempre protegiendo aquellas otras prácticas también de fusiones y escisiones que son legítimas. La inclusión de operaciones no objeto en la mecánica de acreditamiento del IVA y mayores controles en el sector maquilador, entre otros.

Recordemos que la tasa de evasión global en México es muy alta, pues representa dos puntos porcentuales del producto interno bruto, según las últimas estimaciones. Esto significa que aún existe una gran brecha entre cumplimiento de lo que debe ser y lo que puede ser.

La estrategia de combate a la evasión y elusión fiscal ha sido muy exitosa. En ese sentido, para 2022 ya se incorporan en la base gravable las ganancias en recaudación obtenidas en la

primera parte de la administración, y que han logrado incrementar de manera permanente la recaudación en más de un punto porcentual del producto, sin aumentar o crear nuevos impuestos. Esa es la razón precisamente por la cual cuando cayó la economía a 8.2 por ciento, fuera de toda norma con el récord anterior la recaudación aumentó en 1.1 por ciento.

Para 2022 se seguirán materializando los beneficios y las ganancias esperadas de la eficiencia recaudatoria derivadas de las medidas que ya se están implementando en esta administración tales como la eliminación de la compensación universal, la prohibición de condonar impuestos, la reforma para la economía digital, la tipificación como delito grave de la emisión de facturas apócrifas y operaciones simuladas, y las auditorías focalizadas del SAT.

Estas últimas han probado ser una estrategia exitosa ya que solo con auditar a 600 grandes contribuyentes de un padrón de 12 mil se han recuperado de manera directa más de 40 mil millones de pesos en el último año y medio. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María del Socorro Alcalá, para réplica.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, secretario. Insisto, muchos analistas hablan de que las metas parecen ambiciosas, sin embargo, definitivamente advertimos riesgos, pero les damos el beneficio de la duda. Nos interesa que efectivamente las metas se cumplan, necesitamos que el gasto efectivamente se priorice.

Y, en ese sentido, en materia de gasto le adelantaba, hace algunos momentos, que tenemos interrogantes y preocupaciones, efectivamente el gasto en pensiones se sigue elevando y lo hará más con la incorporación del Programa de Adultos Mayores, el cual por demás es justo, pero nos preocupa que en el tiempo su financiamiento o más aún que su financiamiento se haga a costa del gasto o de educación o de la niñez o bien de la prevención de la violencia, muchos sectores que usted los conoce a detalle, desafortunadamente, han seguido siendo recortados y no han logrado resarcir lo que implica las inversiones que se necesitan en estos rubros.

Le preguntaría también algunos de los recortes también en términos reales al Ifetel, a la Cofece o al INE, ¿se deben acaso por la confrontación que existe entre el presidente con esas instituciones?

Y, por otro lado, bien ha dicho usted todo lo que tiene que ver con los aumentos en el caso de inversión pública, casi un billón de pesos, sin embargo y aunque aquí también se ha polemizado en relación con los proyectos emblemáticos del presidente, que tienen razón, tiene todo el derecho de priorizarlos, también creo que existe la obligación de atender el resto de las regiones del país.

Los recientes desastres naturales que han ocurrido en varios estados del país, sin duda, han puesto, digamos que en duda la efectividad del instrumento que sustituyó al Fonden, ¿cómo resolveremos, secretario, la tragedia de Tula, Hidalgo? O bien, lo que ha sucedido en el cerro del Chiquihuite, en la Ciudad de México, o las viviendas destruidas, que se cuentan en miles en los estados de Guerrero o por el sismo o los huracanes en Puebla, Veracruz se ha visto.

En fin, ¿cómo hacerlo si los recursos previstos en el proyecto del PEF 2022 resultaran insuficientes? Las asignaciones del ramo 23 para detonar proyectos comunitarios han disminuido. Los fondos metropolitanos que servían para detonar estos proyectos estratégicos de prevención, desafortunadamente también se han anulado.

Usted es un financiero, sabe que cuando hablo de instrumentos que además de tener el ahorro permitían la efectividad, necesariamente nos daban un alivio, sobre todo cuando las finanzas públicas están tan presionadas por diversas circunstancias. Por sus respuestas, pero sobre todo por su disposición, señor secretario, a tener este diálogo y a construir soluciones, anticipadamente, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Blanca. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Compañeras y compañeros legisladores, doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados. Bienvenidos, funcionarios de la Secretaría de Hacienda, titular del SAT, muy buenas tardes a todos.

A nivel institucional se nos dice que el país se encuentra en un proceso de firme recuperación económica. Usted mismo, secretario, afirmó que diversos sectores han recuperado su nivel de actividad económica existente,

previo a la pandemia. Pero no sé de qué país se está viendo, pero el contexto es otro.

Los sectores vienen en una severa contracción del 8.3 por ciento. No hay apoyos y pongo un ejemplo. La manipulación para presentar como programas de fomento económico por la pandemia los programas de crédito a los derechohabientes del sector público que se han venido otorgando año con año desde antes de la pandemia, por lo que no existió un esfuerzo adicional por parte del gobierno federal para apoyar la economía del país y, sobre todo, a la economía de la población.

Secretario, no puede decir a los mexicanos que vamos bien, con crecimientos raquíticos. La situación económica es delicada, no hay solidez, no hay confianza, permea la incertidumbre y el nivel de inversión se encuentra muy lejos de lo que se registró en administraciones pasadas.

La inflación castiga a los que menos tienen. Para 2021, la inflación anual estimada será de 5.8 por ciento, 93 por ciento más de lo estimado por su secretaría, ¿cómo nos explica que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga un subejercicio a julio de 5 mil 943.7 millones de pesos que debieron haberse destinado a la construcción del fortalecimiento de infraestructura?

La realidad es contraria a lo que se dice en el atril de Palacio Nacional. Se requiere de estímulos para 2022, para su pronta evolución o por lo menos que las empresas productivas del Estado dejen de financiarse con sus proveedores. Al mes de julio de 2021 se tiene un retraso en pagos del 18 por ciento, indudablemente que afecta a las familias y también a las comunidades en las que estas se encuentran.

A la Secretaría de Economía se ha reducido en 55 por ciento el presupuesto que se le había asignado para 2021. Del análisis al paquete económico, volvemos a ver el campo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Patricia, le pido que concluya por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... y el campo tiene nuevamente una reducción del 25 por ciento. El marco tributario es importante, la certidumbre jurídica es indispensable para atraer inversión y no nada más para atraerla, para que permanezca la que existe. Las propuestas para el sector maquilador son desastrosas.

Por eso, señor secretario, hoy presento una iniciativa de compensación universal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Patricia, le pido concluya que por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...para estimular de manera verdadera la economía. Y también en salario básico universal son decisiones importantes y con...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...voluntad. Concluyo con la pregunta, seamos serios: ¿cómo le van a hacer para que la economía de este país crezca con el paquete económico presentado ante esta Cámara?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, señora diputada, por estas consideraciones. Lo que le podamos decir ahora con respecto a las estimaciones de crecimiento es que, en efecto, el crecimiento repuntó muy rápido desde la segunda mitad de 2020. Desde la segunda mitad el nivel de producción saltó, comenzó a saltar y eso obedece a que, si bien la caída de 2020 fue 8.2 por ciento, estuvo muy concentrada en el breve período de la primera mitad de ese año y, más concretamente, entre abril y junio, julio, digamos, a más tardar. Pero, ya la actividad económica, ya tiene hoy cuatro trimestres consecutivos de aumentos muy pronunciados, en parte porque no hay un gran daño estructural por la pandemia.

Esta pandemia y la crisis económica no fue un producto de burbujas ni de grandes desequilibrios macroeconómicos a nivel global, mucho menos a nivel nacional, que pudieran haber explicado una prolongación de la crisis.

Por esa razón no estamos esperando una prolongación de un período flojo de crecimiento, por el contrario, estamos viendo cifras de crecimiento que son muy elocuentes, sobre todo cuando vemos que muchas empresas y precisamente del norte de Chihuahua, de Nuevo León, pero también del Bajío, están trabajando al límite de capacidad.

Y estamos conociendo cada día de casos de nuevos proyectos de inversión para ampliar capacidad, porque se terminó con la que estaba y ahora estamos en una etapa en la que esos proyectos de inversión ya están madurando, al mismo tiempo que los proyectos de inversión pública están en un segundo ciclo, en un segundo año de desenvolvimiento de su desembolso de gasto de capital, entonces hay una conjunción de inversión pública y privada.

Además, tenemos dos paquetes de proyectos de infraestructura mixta en donde hay inversión privada en su gran mayoría, pero también inversión pública, y vamos a anunciar un tercer paquete de proyectos de infraestructura, va a participar el sector empresarial en este anuncio y el sector empresarial ha estado, no solamente muy entusiasta, sino muy activamente participando en la formulación de estos proyectos y de esta agenda.

Por esa razón no podemos nosotros ahorita suponer que las cifras que presentamos son optimistas, son realistas, tomando en cuenta lo fuerte que fue la caída y el resorte del impulso a partir de un repunte muy rápido del sector externo y que fue acompañado por otro repunte del sector interno, este último apoyado por programas sociales que sellaron el piso sobre el cual está la demanda de los sectores menos favorecidos.

Y una vez sellado ese piso, no tenemos desconfianza de que el sector de demanda interna va a mantener un ritmo de recuperación y nos felicitamos de ello, porque sabemos que aquí están conjuntándose la demanda externa, la inversión privada, la inversión pública y el consumo interno, incluyendo en los sectores que fueron más golpeados y que son menos favorecidos en general. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por tres minutos para réplica el diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Compañeros todos. Bienvenido señor secretario. Me permito citar a un reconocido académico, Rogelio Ramírez de la O, con el artículo intitulado *El crecimiento de las últimas tres décadas*

en México: ¿para quién? Que en su página 314 dice que las instituciones que formalmente apoyan al sistema federal y sus tres Poderes, den a los mercados e inversionistas certidumbre suficiente sobre la estabilidad política y la gobernabilidad. Le entrego el libro, señor secretario, espero que se acuerde de él.

Señor secretario, parece estar convencido de que hay que ganar confianza para provocar inversión y con esto generar empleos. Este gobierno no da confianza. El supuesto crecimiento es un rebote de la profunda caída de la economía del 2020, en suma, el saldo económico es negativo.

Es un gran reto, pues para 2020 se registró el nivel más bajo de inversión fija en los últimos 25 años. En el Senado usted afirmó que en materia de empleo ya se había recuperado el 100 por ciento de los empleos perdidos durante la pandemia. Se calcula que cerraron en forma definitiva un millón de empresas por la imprudencia e indolencia de este gobierno.

Señor secretario, sabe perfectamente que es necesario crear en México alrededor de 650 mil empleos por año, por lo que se han creado menos de la mitad de los empleos que el país necesita en este sexenio. Es por ello, que las y los legisladores de mi Partido Acción Nacional, hemos propuesto a esta soberanía la creación del seguro de desempleo, esperamos también contar con su respaldo.

Hacienda hoy no ayuda a las empresas, pues son descapitalizadas enfrenando múltiples obstáculos para la devolución del IVA, y no solamente eso, ahora son presa de la Unidad de Inteligencia Financiera que bloquea cuentas bancarias de forma implacable, eso se llama terrorismo fiscal.

La Encuesta de Expectativas de agosto de 2021, publicada por el Banco de México, destaca que los principales obstáculos para hacer negocios en México son: la falta de Estado de derecho, el crimen y la corrupción. A pesar de las afirmaciones de cada mañana, la corrupción sigue presente. El no cumplir con los contratos o con la ley es una forma de corrupción. Uno de cada dos contratos asignados por el gobierno se otorga por adjudicación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ...Es una forma de corrupción. La morosidad en el proceso de pago de bienes de servicios adquiridos por el gobierno a sus proveedores es otra

forma de corrupción. Hasta en su secretaría, para obtener una e-firma, el Servicio de Administración Tributaria vende las citas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Concluyo, presidenta. Según el Banco Mundial, México ocupa el lugar 107 entre las naciones en facilidad de apertura de empresas y el 120 en la facilidad para pago de impuestos. Señor secretario, le pregunto: ¿Qué va a hacer para dar a los mercados e inversionistas...?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido que concluya, diputado Carlos.

El diputado Carlos Madrazo Limón: ...certidumbre suficiente sobre la estabilidad política y la gobernabilidad en México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Secretario, doctor Ramírez de la O, muy buenas tardes y muy bienvenido sea usted. Agradezco de antemano la comparecencia el día de hoy ante esa soberanía, para generar el análisis del Tercer Informe de Gobierno en materia de política económica.

Usted entenderá que hay una gran oposición aquí, que no entienden o no quieren entender que estamos en un tiempo diferente. Les duele tanto, les duele tanto que vienen a decir mentiras e insultar. Pero a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, expreso que estamos convencidas y convencidos de que se ha cumplido con lo esperado desde la Secretaría Hacienda y Crédito Público, pues a pesar de la pandemia por el covid-19, las finanzas públicas de nuestro país están sanas y las expectativas de crecimiento económico esperadas son cada vez mejores, aunque pareciera que a muchos eso les duele, que a México le vaya bien.

Señor secretario, en esta ronda de preguntas relativas al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, he de comentarle que hay distintas inquietudes sobre las novedades que trae consigo esta miscelánea fiscal, la mayoría de ellas en torno al régimen simplificado de confianza, que tiene como objetivo aumentar la base tributaria y aumentar la recaudación a mediano plazo.

Por ello, mi pregunta con relación con eso sería ésta: ¿Qué medidas impulsarán para que las personas que aún no se encuentran inscrita en el padrón de contribuyentes actual se adhiera y pueda aprovechar estas facilidades administrativas y fiscales, a fin de poder aumentar el efecto recaudatorio en las finanzas públicas? Y le pido... si pudiese ahondar un poco en cómo y qué beneficios tendrá para la población dicho régimen.

De igual manera, en tiempos recientes el compañero presidente, Andrés Manuel López Obrador, refrendó su compromiso con el estado de Jalisco para atender las obras de la Línea 4 del tren ligero y para concluir la presa de El Zapotillo, externando que existían las condiciones para analizar y destinar recursos para el avance físico de las mismas.

Hemos escuchado con atención los comentarios al respecto y resalto el incremento importante en el ramo 28, de Jalisco, de casi 10 por ciento, que representa 8 mil 600 millones.

Y con la confianza de que el gobierno federal siempre ha cumplido, le pregunto si podrían darse alternativas presupuestales para que estas obras puedan ser atendidas a corto plazo, entendiendo y agradeciendo también que, una vez aprobado el PEF, sabemos que tenemos abiertas las puertas de la secretaría para dar seguimiento a estos importantes temas.

Y, por último, señor secretario, preguntarle su punto de vista técnico, profesional sobre las declaraciones desafortunadas del gobernador de Jalisco promoviendo la salida del pacto fiscal federal. Es cuanto, secretario, le agradezco mucho su respuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Laura Imelda. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el secretario de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada. Bueno ya mencioné yo en mi anterior intervención que, para afiliarse al nuevo régimen de confianza por parte de las pequeñas y medianas empresas, así como de las personas físicas con actividad empresarial es un trámite muy sencillo que implica actualizar o tener su registro federal de causantes, tramitar su firma electrónica y tener acceso al portal del SAT. Tiene que generar sus propias facturas, pero eso ya es una aplicación muy fácil de utilizar, o sea que, en realidad, esas son las medidas, esas son las facilidades que se están ofreciendo para el cumplimiento.

Ahora, por otro lado, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para referirme a otra pregunta, están considerados todos los proyectos que se han ido recogiendo a partir de los diálogos y de las impresiones que se van generando sobre las necesidades más urgentes y la continuidad de proyectos que están en marcha.

Entonces, por supuesto, siempre hay espacio para tomar lectura, para tener una reflexión y ese es el propósito de estas reuniones con ustedes. Siempre hay un espacio para poder reflexionar sobre temas específicos, pero en general es un presupuesto que está muy bien balanceado, tiene incrementos en general para todos los ramos, tiene incrementos fuertes en donde están las prioridades que son la salud, la infraestructura y contempla también un incremento muy significativo para el gasto federalizado y en particular para las participaciones federales.

Sobre el pacto fiscal no me atrevo yo a especular, porque es un pacto fiscal muy difícil de revertir, se tendría que poner uno a especular sobre cuáles son los escenarios para eso. No lo conté, pero entonces por eso no me atrevo yo a hacer ningún juicio sobre estas declaraciones, que por cierto no conozco del gobernador de Jalisco. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por tres minutos para réplica la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, muchas gracias por su

respuesta. Compañeras y compañeros diputados, la estrategia de recuperación de la soberanía energética de nuestro país camina fuerte y por una trayectoria sostenible. A la mitad del camino había quienes no creían en ella, pero después de la respuesta que nos ha otorgado nuestro secretario de Hacienda es claro que estaban en un error.

El error es de tal magnitud que prefirieron abandonar la construcción de refinerías que costaron recursos al pueblo de México. El error fue tan grande que en lugar de priorizar el desarrollo nacional decidieron importar cada vez más gasolina y aplicar gasolinazos en contra del ingreso de las y los mexicanos.

Pero sobre todo ese error fue tan grave y tan vil que decidieron permitir el huachicol y el contrabando que ocurría frente a sus ojos. En el gobierno de la cuarta transformación eso es intolerable, por ello, en el Presupuesto se sigue destinando recursos para la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, en lugar de gasolinazos.

En la miscelánea fiscal de 2022 se prevé una reducción en 2022 en la cuarta de IEPC, PS, fe de erratas, que los combustibles tienen que pagar. En lugar de hacer caso omiso al contrabando de combustibles, en la Miscelánea se establecen sanciones económicas y jurídicas para quienes están involucrados en estas actividades. Esos son los cambios que a la oposición se le olvida mencionar cada vez que desinforman a la población.

Por ello, en el Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidas y convencidos de que la estrategia de la recuperación de la soberanía energética es sólida y responsable porque sabemos que fortalecer a Pemex implica fortalecer los ingresos de nuestra nación ya que también habrá una mayor cantidad de mexicanas y mexicanos que se beneficiaran de los recursos que nos pertenecen, vamos siempre hacia adelante. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Karla María.

Continuamos con la segunda ronda de intervenciones en la que se abordará lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022.

Siguiendo el mismo formato de la ronda anterior, tiene la palabra para formular la pregunta, hasta por tres minutos, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario

del PRD. ¿Con qué objeto, diputado Noroña? Sonido a la curul.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una respetuosa sugerencia a la Mesa; el compañero secretario de Hacienda no ha pedido ni un receso, pero es ser humano, entonces creo que estaría bien que hubiera un pequeño receso.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Noroña. Lo consultamos con el secretario. Muchas gracias.

(A las 15:06 horas): Pide el secretario unos minutos. Daremos un receso de cinco minutos. Se decreta un receso.

(Receso)

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 15:12 horas): Se reanuda la sesión.

Y tiene la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Buena tarde, gracias, diputado presidente. Señor secretario, bienvenido sea a esta honorable Cámara de Diputados. Con relación al proyecto de decreto de egresos 2022.

Permítame decirle de forma muy respetuosa, pero muy clara, que es sobresaliente la facilidad que se muestra en la distribución de recursos, devenida de la Ley de Coordinación Fiscal, frente a las profundas carencias de la mayoría de las entidades federativas.

Por un lado, sin duda, el gobierno federal ha marcado sus prioridades, sean o no de interés de los estados y los municipios. El presupuesto en participaciones y aportaciones, de algunas entidades, tres, para ser exactos, es envidiable para muchos otros estados que no gozan de la preferencia del señor presidente.

Por otro lado, el pacto fiscal ha resultado todavía más inequitativo, a partir de que este gobierno ha decidido centralizar no solo los recursos, sino también la prerrogativa

de decidir unilateralmente qué es lo mejor y lo más justo para cada estado; craso error.

El federalismo implica descentralizar el poder, y entre las distintas competencias que se desconcentran, la relativa a la política hacendaria es una de las más importantes, si no es que la más importante, ya que la capacidad para articular políticas públicas depende directamente del presupuesto con el que cuenta cada entidad federativa.

México vive una coyuntura difícil, esta pandemia nos debería dar la oportunidad de replantear el pacto fiscal; no porque esté mal en su cálculo, sino porque el objetivo sería que favoreciera de manera más justa a todos los estados de la República.

Resulta que cada entidad federativa tiene sus particularidades, así somos de diversos, de megadiversos. En cada lugar, dependiendo de la zona del país, hay formas y modos de producción que generan riqueza y que requieren inversión. Además, de que en cada municipio urge obra pública que contribuya al desarrollo humano y social.

Señor secretario, falta reforzar todo lo que tiene que ver con proyectos productivos, turismo, educación, cultura, deporte, mujeres, infancia, medio ambiente, ciencia y tecnología. ¿Qué le decimos a la población cuando no ven los resultados reflejados en su día a día? A toda esa realidad, la pregunta para usted —secretario— sería: ¿cuáles son las estrategias concretas y precisas para fortalecer a la mayoría de los estados que no son sede de los mencionados megaproyectos?

¿Habrá asignaciones y transferencias específicas para proyectos en municipios y estados; sí, no, dónde y en cuáles? Usted ya habló de tres ejes: apoyos para el bienestar, disciplina fiscal e infraestructura. Y eso se escucha muy bien, pero cuando los hechos hablan, las palabras sobran, señor secretario. Y en la realidad de México las palabras han sobrado y los hechos, los hechos todavía no han hablado.

Que quede muy claro, México aún no ha tenido el mejor gobierno de su historia.

Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por sus amables comentarios. Aquí estamos comentando un presupuesto de 7 billones 88 mil millones de pesos de gasto neto total, que representa el 25 por ciento del producto interno bruto.

Este programa se planteó con el objetivo de continuar con la reducción de brechas de desigualdad social, con un gasto en desarrollo social de 3 billones 403 mil millones de pesos, incrementando 9.9 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado en 2021.

Dentro del gasto programable destaca el dinamismo del gasto de inversión, con un aumento de 14.3 por ciento respecto de 2021, cifra a destacar, ya que el crecimiento es mayor al mostrado por el gasto corriente, de 9.4; y de las pensiones y jubilaciones, de 6.2 por ciento. Lo anterior, producto del impulso a los proyectos de inversión en los polos de desarrollo y con el objetivo de generar empleos.

El gasto de inversión llega a 982 mil millones de pesos, 14.3 por ciento por encima del aprobado en 2021 en términos reales, 88 por ciento corresponde a inversión física.

En el sector energético, respecto de la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, se tienen previstos 45 mil millones de pesos. Se prevé que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles concluya en 2022. Para ampliar su conectividad va a requerir que toda la Ciudad de México y la zona conurbada tenga un tren suburbano, Lechería-Jaltocan-AIFA, así como un gasto contemplado para el aeropuerto en Tulum, con una asignación de 11 mil millones de pesos.

En el sector ferroviario, el Tren Maya tiene un presupuesto de 63 mil millones de pesos para continuar. Además de continuarse con el Tren Interurbano México-Toluca, con asignación de 7 mil millones, como ya lo había mencionado.

En el Corredor del Istmo, el proyecto contempla la modernización de los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz; Salina Cruz, Oaxaca; y el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Todo lo que he mencionado son proyectos que derraman mucho en los estados, todos, incluyendo el gasto social que va parejo a las personas, independientemente de en dónde vivan y en qué estado sea su residencia.

De tal manera que no vemos un sesgo dibujado en este presupuesto a nivel regional. Si hay alguna concentración de

inversiones, en realidad el gasto de inversión es relativamente menor, con respecto al gasto social; y el gasto social está repartido por igual, independientemente de en qué entidad sean las residencias de los receptores de estos beneficios sociales. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, para una réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Los estados y municipios son quienes más han resentido los embates del gobierno federal con su política económica. Como muestra, la desaparición de varios fondos que permitían atender obras de desarrollo regional y prioritarias para los mismos.

Hemos visto a lo largo de estos tres años, un presupuesto incongruente. Por un lado, el presidente, en su Tercer Informe de Gobierno, reconoce a los migrantes por el envío histórico de remesas. Pero por el otro, les cancela su programa ícono, el 3x1.

Sostengo que es un presupuesto incongruente porque, por un lado, vemos el incremento de los niveles de inseguridad y, por el otro, cancelan el Fortaseg. Es incongruente porque, por un lado, pretende mayores niveles de recaudación y, por el otro, no incentiva el crecimiento económico con estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan el mayor número de empleos.

Es incongruente porque se dicen preocupados por el medio ambiente, y quitan a estados y municipios un fondo de remediación ambiental, el Fondo Minero.

La realidad, no admite otros datos. Esto es lo que hoy tenemos y quieren vendernos un falso compromiso con el federalismo, diciendo que los recursos para estados y municipios aumentan en este año venidero, pero la realidad es que esto ocurre por las perspectivas de crecimiento y recaudación que han plasmado en el paquete económico, mismas que me preocupan porque, simplemente, y con todo respeto, señor secretario, yo las veo inalcanzables. Ojalá así fuera.

Quiero hablar por los estados y municipios, especialmente por Zacatecas —a propósito, quiero expresar mi solidaridad con el magisterio zacatecano—, porque al día de hoy no les han hecho el pago de su última quincena; hago un llamado respetuoso a usted, señor secretario, para apoyar con los recursos que ya estaban comprometidos para tal fin. Había un compromiso de un monto para el estado, derivado de que no se pudo traer la federalización de la nómina educativa estatal y, de esa cantidad que se había comprometido solamente han llegado aproximadamente 380 millones de pesos.

Las maestras, los maestros y sus familias no son responsables de las acciones que hacemos los políticos. Pareciera que el adelanto del proceso de la asociación presidencial y, como consecuencia, la confrontación del grupo que hoy gobierna en el estado con el gobierno federal, traerá para Zacatecas tres años complicados en materia presupuestal y, derivado de ello, el incremento de los índices de inseguridad. No podemos seguir caminando de manera inercial, dejando que el barco tome el camino que la marea quiera.

Para la reactivación económica nacional, los recursos públicos deben destinarse en obras, a lo largo y ancho del país, no solamente a una región, en estados y municipios, que permitan el desarrollo de todas las regiones. Se requiere de un programa de infraestructura para los mismos.

Es necesario que apoyemos a los municipios en sus reestructuras de deuda; y el rescate de ellos, con adeudos que tienen con el IMSS, con la Comisión Federal de Electricidad, con el SAT, con laudos laborales que los asfixian. Si no se les apoya, muchos de ellos pueden caer en la inoperancia financiera.

No podemos postergar por más tiempo la revisión del pacto fiscal, que necesariamente debe concluir con una nueva Ley de Coordinación Fiscal que permita, por un lado, reconocer las recaudaciones regionales, pero también fortalecer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputado, por favor.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: ...a los estados y municipios más desfavorecidos. De esto se trata el proyecto alternativo de presupuesto que presentamos, y es lo que buscaremos incluir en los dictámenes y las discusiones que en esta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: ...figura se ha dado. Le haremos llegar por escrito algunas otras preguntas que surgen después de su exposición. Por su atención, gracias señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra, el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder, hasta por cinco minutos. Disculpe la asamblea.

Tiene ahora la palabra el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Con su venia, presidente. Secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados. Diputadas y diputados, en el contexto de la pandemia generada por el covid-19, y que el gobierno ha tardado en responder ante la crisis sanitaria, política, social y económica que impera en el país; y que, además, por increíble que parezca, se han desaparecido varios fondos y programas para hacer frente a este tipo de emergencias y que son requeridos para cubrir algunas de las necesidades básicas de las y los mexicanos, queremos respuestas veraces y también necesitamos un gobierno empático con los ciudadanos y con lo que sucede día a día en nuestro país.

Por tal motivo, en la bancada naranja queremos entender las decisiones que se están tomando desde la silla presidencial. No entendemos esa obsesión por los mal llamados megaproyectos, existiendo otras prioridades. No entendemos por qué se tira el dinero en programas que, a todas luces, han resultado en puros desperdicios, pudiendo destinar esos millones de pesos a los niños que requieren tratamientos contra el cáncer, entre muchas otras prioridades. Sin embargo, únicamente cuento con tres minutos en esta tribuna, por lo que me enfocaré en un sector que parece que lo que busca su gobierno es desaparecer, en lugar de acompañar.

Secretario, ¿podría explicarnos a todas las y los mexicanos, especialmente a los microempresarios y a las pequeñas y medianas empresas, por qué la Secretaría de Hacienda propone recortar en un 30 por ciento el presupuesto de la Secretaría de Economía para apoyar a este sector empresarial? ¿Quisiera, secretario, explicarle a nuestros emprendedores el motivo por el que se propone reducir el presupuesto a la Unidad de Desarrollo Productivo en un 15 por ciento, cuando este es el principal órgano encargado de apoyarlos?

¿Por qué propuso desaparecer el Programa de Microcréditos para el Bienestar y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, cuando los mismos fueron creados precisamente para apoyar a las empresas afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia?

Y, por último, ¿por qué no tomar de ejemplo las medidas tomadas por los gobiernos de Zapopan y de Jalisco, para reactivar la economía con acciones como los créditos de apoyo a micro y pequeñas empresas, trabajo coordinado entre gobierno, sindicatos e inversión privada para la generación y recuperación de miles de empleos que se perdieron durante la pandemia, ubicando a Jalisco en el primer lugar a nivel nacional en este rubro, y a Zapopan como el motor económico, no solamente del área metropolitana de Guadalajara, sino de todo el estado, y un importante y atractivo destino para inversionistas de México y el mundo.

Es por eso, secretario, que las y los mexicanos pedimos que responda al menos alguna de estas preguntas. No nos haga creer que el gobierno de México está en contra de este sector, y responda, pero no dándole vueltas al asunto, sino con argumentos, verdad y, sobre todo, congruencia, olvidando por unos minutos a quien viene a defender y recordando que usted realmente les rinde cuentas a más de 120 millones de mexicanos que demandan un cambio de rumbo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Ahora sí tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para responder, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias por la pregunta. Voy a explicar por qué razón está cayendo, en términos porcentuales, el gasto en la Secretaría de Economía. El hecho es que en el año 2020 la Secretaría tuvo un programa emergente durante la pandemia. Este programa emergente era de duración durante la pandemia y consistía en el apoyo financiero a microempresas familiares, los llamados microcréditos, de mil 600 millones de pesos, que en el Presupuesto 2021 se convirtieron en mil 659 millones.

Ya no estamos en el tema de liquidez, que fue lo que originó este programa emergente, estamos en un tema de recuperación económica y también estamos recibiendo el pago por estos microcréditos, y este pago está en un fondo revolvente. Entonces, el dinero no se está retirando de la disponibilidad que tienen los micronegocios, sino está en este fondo revolvente.

De otra forma, aparte de esto la Secretaría de Economía está teniendo un incremento real de 0.6 por ciento, que incluye gastos de operación, incrementando en 2.8 por ciento. Este gasto de operación está muy ligado a los programas de operación de inversiones y de apoyo a las empresas que tiene la Secretaría de Economía.

Entonces, espero que esto aclare lo que parece ser una confusión con respecto a una caída que se ve, en términos porcentuales, muy pronunciada. Me refiero, nada más en el espacio de tiempo, a los fondos de los cuales se hizo uso durante la pandemia.

El Fondo de Desastres Naturales, no desaparece la función, la función ahora cae bajo los recursos presupuestales y el gobierno no ha dejado de aplicar estos recursos en los casos en donde ha habido problemas de desastres naturales; como lo ha hecho en Veracruz y como lo va a seguir haciendo, porque estamos en una época de huracanes en donde hay desastres por varios lugares; el gobierno no se está sustrayendo de la obligación de proveer apoyo, excepto que es por la vía presupuestal. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, para formular su réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

Señor secretario, bienvenido. Las y los integrantes de la bancada naranja apostamos a la reactivación económica y a la recuperación de los empleos de nuestro país.

Los apoyos sociales son necesarios, pero nunca suficientes. Ningún apoyo social puede sustituir a un empleo digno y bien remunerado. La mejor política social es la política económica.

Sabemos que a través del régimen simplificado de confianza se pretenden captar mayores ingresos, pero hoy las micro, pequeñas y medianas empresas reciben un nuevo golpe con el recorte presupuestal. La falta de apoyos directos para la preservación, generación de empleos y la disminución de apoyos al emprendimiento generan un entorno poco propicio para la recuperación económica.

Presumir, señor secretario, que en el 2022 llegaremos a niveles económicos como los de antes del impacto de la

pandemia, es presumir la derrota. Basta recordar que la economía mexicana cerró el 2019 con una caída del PIB del 0.1 por ciento, el primer retroceso económico en una década, y sin pandemia. Seamos claros, recursos sí hay, los hay para continuar gastando cantidades millonarias en Pemex, empresa que no es redituable, y que cada año se endeuda más, o para invertir en proyectos poco sustentables, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, pero no hay recursos cuando se trata de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Jalisco, segundo lugar en recuperación de empleo.

Durante este gobierno son casi 4 millones nuevos de pobres. Quienes decían: “primero los pobres”, se han convertido en una fábrica de miseria. Señor secretario, los 55.7 millones de mexicanos que padecen pobreza, los más de un millón de micro, pequeños y medianos empresarios que perdieron sus negocios, y sus colaboradores, merecen la atención urgente de este gobierno. Apelo a usted como técnico, como profesional responsable, como un hombre de Estado, no ceda a la ideología, no ceda a las políticas electoreras, y pensemos y actuemos en función de lo mejor para México.

Estados Unidos invirtió el 10.5 por ciento de su producto interno bruto en la reactivación económica; Corea del Sur, el 4.3 por ciento; Alemania, el 14.2 por ciento; y México, el 0.7 por ciento. Esos recursos de los que usted comenta, señor secretario, no fueron suficientes y hoy todavía caen mucho más. Hoy la prioridad del gobierno y del paquete económico debe de ser, sin duda, la reactivación económica para que todas y todos los mexicanos podamos salir adelante. Basta de divisiones, en la bancada naranja creemos en México y vamos a legislar para todas y todos los mexicanos.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Ahora tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con el permiso de la Presidencia.

Estimado doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, es usted bienvenido a esta la casa del pueblo.

Lo que he escuchado acá me tiene algo sorprendido, porque llevamos tres años con este gobierno de la cuarta transformación, con un rompimiento radical de la forma de

governar, de 36 años de modelo neoliberal, donde gobernaban para las cúpulas, gobernaban para el 1 por ciento y el paquete económico servía para que la acumulación de la riqueza siguiera en unos cuantos.

Y, ahora, a pesar de que estuvieron en el gobierno vienen a decirnos que apliquemos su modelo, que fracasó, que nos dejó más de 60 millones de mexicanos en pobreza. No, compañeros, está claro que hay un rompimiento radical de la forma de administrar el presupuesto, de la forma de ejercer los recursos.

En la línea de los ingresos nos dejaron con una recaudación del 13 por ciento, a pesar de la crisis económica, que no es generada por nuestra forma de gobierno; estamos llegando a capturar el 15 por ciento.

En esa dirección, señor secretario, para que nos ayude a ilustrar en este nuevo formato, que ya explicó en lo que consiste, pero hace falta que quede a detalle lo que vamos a lograr con la nueva forma del régimen simplificado de confianza, ¿en cuánto se proyecta adquirir de contribución en total por este régimen simplificado? Vale la pena que ilustremos aquí a los neoliberales que no logran entender que estamos en una situación diferente.

Y, en el tema del paquete económico también para 2022, se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal a Pemex, a través de la cual hay una reducción de la tasa de derechos de utilidad compartida de 54 a 40 por ciento, ¿qué implicaciones tiene esto para las finanzas públicas y para la empresa productiva?

Porque no nos hemos salido de nuestra prioridad de la 4T: primero, bienestar; segundo, soberanía energética; y tercero, seguridad pública, y por ahí vamos en el sentido correcto a rescatar a México, a rescatar a nuestra patria. Por sus respuestas, muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Voy a contestar puntualmente estas dos preguntas que son también muy puntuales.

La primera pregunta sobre el régimen simplificado, está calibrada la tasa, que por cierto es una tasa baja para este

régimen; está calibrada para que con los estimados que tiene hoy el SAT, están basados en facturación efectiva. Una vez establecido este régimen, el SAT no gana ni pierde, queda igual.

¿Pero entonces por qué lo ponemos? Lo ponemos porque ganamos un incremento del 15 al 30 por ciento en la base, y a lo largo de ese plazo, en efecto, sí vamos a ganar, porque vamos a reincorporar a muchos causantes que salieron de los anteriores regímenes simplificados, porque no eran suficientemente simplificados; entonces, a corto plazo, está calibrada para no ser una carga más onerosa en el pago de impuestos para este régimen; pero a mediano plazo somos un ganador neto, por el aumento de la base de contribuyentes.

Con respecto al impacto de la reducción del derecho de actividad compartida sobre Pemex, lo que les puedo decir es que está cayendo de 54 por ciento al 40 por ciento, y esto le da a Pemex un flujo muy importante que alivia su problema de liquidez. Se hizo mención aquí a ese problema, hace varias intervenciones, que lo escuché. En efecto, esta reducción de impuestos, o de derecho, más que impuesto, es una reducción que se va a reflejar en la mejoría de los flujos de efectivo para la empresa estatal.

Tenemos que agregar que nosotros recibimos 480 mil millones, nosotros hemos aportado 480 mil millones de pesos a Pemex en los últimos 3 años, por apoyo a sus problemas de liquidez y de alto endeudamiento, que no es un endeudamiento causado en esta administración, hay que decirlo. Y al mismo tiempo, estamos recibiendo más de un billón en recaudación por el impacto que tiene su actividad económica sobre las finanzas públicas.

Entonces, ahí está la explicación de por qué seguimos apoyando a Pemex, porque sigue siendo una empresa viable, con una alta tasa de retorno. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para una réplica, por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, secretario, por sus respuestas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: No tenemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputado, un segundo.

Diputada Ochoa, ¿con qué objeto? Porque el formato de esta comparecencia no permite intervenciones, es un formato previamente pactado. Sin embargo, por su insistencia, le pediría que me aclarara cuál es el objeto de su intervención.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Gracias, presidente. Mire, nada más es moción de orden. Nosotros sabemos que es la comparecencia y el formato que tiene. Lo único que, si nuestro compañero diputado Reginaldo va a hacer uso de la voz, tenía que haberse bajado a su curul, darle el turno y subir a hacer uso de la tribuna. No puede pasarse nada más de la Mesa y hacer uso y estar ahí en esta comparecencia. Entonces, pues es forma únicamente y tenemos que cuidarla para todos. Trato equitativo para todos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se toma nota de su comentario, que es un tema que procesaremos a la brevedad en la Mesa Directiva, gracias, diputada.

Ahora sí, diputado Reginaldo, continúe, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Entiendo su molestia y le pido una disculpa a la diputada, pero quiero señalar con precisión que es importante que leamos, sin ninguna duda. No hemos variado absolutamente nada, hay que leer el plan de gobierno alternativo que trabajó nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para ganar la Presidencia el primero de julio de 2018. No hay nada nuevo en eso.

Y ahora, seguimos aplicando eso por lo que la gente votó el primero de julio de 2018, una transformación profunda, y ahí estaban claras las prioridades que proponía nuestro presidente, y que ahora el secretario de Hacienda nos señala en la ruta de ingresos.

¿En qué no están de acuerdo? Miren, no hay nuevos ingresos, no hay incremento a los que ya están, no hay endeudamiento desmesurado, ¿en qué no están de acuerdo? Se incrementó el salario en términos reales 46 por ciento, ¿en qué no estamos de acuerdo?

Claro que no vamos a caminar el planteamiento ideológico del neoliberalismo de la derecha, eso no vamos para allá, porque nosotros queremos disminuir la gran brecha de desigualdad que generó el modelo neoliberal durante 36 años.

Y aquí lo expresó ya también nuestro amigo y compañero Gerardo Fernández Noroña, el informe que nos da el Coneval, el decil más bajo incrementó sus ingresos, y el decil más alto disminuyó sus ingresos, porque ahora sí están pagando los ricos; esos que el modelo neoliberal defendió durante 36 años. Esa es una victoria de la cuarta t, y de ahí están saliendo los recursos. Por eso no hay duda que el incremento de la recaudación fiscal subió de 13 por ciento al 15 por ciento, a pesar de la crisis.

¿En qué no están de acuerdo? Ya no entiendo cuál es su propuesta. ¿Quiéren que regresemos al pasado? Eso no se va a poder, porque el 6 de junio también los mexicanos mandaron que vamos en la ruta correcta, no mentir, no robar, no traicionar, y ese es el camino que vamos a seguir.

Y le agradezco mucho, secretario, por sus respuestas, y espero que pronto se den cuenta que llevamos tres años, vamos para los otros que nos quedan, y la cuarta t tiene larga vida. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia.

Señor secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, muy buenas tardes. Como bien sabemos, el régimen simplificado de confianza ha generado mucha expectativa ante las bajas tasas de cobro del impuesto sobre la renta que se proponen para las personas físicas. No obstante, la salvedad de dicho régimen, es que no existirán deducciones para este tipo de contribuyentes.

De acuerdo con lo presentado en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, las nuevas tasas para las personas físicas oscilan entre el 1 y 2.5 por ciento. Según los especialistas, las modificaciones que plantea el nuevo régimen establecen que los contribuyentes determinarán los pagos de sus impuestos sin incluir el impuesto al valor

agregado y sin aplicar deducción alguna. Si bien las tasas del ISR son accesibles, las personas físicas tendrán que olvidarse de las deducciones bajo este nuevo régimen.

Por su parte, la Cámara Internacional de Comercio en México aseguró que las propuestas presentadas no solo establecerán mayores cargas, sino que limitarán deducciones a los contribuyentes cautivos y atentarán contra la justicia tributaria, al mismo tiempo de ser permisivas con la informalidad.

Con la propuesta del nuevo régimen simplificado, se busca incrementar la eficiencia en la recaudación tributaria, pero analistas en la materia sostienen que la forma, el sesgo y la presión hacia algunas empresas y personas físicas con actividad empresarial constituyen una suerte de terrorismo fiscal.

Es por esto que le pregunto lo siguiente al señor secretario: ¿Qué ventajas ofrece el nuevo régimen simplificado de confianza, en comparación con el régimen de incorporación fiscal? ¿Por qué resultaría más atractivo el primero para los contribuyentes? ¿No le parece que continúa con la política de terrorismo fiscal que algunos especialistas han señalado? Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias.

En efecto, hay un par de estimaciones que están circulando en el sentido de que el régimen de confianza en realidad es un régimen que va a representar una carga mayor que el que representa actualmente el régimen vigente.

Eso me parece erróneo porque, como ya les dije hace un momento, la motivación para este régimen de confianza no es una motivación recaudatoria, no estamos tratando de sacar más de un sector de pequeños contribuyentes, porque no es ese el propósito. El propósito es incorporar más contribuyentes.

Entonces las tasas, el régimen simplificado de confianza, extiende los beneficios del anterior régimen, ya que —por un lado— el límite de 2 millones de ingresos que tenía el régimen anterior fue ampliado a 3.5 millones. Y no solamente eso, sino que, en este nuevo régimen, no solamente son

personas físicas con actividad empresarial las que se benefician, sino también profesionistas, arrendatarios y los trabajadores en el sector primario.

Las cuotas fijas más bajas están en función de los ingresos, que van desde 1 por ciento cuota, para aquellos contribuyentes con ingresos de hasta 300 mil pesos anuales; 1.1, hasta 600 mil; 1.5, hasta 1 millón; 2.0, hasta 2.5 millones; y 2.5, hasta el límite de 3.5 millones.

Los contribuyentes podrán, con este régimen, cumplir con sus obligaciones de manera ágil y sencilla, ya que se elimina la necesidad de realizar siete trámites y llevar registros de contabilidad con terceros para cumplir con las obligaciones en materia de ISR, al pasar a un cálculo automatizado con información precargada.

Hay que señalar que el régimen de confianza para contribuyentes de mayor tamaño está diseñado para personas morales hasta por 35 millones de ingresos anuales. Estas empresas podrán tributar con base en los ingresos efectivamente recibidos, en lugar de los ingresos devengados, para que tengan mayor facilidad de liquidez, que frecuentemente era el problema del régimen anterior. Se les otorgará igualmente el beneficio de una depreciación acelerada, más acelerada que la del régimen anterior, a fin de fomentar la inversión, la creación de empleo y una recuperación económica más rápida.

Lo que puedo yo apreciar de estas propuestas es que vamos a tener mayor recurso disponible en este sector de empresas, hasta 35 millones de pesos; y en este sector de personas físicas, hasta 3.5 millones. Este mayor monto de disponibilidades, que anteriormente se distraían en pagar contadores, llenar formas, etcétera, va a quedar disponible para invertir. Este es un sector pujante que merece todo el apoyo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, para una réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Señor secretario, muchas gracias por sus respuestas. En el Partido Verde reconocemos el papel esencial que juega la Secretaría de Hacienda, no sólo en el manejo de las finanzas públicas del país, sino en la búsqueda por generar certidumbre para quienes con sus impuestos contribuyan a financiar el desarrollo nacional.

Por lo anterior, la incorporación de un nuevo régimen fiscal, como ya todos sabemos, busca disminuir los costos de cumplimiento para los contribuyentes y facilitar el pago de impuestos a través de la simplificación administrativa. Asimismo, es importante resaltar que este régimen resulta verdaderamente pertinente, debido a que en la actualidad, en la mayoría de ocasiones, los costos por el pago de impuestos y el tiempo que se invierte en ellos generan desaliento y desconfianza en la realización de los trámites correspondientes.

De igual forma, es importante resaltar que la creación de este nuevo régimen tributario representa una solución a la queja que por mucho tiempo han externado las micro y pequeñas empresas, así como los profesionistas, de que se les exigía cumplir con las mismas obligaciones fiscales que los grandes contribuyentes.

Es importante destacar que este nuevo régimen fiscal no implica la generación de nuevos impuestos, ni tampoco el aumento de la tasa en estos, por lo que, en concordancia con el mandato dado por las y los ciudadanos, se reafirma el compromiso de la administración actual de maximizar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En el Partido Verde seguimos apoyando el esfuerzo de la Secretaría de Hacienda, de promover una transformación en el sistema tributario que nos permita a todos cumplir de manera oportuna, justa y equitativa con nuestras obligaciones. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias.

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Rogelio Ramírez de la O, bienvenido siempre.

Hoy en el contexto geopolítico global se le presenta una gran oportunidad a México. Me refiero a lo siguiente. El 24 de enero de este año el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, manifestó la intención de concretar una orden ejecutiva sobre las cadenas de suministro de producción y de valor de ese país, donde asevera que se requieren cadenas resistentes, cadenas seguras para garantizar la prosperidad económica, la resiliencia y competencia global.

Tomando en cuenta que las cadenas de suministro comprenden desde la planeación, ejecución y control de todas las actividades, que permiten desde la compra de materias primas hasta la entrega final de un producto al cliente, es decir, toda la línea de producción, por ello Estados Unidos y Canadá tienen la intención de reubicar las cadenas globales de suministro a otros países. Por supuesto y principalmente las que operan hoy por hoy en China.

Ante la inminente crisis de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre China y Estados Unidos, esta determinación obliga a México a aprovechar esta situación. Ante este fenómeno México debe de pelear, de luchar para que la reubicación de estas cadenas de suministro de Estados Unidos sea a nuestro territorio, por las siguientes razones, señor secretario:

Estados Unidos es nuestro principal socio comercial. Contamos con una frontera de 3 mil 200 kilómetros con el principal mercado del mundo. Contamos con el tratado de libre comercio, que después de 27 años ha dado frutos muy concretos a esta relación comercial. Tenemos el capital humano calificado a todos los niveles, el cual ha aprendido a desarrollar habilidades como lo son los clústeres automotrices, que nos han llevado a figurar en el mundo como exportadores, y contamos también con más de 46 tratados de libre comercio con otros países.

Señor secretario, en Nuevo León, porque yo soy de Nuevo León, sabemos de la importancia del tema, y por ello es necesario que levantemos la mano para hacernos y atraer esas cadenas de suministro al territorio nacional; pero debemos de hacerlo con estrategia, con decisión y, sobre todo, con voluntad económica y voluntad política. ¿Qué quiero decir con esto? Con ganas de generar riqueza, ya que la única forma de crear y de crecer con desarrollo, con inclusión social y exponer la creación de empleos es generando riqueza.

Sin embargo, atraer esta inversión no solo requiere de voluntad política, obedece a verdaderos incentivos, a la promoción, al fomento, a una política fiscal competitiva, atractiva y simplificada.

Ahora bien, le pregunto, señor secretario: ¿qué acciones estratégicas está realizando la Secretaría que usted preside, que comanda, para atraer esas cadenas productivas a México, atraer más inversión extranjera directa, de la cual habló al inicio, por cierto, de su presentación?

Y, ¿qué negociaciones se están llevando a cabo para convencer a los americanos de que somos la mejor opción, que México sigue siendo y seguirá siendo competitivo, que tenemos la mejor mano de obra, que podemos y tenemos una geopolítica muy importante que nos permite el tránsito de bienes al primer mercado del mundo?

Y es preciso que cambiemos la forma de hacer las cosas, señor secretario. Usted como el financiero de la nación tiene en sus manos esa llave, por ello lo invitamos a que, de la mano con la Secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía, incluso con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se ponga en el centro del debate la reubicación de las cadenas de suministro y de valor productivo, porque es el momento de replantearnos una estrategia para la reactivación económica, aún y en tiempos de covid.

Es cuanto, y por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos, para responder.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Muchas gracias, diputada, por esta interesante serie de preguntas, relacionadas con el evento de una relocalización de cadena productiva manufacturera a nivel global, de la cual México es un candidato en primer lugar para captar el efecto de esta relocalización, en efecto.

Hay una clara definición en Estados Unidos, sobre todo, pero también en Canadá, de lo que representa ser un socio confiable en términos no solamente de comercio libre, sino comercio justo, de un socio que no los obliga a que tengan que tener capital local para operar; socio que no tiene quejas sobre la apropiación indebida de su tecnología. Entonces, estamos insertos en ese escenario y estamos muy conscientes de que esta es una gran oportunidad y vamos a estar impulsando esta relocalización de cadenas productivas.

Ahora bien, ya desde el inicio de este gobierno, recuerden ustedes que este gobierno planteó tasas diferenciadas de impuestos en la frontera norte, en toda la frontera. Esas tasas diferenciadas están precisamente pensadas con ese carácter estratégico que tiene nuestra asociación con Estados Unidos a nivel de comercio y de intensidad de intercambio comercial, y para dar mayor competitividad a los negocios en la frontera norte.

En ese momento, cuando se inauguró este nuevo tratamiento fiscal, parecía que era una ocurrencia; pero no, obedece a una visión estratégica de la relación de largo plazo entre las dos economías y la importancia de la frontera norte.

Ya hoy, en estas fechas, está muy claro que, de parte de Estados Unidos, hay un interés por reanudar lo que ellos llaman el diálogo de alto nivel en una estrategia binacional; y nosotros hemos propuesto en este diálogo, y el gobierno americano lo ha visto con mucho interés, recursos para el entrenamiento de capital humano y enfocarse en la relocalización de sectores que, para los socios del norte de América, son sectores estratégicos; entre otros, microprocesadores e industria farmacéutica, pero no son los únicos, sino también tenemos aquellos otros sectores en donde nosotros nos hemos distinguido por ser parte de una cadena muy importante, como la automotriz que usted mencionó.

La Secretaría de Economía, hoy tiene 15 grandes empresas objetivo para promover con estas grandes empresas, y esta ya es una labor directa de promoción, pero como parte de este diálogo de alto nivel, 15 grandes empresas globales que tienen inversiones en Asia, para que vengan a México y va a ser una labor permanente la que se va a desarrollar en toda esta nueva etapa de diálogo con Estados Unidos.

Un socio confiable es un socio que, además, ofrece certeza jurídica fiscal; ustedes son testigos de que el compromiso de no aumentar tasas y no crear nuevos impuestos se está cumpliendo, que crea un piso parejo y en donde no hay privilegios fiscales; al mismo tiempo, es una competencia más leal.

Estamos también muy adelantados en un proyecto de combate al contrabando y de modernización de las aduanas terrestres y marítimas, en lo cual también nuestro socio estadounidense está muy interesado, porque saben que, al nosotros modernizar los sistemas aduaneros, vamos a tener un intercambio no solamente mucho más intenso, sino mucho más confiable, en el sentido de que la aduana mexicana va a saber lo que viene, lo que trae un cargamento desde el momento en que se carga y lo vamos a tener aquí, y viceversa. Así que estamos perfectamente en sintonía con esta nueva oportunidad que se nos presenta. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, en una réplica hasta por tres minutos.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas y a todos.

Usted, señor secretario, buenas tardes, bienvenido en esta casa del pueblo. A mí me preocupa, tres minutos no alcanzan para nada, para reflexiones, pero sí quiero poner énfasis. Me preocupa que en el rubro de los pueblos indígenas se tenga un retroceso. ¿Y por qué lo digo? Especialmente en la dependencia que se creó para visibilizar la política pública de pueblos indígenas. Esa institución no se creó a base de algún partido, se creó por la lucha histórica de los pueblos indígenas.

Y hoy, me va a contestar usted seguramente que en el eje transversal vienen 124 mil millones de pesos. Pero ahí está la mentirilla, porque cada dependencia hace lo que se le pegue su regalada gana. No se cumple el 2 constitucional.

Que estamos pidiendo como grupo parlamentario que esas partidas, señor secretario, se redireccionen a los pueblos indígenas, porque el 2 constitucional es clarito, que la política pública se puede y se debe hacer de acuerdo a la cultura, a la cosmovisión de nuestros pueblos indígenas.

Y el otro rubro, pues al sector económico, sin la inversión privada no puede generar economía en este país. La inversión pública representa el 2.6 por ciento, y usted lo sabe. Y el privado representa el 16 por ciento, es 6 a 1. ¿Cómo vamos a crear economía si no le damos confianza al sector privado? Y usted lo sabe, porque viene de ese sector, señor secretario.

Por eso, a nombre del grupo parlamentario, también el otro rubro que nos preocupa es el de las mujeres. No tenga miedo de creer en nuestra capacidad, póngale otro pesito ahí, otro cerito en el rubro de las mujeres, en el proyecto de emprendimiento de las mujeres. Porque cuando un gobierno apuesta a sus mujeres, apuesta a la capacidad, a la movilidad social, señor secretario.

Y el otro tema que me preocupa, dos de los programas o proyectos de este gobierno, que son el Tren Interoceánico y el Tren Maya. Esos proyectos, la consulta que se hizo a los pueblos indígenas, dice la ley que la consulta debe de ser vinculante también con el presupuesto y no lo veo reflejado en este paquete, ni en el paquete que está por fenecer, ni en el presupuesto que hoy nos presentaron, porque no dice cómo va a ser la inversión en los 79 municipios que intervienen el corredor interoceánico. Menos tiene en los cinco estados.

No estamos diciendo que estemos en contra de esos proyectos, señor secretario, creemos y creemos que es el motor de la economía, nada más que nos diga cómo es la participación de los pueblos indígenas en estos dos proyectos. Así que, muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

Señor secretario, sea bienvenido a la casa de todos los mexicanos. Secretario, las cifras del Tercer Informe y del Paquete Económico para el 2022, verdaderamente nos resultan preocupantes. Bajo esta premisa, es evidente que no podemos compartir los números alegres y el optimismo del presidente y de su equipo de trabajo.

Nos presentan un escenario con estimaciones económicas cuestionables. Para empezar, no existen apoyos para todas aquellas personas que buscan fortalecer la economía de nuestro país, como lo son las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, se continúa con el despilfarro en los caprichos y proyectos del presidente, que han sido muy cuestionados por su falta de planeación, su desaseo administrativo y su poca rentabilidad.

En cambio, creo que deberíamos de estar apostando a las necesidades prioritarias de los mexicanos. Apoyar a los niños con medicamentos contra el cáncer, a la compra de vacunas para todos los mexicanos, incluidos los jóvenes de 12 a 18 años de edad.

Por otra parte, señor secretario, ya encontramos preocupante que, para el siguiente año, el acumulado de la deuda aprobada, tan solo para este gobierno, ascendería a 2.8 billones de pesos al terminar el año 2022. Eso echa abajo el discurso del presidente, de que no hay endeudamiento en este país.

Los datos de a de veras, los datos reales, nos dicen que sí hay endeudamiento, y bajo este panorama en donde también sube diariamente la inflación, que por cierto está hoy en 5.9 el alza de precios al consumidor, lo que indudablemente hace más

cara la canasta básica de todos los mexicanos. Ante este panorama, creo que resulta muy difícil alcanzar las metas de crecimiento que han proyectado.

Ahora bien, el gobierno federal tiene varios pendientes con las administraciones locales. El incremento del gasto federalizado no es suficiente para que los gobiernos locales puedan compensar el desequilibrio fiscal en el que han caído después de haber desaparecido varios fondos, incluido el Fonden.

Por eso le pregunto, señor secretario, ¿tendrá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la disposición al diálogo para crear una mesa de trabajo y analizar nuestra propuesta del Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales? Y también la propuesta del seguro de desempleo, que tanto le ha dolido al oficialismo, para apoyar a todas aquellas personas que se han quedado sin empleo durante la pandemia.

Por otro lado, señor secretario, compañeros diputados, tengo que comentarles que hemos rebasado lamentablemente la cifra de 100 mil homicidios dolosos en este país, tan solo en tres años. Y se tiene que decir fuerte y claro, en las cinco administraciones anteriores nunca alcanzaron una cifra tan lamentable. Esto es a causa de haber desaparecido el Fortaseg.

Por eso le pregunto, señor secretario, ¿en este presupuesto se tiene pensado asignar recursos en fondos participables, para apoyar directamente a los estados y municipios en su lucha contra la inseguridad, o seguirán...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...o seguirán completamente abandonados y solos en su lucha? Por último, y la última pregunta, ya para despedirme, señor secretario. Le diría: ¿cuáles son los beneficios, qué incentivos y qué deducciones se contemplan para las personas cumplidas? Las que siempre pagan sus impuestos, porque no vemos incentivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...para ellos. Señor secretario, usted no es el culpable del desastre financiero en este país, le daremos el beneficio de la duda. Esperamos contar con su disposición para salvar a México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, hasta por cinco minutos para responder.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Bueno, quiero contestar también puntualmente a estas preguntas y comentarios. En primer lugar, el tema de la deuda sobre el producto interno bruto, que esa es la meta sobre la cual está fincado el compromiso de no endeudamiento.

Nosotros recibimos la deuda en 44.9 por ciento del producto interno bruto, se mantuvo así en 2019. En 2020 saltó a 52.3 por ciento, porque cayó el producto interno bruto en 8.2 por ciento en términos reales, más la inflación; entonces la caída del producto nominal fue bastante fuerte. Para julio de 2021, el porcentaje deuda a producto interno bruto es 48.2 por ciento.

Estamos haciendo presupuesto, y estamos tomando en cuenta el compromiso de mantenerla alrededor de 50 por ciento del producto interno bruto, pero hoy está en 48.2 por ciento, es un dato de un solo momento, es una fotografía.

Nuestro plan es avanzar hacia el 50 por ciento, porque tampoco queremos ser víctimas de optimismo en esta materia. Sabemos lo que implica, entonces tenemos un manejo de deuda que se ha reducido su costo financiero en 10 mil millones de pesos con respecto a lo que estaba programado.

Ahora bien, en efecto, no hay una desaparición del Fonden, lo que hay es que el fondo quedó dentro de los recursos presupuestarios. Y para 2022 se tienen recursos Fonden en el presupuesto de 9 mil 55 millones de pesos, con un incremento en términos reales con respecto a 2021. En 2020 se aprobaron 3 mil 353 millones de pesos, y en 2021, 8 mil 727 millones de pesos.

Entonces, no hay una desaparición de Fondos para Desastres Naturales, pero lo más importante es que el gobierno no va rehuir su responsabilidad cuando se presenten desastres en cualquier ámbito natural.

En cuanto a seguridad pública, los recursos de seguridad pública se encuentran en el Fortamun, que —entre otras acciones— considera la atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad. Para 2022 hay una asignación de 95 mil 547 millones de pesos, 7.3 por ciento más que en 2021.

Destaca el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal, los cuales se destinan para atender prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Pública Municipal, con base en la atribución que el artículo 44 confiere al Consejo. Para 2022 se estima destinar 7 mil 988 millones de pesos a este propósito. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, para una réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Bienvenido, señor secretario y funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Señor secretario, la falta de disposición y respuesta del gobierno federal podría costarnos 10 años de recuperación, casi dos administraciones. Nosotros esperábamos que, al menos en el discurso, pudiéramos notar una intención de que las cosas se harían diferentes. Es necesario que la Secretaría a su cargo deje de ser una oficialía de partes del inquilino de Palacio Nacional.

Nuevamente somos testigos de los otros datos que siempre tiene el presidente. En los últimos tres años, México cayó del lugar 32 al 37, de los 43 países evaluados por el Índice de Competencia Internacional. Entre los factores que han determinado esta caída, se atribuyen a la inversión extranjera directa y la apuesta por las energías no renovables dentro del sector energético.

Por otro lado, amén del discurso de una mayor recaudación durante los últimos meses de este año, la excesiva política fiscalizadora, la falta de apoyos a los contribuyentes y la planta productiva, a través de incentivos a la inversión y tributación, ha mostrado su efecto recesivo en nuestra economía.

Se deben dejar a un lado las simulaciones del parlamento abierto, donde solo se escucha, pero no se atiende a las preocupaciones de los diferentes grupos de la sociedad civil.

Este gobierno no ha entendido el reclamo de las y los mexicanos, quienes anhelan un seguro de desempleo, ya que la falta de crecimiento económico, que ustedes han generado, ha dejado sin empleo a millones de mexicanas y mexicanos, ha dejado a miles de empresas y negocios cerrados, y han provocado un sistema de salud pública colapsado.

Lamentablemente, para la gente pareciera que el enemigo de este gobierno son las entidades federativas y los municipios, ya que se les han eliminado fondos y apoyos destinados a combatir los problemas de la ciudadanía desde lo local, como el Fortaseg, el Fonden, el Fondo Minero, el Fondo Metropolitano, los recursos para infraestructura de los pueblos indígenas, la disminución de los recursos en los Ramos 28 y 33, y un sinnúmero de fondos y programas que desaparecieron del presupuesto. Es necesario retribuirle a los estados y municipios los recursos que este gobierno les retiró.

Así también, ahorita mencionaba del Fonden que no desapareció; sí nos gustaría saber dónde están las reglas de operación del programa, para poder apoyar a todas las familias ahorita siniestradas de los estados de México, Hidalgo, Baja California, de forma principal.

Al igual que los paquetes económicos anteriores, en este año, en el que se nos presenta, se sigue creyendo que el presupuesto es la alcancía del presidente y que los recursos los puede manejar a su antojo, privilegiando sus ya conocidos caprichos. En el contexto en el que nos encontramos, los invito a todos a conformar un paquete económico que preserve la estabilidad macroeconómica y que haga eficiente el gasto público. Acción Nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: ...está comprometido con este país. Estamos ante la posibilidad de rectificar el rumbo. Tenemos enfrente la discusión del paquete económico 2022. Si ustedes de verdad están con el bienestar de las mexicanas y los mexicanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: ...tendrán que mostrar, al discutir abiertamente el paquete permisivo que nos haga mejores. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Bienvenido, señor secretario. Paciencia, ya vamos a acabar. Con su venia, señor presidente. Distinguidos pares, iniciaré proponiendo que evaluemos el paquete económico bajo criterios objetivos, universales, como son los de productividad, inclusión y bienestar. Bajo el criterio de productividad, debemos apoyar las medidas de desarrollo del Sur-Sureste, que fortalece el mercado interno y la productividad a través de la inversión en infraestructura, y justifican que sea el único rubro que se financie con deuda en el presente paquete económico.

Bajo el criterio de inclusión, debemos apoyar las medidas contenidas en la Ley del ISR. Se combate la evasión fiscal, y la de simplificación fiscal, que estimula la contribución de los de menores ingresos. Y, por supuesto, apoyar también las medidas de compensación menstrual que contribuyen a la equidad de género.

Por el lado del bienestar, objetivo central del presidente Andrés Manuel López Obrador, Benjamín Disraeli decía que el poder tiene un solo deber, que es asegurar el bienestar social de la gente. Definido como el acceso a un conjunto de bienes indispensables, como la energía, por ejemplo.

Es por ello que debemos apoyar las medidas tomadas en la Ley de Ingresos y del ISR, para fortalecer a las empresas productivas del Estado. Que garanticen el acceso de las energías básicas y para combatir prácticas ilegales en el mercado de hidrocarburos.

En un Estado de bienestar, el acceso universal a la seguridad social es el propulsor central de crecimiento económico, y es también el pegamento más importante de la cohesión social, que tanto necesitamos en México, porque da piso parejo al acceso a los servicios básicos de seguridad social, como son: salud, seguridad en la vejez y cuidado de los hijos para que sus madres puedan incorporarse en el mercado laboral.

El Estado de bienestar no es un sistema clientelar, tiene el fundamento económico más profundo, porque garantizar al

individuo la cobertura de sus necesidades primarias libera su consumo, libera su ahorro, libera su productividad y, sobre todo, maximiza su dignidad y aportación de valor al país. Porque, como dice Immanuel Kant: “Hay cosas que tienen precio y, otras, dignidad”.

Es bajo este principio, que debemos apoyar el gasto en bienestar, incluyendo la seguridad social, ocupe el 60 por ciento del gasto programable y los implementos importantes en su asignación presupuestal.

Es por eso también que debemos apoyar el fortalecimiento del IMSS Bienestar como instrumento institucional de acceso universal de servicios de seguridad social que, por tanto, disminuirá las discrecionalidades estatales que dieron pie a la corrupción que proliferó durante el régimen del extinto Seguro Popular.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que concluya, por favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Comprendamos que fue esta discrecionalidad, y no la desaparición del Seguro Popular, la que ha obstaculizado el acceso universal gratuito a la salud. Sin embargo, hemos sido criticados, señor secretario, por no haber gastado lo suficiente y contribuido al aumento de la pobreza, le pregunto entonces, ¿hasta qué punto el Estado mexicano sí ha realizado un gasto contracíclico durante la presente crisis?

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que, por favor, concluya.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Es tanto, señor secretario.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Patricia Armendáriz. Tiene ahora la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos, para dar su respuesta. Adelante, señor secretario.

El secretario Rogelio Ramírez de la O: Bueno, muchas gracias por esta intervención y por esta pregunta. Debo comentar que la respuesta a si el gobierno gastó durante la pandemia lo que tenía que gastar, es que sí lo hizo y lo hizo desde antes de la pandemia.

Precisamente, la reformulación de estrategias de bienestar social mediante estos programas que, por cierto, en efecto no son clientelares, porque son universales, llegan a todo mundo, vienen desde antes de la pandemia. El haberlos mantenido durante la pandemia contra viento y marea ya representa por sí mismo una aportación, pero adicionalmente a ese aumento de gasto que ya venía desde antes de la pandemia, hay que tomar en cuenta que, en efecto, como se mencionó aquí, hay una primera aproximación al aumento del gasto por parte del gobierno federal en la pandemia, que consistió en 0.7 por ciento del producto interno bruto, que constituyó, que representó apoyo financiero para microempresas familiares y, sobre todo, gasto adicional en salud.

Pero, además de ese 0.7 por ciento que fue mencionado aquí, hay un gasto adicional en protección social, de 0.3 por ciento del producto, y gasto adicional en infraestructura de 0.1 por ciento, así como transferencias al Fonadin y a la banca de desarrollo, para fortalecer el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas y a la creación de infraestructura. En total, esto representó otro 0.7 por ciento del producto.

Adicionalmente a este 0.7 más 0.7, hay un programa de préstamos personales por el ISSSTE, de 15 mil 900 millones de pesos, que es 0.1 por ciento más, créditos de apoyo; 10 mil de Fonacot y Programa Especial para Reactivar la Economía ante el covid, de parte del Fovissste, lo cual suma en total 19 mil millones de pesos; y además hay intervenciones por parte de la banca de desarrollo con un programa de garantías de 4.3 miles de millones de pesos; y créditos de la banca de desarrollo para pequeñas y medianas empresas, de 259 mil millones de pesos.

En total, en la pandemia gastamos 2.5 puntos porcentuales del producto interno bruto y no 0.7 como se conoce en la contabilidad tradicional.

Este gasto pro economía contracíclico está continuando en 2021 y 2022, porque, al contrario de los típicos programas de gasto contracíclico, incluyendo los de Estados Unidos, donde ya se planea un aumento de impuestos, en México no se planea un aumento de impuestos, porque estamos conscientes de que la economía requiere más espacio, más espacio para recuperarse plenamente.

Por eso es que el gasto contracíclico debería de incluir no solamente lo de la pandemia, sino lo de la postpandemia y ahí estamos figurando muy por encima de países que ya comenzaron a hablar de subir impuestos. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, para una réplica hasta por tres minutos.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Señor secretario Rogelio Ramírez de la O, compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, he escuchado atentamente todas sus respuestas y participaciones y me congratula confirmar que el gobierno federal continúa en buen camino para mantener la solidez y estabilidad de las finanzas públicas, con disciplina fiscal, con crecimiento económico, con recuperación, con empleo, con el mayor presupuesto histórico para las entidades federativas y los municipios.

Pero es lamentable, escuché que algunos diputados no están de acuerdo todavía en que se incremente el presupuesto para los programas sociales del Bienestar, tampoco están de acuerdo en la recuperación del empleo y en el gasto de la inversión como pilar del desarrollo nacional, tampoco están de acuerdo en que se incremente el gasto federalizado para apoyar a las entidades federativa y los municipios. Esos diputados, tampoco están de acuerdo con el rescate de Pemex y de la CFE, mucho menos con la recuperación energética.

Hoy, este gobierno está cumpliendo con su reforma y el marco constitucional; por ejemplo, en el gasto social se ha incrementado, para el año 2022, más del 28 por ciento para la protección ambiental, más de 4 mil millones de pesos; para salud, un incremento mayor del 15 por ciento, arriba de 120 mil millones de pesos; pero sobre todo para el campo, arriba del incremento del 8 por ciento.

Señor secretario, ya nos explicó la situación actual de Pemex, es digno reconocer que el gobierno de la cuarta transformación, al inicio llegamos para rescatar a Pemex y a la CFE; que hoy los que se oponen lo entregaron para los privados. En el caso de Pemex, nos da muchísimo gusto reconocer el impulso para la recuperación; y hoy se pretende bajar sobre todo del 54 al 40 por ciento el porcentaje de la utilidad compartida.

En el gobierno de la cuarta transformación vamos a rescatar Pemex y a la CFE, manteniendo finanzas sanas, con estabilidad, con recuperación, con crecimiento, con programas sociales, con proyecto regional en la inversión, con el aumento al gasto en salud y seguridad pública, con el mayor presupuesto para los estados y los municipios.

Hoy, me da muchísimo gusto contar con un presidente que le sirve al pueblo, pero, sobre todo, nos congratula decir que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: ...en este proyecto de la cuarta transformación sí tenemos secretario de Hacienda.

Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gutiérrez. Con esta participación hemos concluido la segunda ronda.

Secretario Rogelio Ramírez de la O, compañeras y compañeros diputados, al pueblo en general, estamos concluyendo un proceso de colaboración y diálogo constitucional de la mayor importancia entre Poderes de la Unión.

Nuestra obligación como diputados y diputadas es examinar con responsabilidad, madurez y visión de Estado el paquete económico para el próximo año. Nuestro modelo constitucional es claro, al señalar que el Estado ejercerá la rectoría del desarrollo económico nacional al que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público y el sector privado.

Esa responsabilidad, nuestra responsabilidad es que, en conjunto con el Ejecutivo, generemos condiciones para el desarrollo económico nacional, no perdamos de vista esto.

El equilibrio del paquete económico se puede visualizar desde varios aspectos. Les comparto algunos ejes de una perspectiva sobre su alcance:

Primer eje: Infraestructura. Se pretende que, con la ejecución de proyectos de inversión estratégica, como motores de desarrollo se generen empleos, se incentive la actividad económica y que, en el mediano y largo plazo, una vez concluidos, cambie la fisonomía de regiones completas.

Se espera que así suceda, por ejemplo, en el sureste del país, con los proyectos del Tren Maya, el aeropuerto de Tulum y el corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

Este último proyecto, el del corredor interoceánico, podrá insertar a México como jugador estratégico en el comercio marítimo mundial, que —como sabemos— es un sector que ha generado importante riqueza y bienestar en países y ciudades de Asia.

Segundo eje: Desarrollo social. Es obligación del Estado, de nosotros, velar por la igualdad, por la solidaridad y por la equidad.

Los programas que se componen se orientan destacadamente a dos sectores: adultos mayores, a través de las pensiones; y jóvenes, mediante los proyectos de becas. Un país solidario con quienes están concluyendo su vida y con quienes la están iniciando, será un país con justicia social.

Tercer eje: Justicia fiscal para todos. El Paquete Económico que se nos presenta incluye a todos y considera beneficios para diferentes sectores de la población, como las clases medias, considerando el IVA cero para alimentos a las mascotas y la simplificación y facilitación para el pago de impuestos de pequeños y medianos contribuyentes; esto se reflejará en ahorros para ese sector productivo.

Las mujeres también están contempladas. Celebremos la propuesta de IVA cero para productos de gestión menstrual.

Cuarto eje: Federalismo. No podemos ser ajenos a la realidad de los estados y municipios, por eso es fundamental la propuesta de que estos tengan más participaciones federales. Somos una república federal y el paquete económico se orienta en ese fortalecimiento.

La puesta por la estabilidad y la prudencia es un ejercicio que se repite en este proyecto de presupuesto. Puede entenderse como sensato y realista, un tipo de cambio estable, baja inflación, aumento real de casi 50 por ciento en salario mínimo, tasas de interés razonables; el no endeudamiento público así nos lo indica.

Debemos reconocer que la recuperación de los niveles económicos ha sido rápida. En tan solo año y medio hemos vuelto a niveles que manteníamos en la precrisis de covid, siendo esta la más pronta recuperación en la historia económica de México. Ese esfuerzo es un logro de todos, pueblo y Estado, nación y gobierno. Todos.

Es por eso que, ante las complejas adversidades económicas mundiales que trajo el covid, debemos reconocer que el paquete es sensible ante ese hecho. Nada más importante que la salud, por eso se prevén aumentos sin precedentes en ese sector. La expectativa de tener mejores condiciones de salud y remontar la economía, estoy seguro que es lo que todos deseamos.

Consideramos que todas y todos los diputados coincidimos en que el aspecto económico del estado de la República debe ser de la mayor importancia. Tenemos que verlo a la luz también de la austeridad, que se deriva simple y sencillamente de la realidad social.

La demanda de la ciudadanía y del panorama actual es que el Estado sea austero, y me refiero no solo a los Poderes de la Unión, sino a las entidades federativas, a los órganos autónomos y también a los partidos políticos.

Señor secretario, usted, el señor presidente y, sobre todo, el pueblo de México, cuentan con nosotros para, unidos, salir adelante. Muchas gracias.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo hagan cuando decida abandonar el recinto.

A continuación...

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Gracias. Con una moción de orden, solo para efecto de señalar que la Presidencia de la Cámara de las diputadas y los diputados es institucional. No corresponde a un presidente de la Cámara de diputadas y diputados posicionar

a nombre de un grupo parlamentario o con un contenido a nombre de un grupo parlamentario. Lamento mucho, lamentamos mucho que la Presidencia no se haya conducido de forma institucional en el mensaje al secretario.

Solicito que esto se quede asentado en el acta de la sesión. Muchas gracias. Y si se puede retirar esa intervención del Diario de los Debates, sería extraordinario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Espadas. Quedará asentada su manifestación en el Diario de los Debates, y quisiera yo decirles que, a juicio de esta Presidencia, el mensaje que se dio contiene elementos institucionales y neutrales sobre la realidad. Muchas gracias.

Concedemos ahora el uso de la palabra, desde su curul...
Diputada Patricia Terrazas, ¿con qué objeto?

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Para hechos, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ya no está a debate, pero le podría conceder con mucho gusto un minuto dentro de la lista de oradores, si le parece bien.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Sí, perfecto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

CON RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, desde su curul, por un minuto.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Gracias, presidente. Es verdaderamente patético tener que escuchar a la oposición ante la presencia ordenada, decente, comprometida, de un gran conocedor, como el secretario de

Hacienda y Crédito Público, haciendo su campaña política, haciendo sus circos mediáticos.

Si ellos creen realmente, al igual que el PRD, que es bastante nocivo escuchar que se autodenomine la representación de la izquierda de este país, porque estamos jodidos si así es, verdad. Entonces quiero puntualizar que no son más la izquierda, porque solapan al PAN y al PRI y ya forman parte de esa misma bancada.

Es muy importante que si estos tres partidos políticos no respetan la investidura del presidente de la República, que no es ningún inquilino de Palacio, sino el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por más de 30 millones de votos, pues entonces que se avienten la revocación del mandato, por qué le sacan, lo va a ratificar el pueblo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): ...y lo que le tienen es miedo. Quieren más presupuesto para estados panistas como Chihuahua...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): ...y Tamaulipas, revisen las deudas de sus gobernadores hoy.

EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS,
A SER SOLIDARIOS CON LOS
MUNICIPIOS AFECTADOS DE HIDALGO
POR LAS RECIENTES INUNDACIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora tiene la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (desde la curul): Gracias, presidente. Hemos escuchado con atención y respeto al secretario de Hacienda. Quiero hacerles un exhorto a todos los partidos políticos, a que seamos solidarios con Hidalgo, especialmente con Tula y los municipios afectados, para que se destine un presupuesto suficiente, con un ejercicio transparente.

Quiero pedirles su generosidad porque Hidalgo ha sido generoso con el Estado de México, con la Ciudad de México, con la zona metropolitana, dándoles agua limpia, a cambio hemos recibido agua sucia y hoy tenemos —ni siquiera fueron lluvias fuertes— que con unas simples lluvias nos inundamos.

Muchas familias perdieron todo, perdieron sus hogares, perdieron sus comercios. Y les quiero pedir que... no escuché del secretario de Hacienda que hubiera un presupuesto para ello. Se llame como se llame, se llame Fonden, debe haber un presupuesto rápido para atender la infraestructura necesaria para evitar posibles futuras inundaciones. Muchas gracias, presidente.

CON RELACIÓN AL MENSAJE EMITIDO POR LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA AL
FINALIZAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, hasta por un minuto desde su curul.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (desde la curul): Gracias. Señor presidente, muchísimas gracias. Es vergonzoso que utilice su cargo para tomarlo como discurso personal. Usted está para representar a los diputados y a las diputadas de esta Cámara. Le suplico, por favor... Usted es el ejemplo. Y nos debe respeto, así como se lo debemos a ustedes. Grandes problemas tenemos, porque todas las mañanas el presidente está agrediendo, está ofendiendo y, de manera cínica, se burla de los mexicanos. Eso pasa con usted también al hacer esto, porque promueve la falta de respeto de Morena.

Si queremos un ambiente que sea de paz, de voluntad y de poder debatir, hagámoslo. Si ellos ofenden, ofenderemos; si ellos debaten, debatiremos. Comportémonos en un margen de respeto ambos y hagamos las cosas a favor de México. Que no sea esto una verdulería. Ya cansados los ciudadanos están. Es todo, señor presidente. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra... Diputado Elías Lixa, con qué objeto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sobre el punto vertido, si me lo permite, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con mucho respeto, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. Las primeras ocasiones en las que ocurren posicionamientos institucionales son una oportunidad para todas las y los diputados de entender que tenemos momentos de presentarnos como partidos, pero que hay momentos de presentarnos como poder.

A quienes estamos en esta Cámara, independientemente de nuestras filiaciones partidistas, nos une la voluntad de los mexicanos de representarlos como Poder Legislativo. Entendemos también que en el Poder Legislativo existen acciones humanas y todos estamos llamados a aprender.

El PAN propone, a partir de estos hechos, presidente, con muchísimo respeto, aprender de esta situación y hacer, todos, un esfuerzo porque en las posturas que estén llamadas a ser institucionales todos sumemos esfuerzos, para que en esa institucionalidad podamos encontrarlos como poder. En eso va a contar con el PAN y va a contar con cada una y cada uno de nosotros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le agradezco, diputado Lixa. Y así será. Gracias.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE
EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO A
EMPRENDER UN PLAN DE COMBATE AL
HUACHICOL DE MEDICAMENTOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Celeste Sánchez Romero, del PT.

La diputada Celeste Sánchez Romero (desde la curul): Gracias, presidente.

El gobierno federal enfrentó y venció al oligopolio de 10 empresas traficantes de influencias que vendían al sector Salud 100 mil millones de pesos al año en medicamentos. Se barrió la corrupción del escalón más alto y ahora hay que barrer los escalones que siguen.

El desabasto de medicamentos en las entidades federativas, a pesar de la histórica adquisición internacional del gobierno de México, continúa. Esto se debe a la corrupción que persiste en la distribución y al robo de medicinas en los hospitales y clínicas del IMSS, ISSSTE e Insabi. Necesitamos que los medicamentos lleguen al usuario final, que lleguen al pueblo.

Por lo anterior, presenté ante esta Cámara de Diputados un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de México a emprender un plan de combate al huachicol de medicamentos. Así como se enfrentó al de las gasolinas y, de esta manera, consumar el compromiso de nuestro presidente López Obrador, de garantizar una entrega oportuna y gratuita de medicinas en todo el sector Salud. Por la salud y la vida de millones de mexicanos. Gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Gracias.

DENUNCIA OMISIONES POR PARTE
DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL SISTEMA
DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, hasta por un minuto desde su curul.

La diputada María Elena Limón García (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Aquella frase de dejar hacer, dejar pasar, usada por primera vez en Francia allá en el siglo XVIII seguramente ha servido de inspiración para el gobierno de Morena, en materia de salud.

Pero como todo en el gobierno federal, la frase también la han distorsionado, han dejado pasar y han dejado de hacer. Y en las omisiones y en las obligaciones son responsables de todo lo mal que está el sistema de salud pública en nuestro país.

El equipo de salud del gobierno federal ha sido irresponsable e incompetente, y le han provocado al país un daño irreparable. Con sus fracasos en la espalda, los datos oficiales y los otros datos continúan revelando las muertes de miles de mexicanos que fallecen porque nunca llegó un medicamento oncológico o porque no lo atendieron a tiempo.

Como bien lo decía Octavio Gómez Dantés, toda la política federal se ha ganado a pulso y con creces el término de “peor gobierno” y de “más inepto”. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

EN CONTRA DE LAS ACCIONES DE LA FGR
HACIA LOS 31 INTEGRANTES DEL FORO
CONSULTIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Lidia García Anaya, de Morena.

La diputada Lidia García Anaya (desde la curul): Con su permiso, presidente. Como académica, hago uso de la voz con la finalidad de hacer un pronunciamiento para que la Fiscalía General de la República actúe en base a los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, como su ley lo señala, dejando de lado cualquier posibilidad de revancha política en contra de los 31 científicos, investigadores y personal administrativo del Conacyt por presuntos delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones, y de una manera sorprendente se les acuse por delincuencia organizada.

No se puede utilizar al sistema de justicia a modo, ya que aún cuando la Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investigación para solicitar a jueces federales la aprehensión de estos 31 integrantes del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, el juez lo ha rechazado.

Me pronuncio en contra de que a los científicos que han dedicado su vida al estudio, a la investigación y a la innovación se les trate como delincuentes, y confío en que las autoridades actúen conforme a derecho. No al derecho del enemigo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS, IMSS E ISSSTE, POR LA
MALA GESTIÓN DEL SECTOR SALUD

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. Quiero llamar la atención de todas y todos los legisladores para hacer de su conocimiento que volvemos a estar en serios conflictos con los medicamentos para todos los mexicanos.

A diferencia de quien pide datos de huachicol, porque quizá desconoce lo que está ocurriendo, esta semana, hace dos días, el doctor Adalberto Santaella, que es el responsable de abasto del gobierno federal, llamó a los secretarios de Salud y a los responsables de abasto, cuyo responsable es el Insabi, para decirles que iban a diferir la programación de abasto de medicamentos para el año 2022, porque los medicamentos 2021 apenas se van a empezar a surtir, quizá, entre octubre y noviembre. Es decir, no hay huachicol, lo que no hay son medicamentos.

El proyecto de Presupuesto 2022 trae 115 mil millones de pesos para medicamentos. Ya quedó claro que esta reprogramación, que le están pidiendo a las entidades federativas, al IMSS y al ISSSTE, va a hacer que haya un franco desabasto de medicamentos. Llamamos al gobierno federal a que en vez de huachicol se contrate a funcionarios competentes. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

EXHORTO AL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO
A LA SALUD Y A LA VIDA Y A QUE LOS
MENORES DE EDAD SEAN VACUNADOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Javier Casique Zárate, del PRI.

El diputado Javier Casique Zárate (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Con su venia. Compañeras y

compañeros diputados, miles de vidas están en juego, la niñez mexicana se encuentra en situación de vulnerabilidad, ante la permanencia del virus covid-19, especialmente aquellos que tienen algún padecimiento que eleva el riesgo de fallecimiento en el caso de contagio. Por ello, desde esta tribuna considero necesario exhortar a los jueces del Poder Judicial de la Federación, a que dicten resoluciones bajo un criterio unificado que garantice, siempre, el derecho a la salud y a la vida.

Me refiero al tema de los juicios de amparo promovidos por padres o tutores a favor de menores de edad, para que sean vacunados contra el virus. México es un Estado garante de los derechos humanos y necesitamos que esto sea una realidad. Sostenemos que las vacunas son un bien público nacional y deben estar al alcance de todas las personas con equidad y sin discriminación alguna.

Concluyo: Para el Grupo Parlamentario del PRI este es un tema que no admite pérdida de tiempo ni discusiones estériles. Debemos actuar antes de que se pierdan más vidas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

CON RELACIÓN AL SÉPTIMO
ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN
DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo.

El diputado Victoriano Wences Real (desde la curul): Gracias, presidente. Este domingo 26 de septiembre se cumplen siete años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Se trata de una de las mayores atrocidades cometidas en el sexenio pasado contra los derechos humanos, la integridad y la dignidad de la juventud mexicana. El Estado fue el responsable de esa tragedia, las instituciones de los tres órdenes de gobierno fueron negligentes en la protección de los estudiantes de Ayotzinapa.

En el actual sexenio se ha registrado un avance en las investigaciones para esclarecer los hechos, porque sigue vivo

el clamor de justicia y la exigencia de conocer la verdad. Tenemos que seguir exigiendo que este crimen no quede en la impunidad. Debemos de garantizar verdad y justicia a las familias de los normalistas desaparecidos.

Desde aquí decimos, vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

CON RELACIÓN A LA CRISIS MIGRATORIA
QUE SE VIVE EN LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Como diputada migrante, no podía dejar de hablar de mis hermanos migrantes, tanto los mexicanos como los de otros países, mi intervención es, como ya lo mencioné en rueda de prensa, para dar mi más sincero reconocimiento a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador por su empatía y solidaridad con los migrantes centroamericanos, al enviar al licenciado Joe Biden, presidente de Estados Unidos, una carta diplomática donde propone unir fuerzas de ambas naciones para contrarrestar el fenómeno migratorio e incluso regularlo para que tanto Estados Unidos y, sobre todo, nuestros migrantes salgamos beneficiados.

Mi gran gratitud también es para la Guardia Nacional institucional, creada por esta cuarta transformación, quienes en el transcurso de este mes, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Migración, han rescatado a 63 mil 400 migrantes, que estaban bajo el control del crimen organizado y bandas de traficantes.

La migración no es un crimen, señor presidente, es más bien —como lo señala el secretario general de las Naciones Unidas— una valerosa expresión de la voluntad de una persona por superar la adversidad y vivir una vida mejor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Yo soy migrante como cualquier ciudadano y defendiendo los derechos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): ...de cualquier ser humano, hay un solo mundo, el planeta Tierra; hay una sola raza, la humanidad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (desde la curul): Gracias, señor presidente. Es cuanto, señor presidente.

LA GUARDIA NACIONAL ATIENDA EL ALTO ÍNDICE DE ROBO A TRANSPORTE EN LOS ESTADOS DE MÉXICO, MICHOACÁN Y PUEBLA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Muchas gracias, presidente. El pasado martes se hizo referencia al índice de robo de transporte, aquí en esta Cámara, y se pedía que se hiciera petición al gobernador del Estado de hacer lo que le corresponde.

Nada más señalar que, de acuerdo con los datos del secretariado nacional de Seguridad Pública, este tema en el estado de Guanajuato se está atendiendo, y reporta una incidencia a la baja.

En todo caso, corresponde hacerlo a los responsables de la Guardia Nacional, para que en las vías de jurisdicción federal, que ahora presentan la más alta incidencia, que son Estado de México, Michoacán y Puebla se aplique y se dé la capacitación correspondiente a los elementos y se atienda esta problemática.

También, reconocer al gobierno del estado de Guanajuato por haber logrado la detención de los responsables del cobarde evento, del pasado domingo, en la ciudad de Salamanca. Así como también reconocer que, de acuerdo con los datos del

indicador delictivo que publica el Inegi, es Guanajuato el estado que representa el mayor indicador a la baja en incidencia delictiva. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO DUERO, EN MICHOACÁN, QUE ATENTA CONTRA LA EXPORTACIÓN DEL CULTIVO DE LA FRESA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Adriana Campos Huirache, del PRI, hasta por un minuto.

La diputada Adriana Campos Huirache (desde la curul): Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, en las inmediaciones del río Duero se cultiva la fresa, producto importantísimo para la economía de Michoacán, pues dicha entidad es la primera productora de este fruto, habiéndose alcanzado, en 2019, las 290 mil toneladas para su exportación a diferentes países del mundo.

La contaminación del río Duero, en el estado de Michoacán, pone en riesgo el ecosistema, la agricultura y a miles de familias que dependen del sustento de esta actividad primaria, misma que en este momento detona el desarrollo económico de toda la región y del mismo estado.

Así como en lo particular ayuda a solventar las necesidades esenciales de miles y miles de trabajadores y sus familias.

Ya que, de no cumplir con las normas oficiales para la exportación en materia de sanidad e inocuidad, se perderá la posibilidad de continuar con la exportación de casi el 80 por ciento de los productos que se cultivan en la región.

La situación es de tal gravedad que se vuelve imperiosa la intervención federal, a fin de sanear esta cuenca de manera urgente. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE
PUEBLA PARA QUE PRIORICE RECURSOS
PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA
EN EL PRESUPUESTO 2022

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo.

El diputado Jaime Baltierra García (desde la curul): Con su venia, diputado presidente. Escuchamos con atención al secretario de Hacienda y el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo apoyamos y respaldamos este paquete social-económico.

También aprovecho esta ocasión para hacer un llamado fraterno al gobierno del estado de Puebla, para que en el presupuesto para este ejercicio fiscal 2022 incluya de forma prioritaria recursos suficientes para el desarrollo agrícola, el desarrollo de la industria y el mejoramiento de caminos del distrito 05, al cual represento.

Así como la intervención en el ecoturismo en las zonas rurales del Izta-Popo y el cuidado y regeneración de los cuerpos de agua existentes. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

SE INVESTIGUE UN PRESUNTO ROBO
EN LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO
DE URUAPAN, MICHOACÁN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (desde la curul): Desde esta Cámara de diputados hacemos un llamado a la Unidad de Inteligencia Financiera, a los tres órdenes de gobierno, para que se investigue el presunto robo de 12 millones de pesos en la Tesorería del municipio de Uruapan, Michoacán, en pleno proceso electoral. Queremos saber la verdad, en dónde quedaron esos 12 millones.

Los uruapenses y los ciudadanos de Uruapan queremos justicia. Queremos que esos recursos no sean la burla de las

administraciones salientes, que se haga una investigación, que se dé con los culpables y que se pueda recuperar ese dinero, para que se invierta en obra pública, que tanto se requiere en el municipio de Uruapan, ya que las administraciones salientes dejaron un municipio destruido, inundado, sin alumbrado público y lleno de inseguridad pública. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

SE FORTALEZCA EL SIPINNA E INCREMENTE EL
PRESUPUESTO 2022 PARA GARANTIZAR EL
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Por favor, permítasele el acceso.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (vía telemática): Gracias. Sí se escucha, ¿verdad? ¿Se escucha?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí la escuchamos, diputada, adelante.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte (vía telemática): Gracias.

Ante la amenaza del gobierno federal de remover al Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, al DIF, la Unicef realizó un exhorto a principios de año, para reflexionar sobre lo que ello implica.

Hay cifras alarmantes, y en aumento, que vive nuestro país en cuanto a la explotación y abuso infantil, y es urgente avanzar y no retroceder en las políticas públicas necesarias para fortalecer el Sipinna, definiendo medidas legislativas.

Que se garantice un gasto social y asignación de recursos humanos y operativos para articular esfuerzos, para que, efectivamente, todas las niñas, niños y adolescentes gocen de todos sus derechos sin discriminación y con igualdad.

En Chihuahua, el estado al que represento, los resultados obtenidos por Sipinna y con el trabajo en conjunto con

organizaciones civiles, se ha logrado concientizar sobre la importancia de la denuncia de posibles casos de abuso, y en lo que va del año más de 500 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en el Hospital Infantil por presunta violencia sexual. Sin embargo, más de la mitad de ellos fueron enviados de nuevo a sus hogares, sin garantizar seguridad y justicia para las víctimas, quienes siguen estando en peligro desde sus propios hogares.

Desde este espacio hago un exhorto al gobierno federal y a mis compañeros diputados para lograr incrementar el presupuesto 2022, y así garantizar el derecho a una vida libre de violencia para nuestras niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

RESPALDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PT AL GOBERNADOR DE PUEBLA ANTE
LOS ATAQUES POLÍTICOS DERIVADOS
DEL CONFLICTO POST ELECTORAL
EN EL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo.

La diputada Araceli Celestino Rosas (desde la curul): Con la venia de la Presidencia.

En fechas recientes se han venido suscitando una serie de ataques, con tintes políticos, en contra del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, a raíz de la detención de cuatro personas acusadas por la Fiscalía del estado, como responsables de los actos violentos derivados del conflicto post electoral en el municipio de Coyomeapan, que incluyeron la toma violenta de instalaciones municipales, quema de patrullas y despojo de armamento a elementos de la Policía Municipal, entre otros actos delictivos.

Se ha pretendido acusar falazmente al gobernador Barbosa de represión y responsabilizarlo por las detenciones, cuando eso es una atribución de la Fiscalía, que es un organismo autónomo.

Ante estos ataques infundados y de tintes políticos, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expresamos nuestro pleno respaldo al gobernador Barbosa.

La violencia nunca debe ser la vía para dirimir conflictos electorales. En Puebla, la represión quedó en el pasado y la cuarta transformación es el presente. Es cuanto, señor presidente, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

CON RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra ahora la diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, por un minuto. Sonido en la curul de la diputada, por favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): Hoy tuvimos la oportunidad de analizar y discutir el paquete económico. Este paquete económico se presenta con el objetivo de lograr un incremento sustancial en los ingresos públicos, para con ello llevar a todos los pueblos y ciudadanos mayor empleo, una mejor atención a la salud, lograr mayor seguridad para todos, llevar mayor bienestar para todos los ciudadanos.

El paquete económico se presenta con gran responsabilidad, ya que no se presentan nuevos impuestos y se lleva a cabo con un manejo responsable de la deuda.

Hoy, compañeras y compañeros diputados, tenemos la gran oportunidad con el paquete económico en discusión y llevar a todas nuestras comunidades bienestar y progreso. Honremos, compañeros, el compromiso que adquirimos con nuestros ciudadanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

DENUNCIA PERSECUCIÓN, LINCHAMIENTO
MEDIÁTICO Y ASFIXIA PRESUPUESTAL
EN CONTRA DEL CIDE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): ¿Qué pecado pudo haber cometido el Centro de Investigación y Docencia Económicas? ¿Por qué la persecución en su contra? ¿Por qué el linchamiento mediático? ¿Qué pecado cometió el CIDE para merecer el desprecio de este gobierno federal, la asfixia presupuestal? La desaparición de los fideicomisos y la renuncia forzada de su director general, y nuevamente pregunto, ¿qué pecado cometió el CIDE para que ahora los académicos de esta institución sean acusados de delincuencia organizada?

Y la única respuesta que encuentro es que sus investigaciones arrojan datos duros, evidencia del fracaso monumental de este gobierno federal. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

EXHORTO AL GOBERNADOR DE GUANAJUATO
A BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A
LOS TRANSPORTISTAS, ANTE EL ALTO
ÍNDICE DE ROBO DE UNIDADES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Gracias, presidente.

Nuevamente, exhortar al gobernador de Guanajuato por los hechos ocurridos este martes 21. Decirle al señor gobernador de Guanajuato que necesitamos que se brinde más seguridad.

Los hechos fueron en Dolores Hidalgo, de Guanajuato. Decirle al diputado que ahorita -compañero diputado- hizo la manifestación de que había mayor seguridad en Guanajuato, que nos invite a los transportistas al estado de Guanajuato para poderle comprobar los robos que llevamos día con día en su estado.

Decirle también que tenemos las actas de los robos que suceden día con día en el estado de Guanajuato, que se debe de aplicar más el estado, que se debe de cumplir con el compromiso de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y al transporte nacional. Los hechos en Dolores Hidalgo, del martes 21 están ahí registrados.

Revísenlos, compañero diputado e invíteme a que podamos estar en Guanajuato para revisar la seguridad, el transporte y de la ciudadanía. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Riestra, ¿con qué objeto?

Diputado Román Cifuentes, ¿con qué objeto? Adelante, diputado.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Sí, gracias. Nada más comentarle al compañero que nosotros estamos tomando los datos del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, y señalarle que ahí estos datos, que son del mismo gobierno federal de Morena, establecen claramente la incidencia en cada uno de los rubros. Lo que es carreteras, de fuero o de competencia estatal, y lo que es, lo que él está señalando y denunciando, carreteras de competencia de fuero federal.

Y con gusto lo invito a que revisemos las estadísticas, se atienda lo que corresponda, porque finalmente lo que nos interesa aquí es que el servicio de autotransporte y de transporte tenga las mayores garantías. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Diputado Borrego, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (desde la curul): Nada más para hacer un comentario como réplica.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, no hay alusión sobre alusión. Continuaremos con el siguiente orador.

DENUNCIA LA FALTA DE RESULTADOS DEL
GOBIERNO EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA
SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL PAÍS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Buenas tardes. ¿Me escucho, presidente?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, la escuchamos.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Gracias, con su venia.

Hoy analizamos el informe en materia económica, Morena y sus aliados siguen sin reconocer el fracaso económico en el que el país está sumido, y no por el efecto del covid, sino por la política planteada por el presidente.

Del covid, el mismo presidente dijo que le venía como anillo al dedo. Presentan un presupuesto que no responde a las necesidades urgentes de la población de México y que está establecido sobre la posibilidad de un crecimiento económico que solo existe en el deseo que ponen en sus palabras.

Es claro que el propósito de este gobierno es empobrecer a México para que, sumidos en el miedo y la pobreza, los mexicanos bajen la cabeza, bajen la voz y se acepte una forma de gobierno que Morena y sus aliados anhelan, felicitan y hasta tienen como invitados de honor.

¿Qué les falta? Pues que nadie pueda demostrar lo que están haciendo y demostrarlo con números puntuales, con conocimiento, con ciencia, y por eso hoy la 4T va en contra de los científicos, de los académicos y acusan de corrupción, una vez más, sin probarlo. Como lo hicieron con las estancias, con los fideicomisos, donde desaparecieron el dinero para un capricho y nunca han dicho en dónde se gastó.

Morena y sus aliados en esta Cámara contestan con gritos y alaridos, lo que no han podido contestar con resultados, y por eso atacan a los que pueden pensar. Acción Nacional, los partidos y las personas que se quieran sumar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada, por favor.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): ... vamos a seguir haciendo uso de la voz para seguir diciendo que ustedes no trabajan por el bien común y vamos a seguir diciendo: no a las mentiras, no al despilfarro, no a la discusión sin fundamento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, por un minuto. Un segundo. Diputado Leonel Godoy, con qué objeto. Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Una moción de orden. Quien hizo uso de la palabra lo hizo con un fondo con el logotipo del Partido Acción Nacional. Eso no debe de ocurrir. Hago ese comentario para las subsecuentes participaciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, esta Mesa Directiva está por aprobar el acuerdo respectivo que regulará y normará esa situación. Será uno de los temas que abordaremos en la próxima sesión. Gracias.

RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA POR SU LIDERAZGO
HACIA AMÉRICA LATINA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias.

Compañeras, compañeros, lo que acabamos de ver no es más que un teatro del ala derecha. Unamuno decía que podrás convencer, porque vencer tienes que aplicar la fuerza para convencer. Pero eso no significa que puedas persuadir; y persuadir, se necesita algo que les falta a ustedes: razón y derecho en la lucha. Es algo que nosotros tenemos desde la izquierda. Y me parece inútil pedirles pensar en México y pensar en América Latina.

Quiero reconocer, desde esta tribuna el gran liderazgo que ha demostrado Andrés Manuel López Obrador, porque América Latina está unida y vamos a hacer el cambio verdadero en el modelo económico de nuestras grandes naciones. América Latina seguirá unida con un gran presidente y con los grandes liderazgos que está recobrando la izquierda en México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

EN RELACIÓN CON LOS ALTOS ÍNDICES
DELICTIVOS REGISTRADOS EN JALISCO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, por un minuto.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Gracias, presidente. En un acto más del desgobierno de Enrique Alfaro, ahora culpa a las familias jaliscienses de la inseguridad. Cuánta indolencia, cuánta falta de sensibilidad e irresponsabilidad del que se hace llamar gobernador de Jalisco, al aseverar en un acto público que la violencia e inseguridad en el estado la provoca el núcleo familiar. No cabe duda de que cuando la arrogancia y la altanería se conjugan se pierde el sentido común.

No se equivoque, señor gobernador, pida autocritica a la sociedad. Y la culpa del incremento de los índices delictivos. Qué equivocado está.

Para hacerle frente a la delincuencia se necesita que se ponga a trabajar, que asuma su responsabilidad y que atienda la encomienda que las y los jaliscienses le confiaron: resolver los altos índices de criminalidad en Jalisco. No olvide sus promesas de campaña, haga memoria y cúmplale a la sociedad de Jalisco, con quien debe disculparse.

Qué fácil, eso sí, es acusar al gobierno federal de todo, y más indignante aún apuntar con el dedo a la sociedad. Y, sin ignorar el relevante papel de la formación en familia; pregunto: ¿la corrupción en las corporaciones policíacas, la omisión del gobierno estatal, la cada vez más fortalecida delincuencia, las ineficientes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): ...de justicia y falta de oportunidades, ¿no tienen nada que ver? Lo invito a que reflexione, señor gobernador, y a que se disculpe públicamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Concluyo.

Demuestre tantita decencia por parte de su desgobierno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

PARA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LA
AUTONOMÍA REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Marisol García Segura.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Con su venia, presidente.

Decirles que la desinformación y ataques genera anomalías en las personas que las gestan, las panistas lo están logrando.

La misoginia, señoras —les explico—, es aversión a las mujeres o desconfianza en ellas. Yo soy feminista, no soy misógina. Tampoco creo que Gerardo Fernández Noroña, el diputado, lo sea. Pero eso sí, las señoras panistas hoy tienen todo nuestro rechazo, todo nuestro repudio. No solo aquí, el país entero las repudia. Solo hay que ver el *tender topic* Lady Chimoltrufia, como respuesta para Margarita Zavala.

Y les quiero recordar que, para ser feministas en congruencia, compañeras, hay que estar a favor de la autonomía reproductiva de las mujeres. Ahí nos veremos, en esa discusión, solo para confirmar que sí, que ustedes mienten, manipulan.

Y a la señora panista que dijo que esto parece una verdulería, le exigimos una disculpa pública, porque le recuerdo que sus prejuicios y esas ideas retrógradas son dignas de Acción Nacional y de los fascistas de bots, donde seguro está ahorita Margarita Zavala, porque ya se fue. Yo creo que se volvió a la España, porque no la vemos trabajar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Sí, claro que sí.

También representamos a las verduleras, aunque les duela. Siguen siendo clasistas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): ...corruptas, ladronas y misóginas. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

PARA RECONOCER LA COORDINACIÓN
DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LAS
VÍCTIMAS AFECTADAS POR EL POSIBLE
DESBORDE DEL RÍO ATOYAC

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Tiene ahora la palabra el diputado Raymundo Atanacio Luna.

El diputado Raymundo Atanacio Luna (desde la curul): Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Desde 1996, el Fonden destinaba recursos económicos a las entidades afectadas por ciclones, huracanes, sismos y cualquier fenómeno natural, pero realmente servía para desviar recursos de las arcas financieras de la nación. Hay elementos suficientes para sostener que era una especie de caja chica, que debía desaparecer en la actualidad. Los recursos se deben destinar de manera directa, sin intermediarios a los afectados por estos fenómenos naturales.

Recursos superiores a los 828 millones de pesos que destinó el gobierno federal a Puebla para mitigar los daños a viviendas, cosechas, caminos y reponer enseres domésticos ante el pasado huracán Grace el pasado 21 de agosto.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes identificó 76 daños en carreteras federales y estatales que cruzan por 41

municipios. Reconozco la puntual coordinación del gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta, con los municipios afectados para su pronta atención, y desde aquí agradezco al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, su respaldo y sensibilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Raymundo Atanacio Luna (desde la curul): ...al estado de Puebla.

Muchas gracias, señor presidente.

EN RELACIÓN CON EL INFORME RENDIDO POR EL
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
DURANTE SU COMPARECENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Tiene la palabra la diputada Adriana Bustamante Castellanos.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (desde la curul): Nada más para señalar la desvergüenza de la derecha, señor presidente, que pretenden venir a ensuciar el informe impecable del secretario de Hacienda.

Yo soy de Chiapas. Compañeras y compañeros, el PRD en nuestro estado ha hecho mucho daño, por eso ya no son nada electoralmente allá y pretenden venir aquí con una fachada de opinólogos, con una gran cola que le pisen y con procesos judiciales abiertos, con candidaturas compradas a venir a manchar un gobierno que está dando todo por el pueblo.

Que sepan esas personas que no olvidamos, que Chiapas no olvida, y que vamos a insistir para que esos procesos sigan su curso y que se llegue a resultados judiciales como debe de ser. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

EN APOYO AL GOBIERNO DE JALISCO POR SU
POLÍTICA DE SEGURIDAD, Y RESALTA QUE ES LA
ÚNICA ENTIDAD QUE CUENTA CON UNA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Tiene ahora la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Leticia Chávez Pérez (desde la curul):
Gracias.

Lamentamos que usen facciosamente este espacio para mentir. Jalisco es el único estado del país con una Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el mayor presupuesto para erradicar la feminización de la pobreza contra la violencia entre niñas, niños y mujeres. Hemos bajado los índices de inseguridad a pesar de que el gobierno federal desapareció el Programa de Fortaseg.

Por favor, infórmense y dejen de mentir, Jalisco está caminando, Jalisco se está convirtiendo en un estado más seguro y para eso está la bancada naranja, para seguir trabajando y fortaleciéndolo.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

SE REFIERE A DIVERSOS TEMAS, ENTRE
OTROS EL CASO DE LA GUARDERÍA ABC

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Tiene ahora la palabra la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Pues el PAN tiene memoria selectiva, pues eran de los que solo levantaban el dedo para aprobar moches. Obvio que estén enojados, pues la cancelación de las estancias infantiles ellos se veían beneficiadas sus familias. O preguntarle aquí a la señora Zavala si no recuerda el caso tan doloroso de ABC, pero ya se fue porque no aguanta el debate.

Hoy el PAN naranja que aquí, aplaudidor, nos reclama lo que uno de sus integrantes fue, secretario de Salud ahí en la época

de Calderón, tomando wiski y demás. Representaban y mentían todo lo que tenía que ver con materia de salud, pero miren, la bancada del PAN es una bancada clasista y desde esta curul les decimos que nuestra bancada representa lo más honesto, que son las familias de México, como las familias que trabajan en los mercados y no esas familias que les heredan a ustedes sus curules, como el caso de la sobrina de Calderón. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Para una moción de orden, presidente, si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul):
Presidente, me dirijo a usted con mucho respeto, y a la Mesa, aclarando dentro de este planteamiento, que quienes han dicho que este es un debate, ni siquiera conocen el orden del día y el Reglamento.

Quizá sus grupos parlamentarios, por la intrascendencia de sus planteamientos, no les han permitido participar en el debate y fijar postura, y únicamente les permiten fijar en un minuto que ni siquiera es del orden del día. Pero ese no puede ser asunto nuestro y no nos podemos hacer cargo, como tampoco ningún diputado o diputada está obligado a estar en el momento de lo intrascendente.

Lo que sí solicitamos, presidente, con mucho respeto, es que se fijen criterios para los grupos parlamentarios de qué es este minuto que, como flexibilidad extraordinaria, otorga la Mesa Directiva, y que no se tomen atribuciones violando el artículo 6 del Reglamento, porque enturbia y ensucia una sesión que con buena voluntad se está construyendo.

Por último, presidente, nuevamente las expresiones que son ofensivas no deben formar parte del Diario de los Debates; y nada más para rematar, es un gusto para mí que quien esté parada a un lado de mí sea la diputada Margarita Zavala...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado, por favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...sea la diputada Margarita Zavala, que una cosa es que no esté presente, porque lo está, y otra que no se preste a una discusión intrascendente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Informo a la asamblea que durante la semana la Mesa Directiva ha estado trabajando en el documento, el instrumento que servirá para normar esta parte de la sesión que, como lo dijimos desde las primeras sesiones, tiene por objeto permitir que diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios puedan expresar alguna situación de interés local, regional o política individual, pero efectivamente no se trata de un debate.

Tenemos previsto el próximo martes, en sesión de Mesa Directiva —así lo hemos hablado los integrantes—, poder aprobar este documento y tener claridad en esta parte de la sesión para que se conduzca con mayor orden y también que el tiempo sea reglado.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sin duda es una buena decisión reglamentar estas intervenciones y creo que así debe de ser. Sin embargo, yo quiero recordar que, mientras estemos en sesión, todo lo que aquí se diga es trascendente, no solo lo que a unos les interese y otros no. Esto no es una reunión al contentillo de un grupo parlamentario, es una sesión plenaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Leonel Godoy.

RESPECTO AL 65 ANIVERSARIO DEL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA, EN CHIHUAHUA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias.

Primero, señalar a quien me ha antecedido en el uso de la palabra, del Partido Acción Nacional, que este es el parlamento, y el parlamento es justo para parlamentar y no debemos de tenerle miedo a las opiniones ni al debate.

Pero he pedido el uso de la palabra porque hoy, 23 de septiembre se cumplen 65 años, del asalto al cuartel de Madera en Chihuahua. Un día como hoy, un maestro rural, el maestro Arturo Gámiz García y 12 estudiantes, se enfrentaron a un pelotón del Ejército, cuyo resultado tuvo la caída de 6 de ellos.

Este asalto fue como reacción a los abusos y a la represión de un verdadero dictador, un gobernador del PRI, Práxedes Giner Durán, el mejor ejemplo de los gobiernos represores que acababan con el punto de vista de la gente a punta de balas, cuando las balas eran de de veras. El resultado: tenemos 6 cuerpos, que se expusieron en la plaza pública de Madera. Este movimiento no solamente fue la génesis del movimiento estudiantil del año 68...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Concluyo.

...sino que también nos recuerda a aquellos que somos herederos, en la cuarta transformación, de los movimientos de izquierda, que este movimiento ha costado vidas y que seguiremos en la construcción de la transformación revolucionaria de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Nos diga lo que nos diga la derecha. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Yo agradezco el tono en el que he sido aludido por la diputada, porque bien dice que este es un parlamento y aquí nadie debe de sacarle de ninguna forma al debate.

Es más, presidente, creo que consta que en la LXIV Legislatura no solo debatí, debatí intensamente, como lo hago en este momento. Nada más que la diferencia entre debatir y convertir esto en un mercado es la grosería, es el tono, es la forma en la que se abordan los temas.

Consta a esta asamblea que soy capaz de disentir con todas mis capacidades y con todas mis fuerzas, y todo soy capaz de decirlo con respeto. Yo de ninguna forma llamo a la censura de ningún legislador, pero tengamos la capacidad de no recurrir al vacío de las ideas, que únicamente provoca el insulto y construyamos las ideas alimentando el cerebro, sería una gran lección para todos los que estamos participando permanentemente del debate.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

que tendrá lugar el martes 28 de septiembre de 2021, en modalidad semipresencial, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— 0 —————

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 17:41 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima,

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 19 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 413 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 8.
- Iniciativas de los senadores: 2.
- Efeméride: 1.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto: 1.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 70.

20-Morena, 14-PAN, 8-PRI, 9-PT, 8-MC, 6-PRD, 5-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **62**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para referirse al 65 aniversario del asalto al cuartel de Madera, en Chihuahua, en el que se enfrentaron el líder magisterial Arturo Gámiz García y 12 estudiantes a un pelotón del Ejército Mexicano: **112**

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **77**

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **78**

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para respaldar la moción presentada por un diputado de su bancada antes de la votación del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y referirse al procedimiento acordado por la Mesa Directiva: **46**

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **56**

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **67**

- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI). Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **36**

- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **96**
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) Desde la curul, para reconocer la coordinación del gobierno de Puebla, con las víctimas afectadas por el posible desborde el río Atoyac: **110**
- Baltierra García, Jaime (PT) Desde la curul, para hacer un llamado al gobierno del estado de Puebla para que, en el presupuesto 2022, priorice recursos suficientes para el desarrollo agrícola: **105**
- Banquells Núñez, María del Rocío (PRD) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **70**
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **86**
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Desde la curul, para exhortar al gobernador de Guanajuato a brindar mayor seguridad a los transportistas, ante el alto índice de robo de unidades: **107**
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con el informe rendido por el secretario de Hacienda y Crédito Público, durante su comparecencia: **110**
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Desde la curul, para hacer un llamado al gobierno federal para que solucione el problema de contaminación del río Duero, en Michoacán, que atenta contra la exportación del cultivo de la fresa: **104**
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden, antes de la votación del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en dos ocasiones: **45**
- Casique Zárate, Javier (PRI) Desde la curul, para exhortar al Poder Judicial de la Federación a garantizar el derecho a la salud y a la vida y a que los menores de edad sean vacunados: **102**
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al mensaje emitido por la presidencia de la Mesa Directiva al finalizar la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: **100**
- Celestino Rosas, Araceli (PT) Desde la curul, para expresar el respaldo del Grupo Parlamentario del PT al gobernador de Puebla ante los ataques políticos derivados del conflicto post electoral en el municipio de Coyomeapan: **106**

- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **33**

- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Desde la curul, para expresarse en apoyo al gobierno de Jalisco por su política de seguridad, y resaltar que es la única entidad que cuenta con una Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres: **111**

- Chavez Rojas, Olga Leticia (Morena). Desde la curul, para referirse a la crisis migratoria que se vive en la frontera norte del país: **103**

- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer un reconocimiento al presidente de la República por su liderazgo hacia América Latina: **108**

- Cifuentes Negrete, Román (PAN). Desde la curul, para pedir que la Guardia Nacional atienda el alto índice de robo a transporte en los estados de México, Michoacán y Puebla: **104**

- Cifuentes Negrete, Román (PAN). Desde la curul, para hacer comentarios durante las intervenciones de las diputadas y los diputados al término de la sesión: **107**

- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) Vía telemática, para exhortar al gobierno Federal y al Legislativo a fortalecer el SIPINNA e incrementar el presupuesto 2022 para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para niñas, niños y adolescentes: **105**

- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **93**

- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena). Desde la curul, para referirse a diversos temas, entre otros el caso de la guardería ABC: **111**

- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **83**

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **99**

- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **54**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **58**

- Fernández Piña, Laura Lynn (PVEM). Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **35**

- Flores Gómez, Mirza (MC) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **70**

- Flores Gómez, Mirza (MC) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **72**

- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **35**

- García Anaya, Lidia (Morena) Desde la curul, para hacer un pronunciamiento en contra de las acciones de la FGR hacia los 31 integrantes del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico: **102**

- García Segura, Marisol (Morena) Desde la curul, para pronunciarse a favor de la autonomía reproductiva de las mujeres: **109**

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante las intervenciones de las diputadas y los diputados al término de la sesión: **108**

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante las intervenciones de las diputadas y los diputados al término de la sesión: **112**

- González Robledo, Erasmo (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **66**

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **91**

- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **97**
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en relación a los proyectos y políticas públicas que están contemplados dentro del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022: **98**
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **37**
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **87**
- Limón García, María Elena (MC) Desde la curul, para denunciar omisiones por parte del equipo responsable del sistema de salud pública en nuestro país: **101**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para expresarse con relación al mensaje emitido por la presidencia de la Mesa Directiva al finalizar la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: **101**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, se refiere al uso de la palabra al final de la sesión: **111**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar las intervenciones de las diputadas y los diputados al término de la sesión: **113**
- Loyola Vera, Ignacio (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **64**
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **80**
- Mancillas Cabrera, Mariana (PAN) Vía telemática, para denunciar la falta de resultados del gobierno en la conducción de la política social y económica en el país: **108**
- Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena) Desde la curul, para hacer un llamado a la UIF y a los tres órdenes de gobierno, a investigar un presunto robo en la tesorería del municipio de Uruapan, Michoacán: **105**

- Martínez Bravo, Luis Alberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **60**

- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, respecto a la materia económica del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **61**

- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y pedir la lectura de los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 104 del Reglamento de la Cámara de Diputados: **42**

- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales antes de la votación del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: **46**

- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **89**

- Pani Barragán, Alejandra (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022: **106**

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **81**

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con los altos índices delictivos registrados en Jalisco: **109**

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **32**

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: **99**

- Rabelo Estrada, Karla María (Morena) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **82**
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **68**
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para denunciar el desabasto de medicamentos en las entidades federativas, IMSS e ISSSTE, por la mala gestión del sector salud: **102**
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Desde la curul, para denunciar persecución, linchamiento mediático y asfixia presupuestal en contra del CIDE: **107**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **73**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **74**
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena) Para expresarse sobre la efeméride relativa al 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, en nombre de su grupo parlamentario: **38**
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **75**
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para realizar su réplica, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **76**
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **89**
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **90**
- Sánchez Romero, Celeste (PT) Desde la curul, para informar que presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de México a emprender un plan de combate al huachicol de medicamentos: **101**

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **87**
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **89**
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para formular su pregunta, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **93**
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para formular su pregunta, en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **79**
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **85**
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Desde la curul, para exhortar a los partidos políticos, a ser solidarios con los municipios afectados de Hidalgo por las recientes inundaciones: **100**
- Wences Real, Victoriano (PT). Desde la curul, para referirse al séptimo aniversario de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa: **103**
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para realizar su réplica, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: **95**

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema		52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Aguilera Chaírez, Maribel		53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alavez Ruiz, Aleida		54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Alfaro Morales, María Isabel		55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Burgos, Karla Yuritzi		56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Almazán Muñoz, Odette Nayeri		57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Alvarado Murguía, Rosa María		58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe		59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Andazola Gómez, Socorro Irma		60 Delgadillo González, Claudia	Favor
10 Antonio Altamirano, Carol		61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arellano Reyes, Martha Nabetse		62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia		63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste		64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo		65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene		66 Duran Ruiz, Felix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth		67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús		68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha		69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano		70 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
20 Barrera Puc, Rocío Natalí		71 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto		72 Estrada, Jesús	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto		73 Flores Pacheco, José Luis	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel		74 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban		75 Fragoso Torres, Juan Fernando	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen		76 García Almaguer, Hamlet	Ausente
26 Bayardo Cabrera, Rosa María		77 García Anaya, Lidia	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías		78 García Montiel, Otoniel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno		79 García Moreno, María Clemente	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel		80 García Sandoval, Zeus	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier		81 García Segura, Marisol	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto		82 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael		83 Godoy Rangel, Leonel	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana		84 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando		85 González Hernández, Alma Anahí	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena		86 González Robledo, Erasmo	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana		87 Guerra Mena, Juanita	Favor
37 Cano González, Susana		88 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar		89 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva		90 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria		91 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel		92 Hernández Espejo, Rosa	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro		93 Hernández Hernández, Saúl	Favor
43 Castañeda González, Omar Enrique		94 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
44 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	95 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Figueroa Reyes, René	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Márquez, Karen Michel	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Urrutia, Wendy	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Zepeda, Javier	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 114	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 1	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Carrasco, Mario	Favor		
66 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
67 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
68 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
69 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
70 Montes Estrada, Berenice	Favor		
71 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
72 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
73 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yerico	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús Favor
 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro Favor
 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Aysa Damas, Carlos Miguel Favor
 15 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 16 Barrera Fortoul, Laura Favor
 17 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 18 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 19 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 20 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 21 Campos Huirache, Adriana Favor
 22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 24 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 25 Casique Zarate, Javier Favor
 26 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 27 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 28 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 29 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 31 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 32 Fernández Hernández, Shamir Favor
 33 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 34 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 35 Gamboa Miner, Pablo Favor
 36 Garza Ochoa, José Luis Favor
 37 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 38 González Aguirre, Mariano Favor
 39 González Zirián, Xavier Favor
 40 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 41 Guerra Castillo, Marcela Favor
 42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 43 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 44 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 45 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 46 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 47 Hernández Zetina, Hiram Favor
 48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 49 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 50 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 51 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 52 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 53 López García, Roberto Carlos Favor
 54 Medina Ramírez, Tereso Favor
 55 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 56 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 57 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 58 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 59 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor
 60 Piñón Rivera, Lorena Favor
 61 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 62 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 63 Sámano Peralta, Miguel Favor
 64 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 65 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor

66 Vargas Camacho, Melissa Estefania Favor
 67 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 68 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor
 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 70 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 71
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí Favor
 9 Estefán Gillissen, José Antonio Favor
 10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 11 Fernández Piña, Laura Lynn Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gamiño García, Rocío Alexis Favor
 14 Gloria Requena, Tomás Favor
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 30 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc Favor
 31 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 32 Peña Martínez, Angélica Favor
 33 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 34 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 35 Pintos Caballero, Andrés Favor
 36 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 37 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 38 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 39 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 40 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 41 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor

